



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

TRABAJO DOCENTE EN UN CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM)

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

SARAIH BARAJAS RUIZ

ASESORA:

MTRA. LUZ MARÍA RAMÍREZ ÁBREGO

CIUDAD DE MÉXICO, ENERO 2020

ÍNDICE

Introducción.....	4
CAPÍTULO 1. LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN MÉXICO.....	8
1.1. Antecedentes históricos en la atención a la discapacidad.....	9
1.2. La Educación Especial.....	14
1.3. La Integración Educativa.....	28
1.4. La Educación Inclusiva.....	37
CAPÍTULO 2. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).....	50
2.1. Antecedentes del concepto.....	51
2.2. Concepto.....	56
2.3. Clasificación.....	59
2.3.1. Síndrome de Down.....	60
2.3.2. Discapacidad Auditiva.....	63
2.3.3. Discapacidad Intelectual.....	67
2.3.4. Autismo.....	70
CAPÍTULO 3. TRABAJO DOCENTE EN UN CAM.....	76
3.1. Programa MASEE.....	77
3.2. Formación Académica del docente.....	79
3.3 Función y estructura del CAM.....	80
3.4. Jornada escolar.....	83
3.4.1. Material y estrategias didácticas.....	85
3.4.2. Contexto Escolar.....	97
3.4.3. Relaciones de la comunidad educativa.....	99
3.4.3.1. Relación entre los maestros de la institución.....	100
3.4.3.2. Relación maestro-alumno.....	100
3.4.3.3. Relación maestro-padre de familia.....	101

3.4.3.4. Relación padre de familia-alumno.....	102
3.4.3.5. Relación entre los alumnos.....	103
3.5. Logros.....	104
3.6. Análisis pedagógico.....	113
4. Conclusiones.....	124
5. Referencias bibliográficas.....	132

Introducción

“La Educación es un factor de cohesión si procura tener en cuenta la diversidad de los individuos y de los grupos humanos y, al mismo tiempo, evita ser un factor de exclusión social”

Informe de la Comisión Internacional sobre la “Educación para el Siglo XXI”

(Sarto y Venegas, 2009, p. 41).

La presente investigación hace referencia al trabajo docente en un Centro de Atención Múltiple, el cual es una institución educativa que brinda atención y educación a niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales. Dicha investigación se realizó en el ciclo escolar 2017-2018 en el en el Centro de Atención Múltiple N° 15, el cual se encuentra ubicado en el municipio de Naucalpan de Juárez.

Esta investigación es de gran importancia para el ámbito educativo ya que en la actualidad con la llamada Educación Inclusiva en México, los docentes tanto de educación especial como regular deben de estar más capacitados y con una mayor formación pedagógica para brindar atención y educación a la diversidad de alumnos. Sin embargo, en la actualidad la formación y capacitación de éstos suele ser deficiente o insuficiente. Estos estigmas impiden que las personas con discapacidad logren ser integradas a los ámbitos educativo, social y laboral.

Tanto los docentes de las escuelas de educación especial como los de las escuelas regulares tienen la responsabilidad de brindar educación de calidad a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad. En la actualidad los docentes de educación especial son los responsables de generar estrategias y actividades que ayuden a los y las alumnas a desarrollar sus habilidades, capacidades y destrezas propias y desenvolverse en su entorno escolar, familiar y social para convertirse en un ser autónomo e independiente para poder ser incluidos a la

escuela regular. Mientras que los docentes de las escuelas regulares deben de incluirlos al currículo y actividades en el aula de acuerdo al estilo y ritmo de aprendizaje del alumno o alumna. Por lo que se podría decir que los docentes regulares y especiales deben de tener una buena relación y trabajar colaborativamente para una adecuada inclusión educativa de los alumnos con discapacidad.

El ámbito familiar y educativo son de gran importancia en el desarrollo y desenvolvimiento de los y las alumnas para ello es esencial que los padres y madres de familia trabajen colaborativamente en todas las actividades escolares con la docente de grupo.

El ámbito educativo es de gran importancia para que la inclusión de esta población sea posible, éste va a generar estrategias que ayuden a los niños, niñas y jóvenes a desarrollar sus habilidades, destrezas y capacidades propias, a desenvolverse en su entorno familiar y social y ayudar a que se vuelvan seres autónomos e independientes.

El pedagogo como agente externo a la institución a través de la observación va a poder analizar las posibles problemáticas de la institución e intervenir realizando evaluaciones psicopedagógicas, propuestas pedagógicas, elaborando estrategias y materiales didácticos, siempre y cuando éste se capacite adecuadamente.

Es por ello que en ésta investigación describo y realizó un análisis del trabajo y organización que realiza una docente en el Centro de Atención Múltiple N° 15 en un grupo multigrado con 12 alumnos con diversas discapacidades, a partir de las condiciones en la que se lleva el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte pretendo explicar los alcances y limitaciones que tiene la docente para dar atención a un grupo.

Para ello utilicé el enfoque cualitativo el cual es un método descriptivo e interpretativo, es decir, a los investigadores les ayuda a describir y explicar las características de las personas, conocimientos, de la realidad social y educativa.

Dentro del enfoque cualitativo se utilizan dos métodos: el descriptivo y el documental, los cuales se van a utilizar en este trabajo.

La función del método es "...describir, comparar, contrastar, clasificar, analizar e interpretar [hechos, temas o situaciones de la realidad de una población, contexto, institución, etcétera]" (Cohen y Manion, 2002, p. 101). Este método ayuda al investigador a recabar información de forma detallada, a la identificación de problemas a realizar comparaciones, evaluaciones y propuestas de mejora en torno al objeto de investigación que se está realizando.

En este método se realizan explicaciones de acuerdo a la perspectiva, conocimiento e interpretación del investigador (Colás y Buendía, 1998). La técnica de este método es la observación sin embargo también pueden ser utilizadas otras técnicas como: encuestas, entrevistas, análisis de documentos, etcétera.

Por otra parte el método documental ayuda a recabar información de fuentes confiables como los son libros, artículos de periódicos y de revistas, actas notariales, tratados, conferencias escritas. Este método se divide en dos tipos:

- [El argumentativo...] trata de probar que algo es correcto o incorrecto, deseable o indeseable y que requiere solución. Discute consecuencias y soluciones alternas y llega a una conclusión crítica después de evaluarlos datos investigados. [Genera preguntas sobre el objeto de investigación...] que puedan guiar la recolección de información significativa al desarrollar la investigación. Existe también el requisito de que el investigador tome partido o determine una postura personal sobre un asunto controvertido que tratará de apoyar o probar con su escrito.

- [El informativo...] es una panorámica acerca de la información relevante de diversas fuentes confiables sobre un tema específico, sin tratar de aprobar u objetar alguna idea o postura. Toda la información presentada se basa en lo que se ha encontrado en las fuentes. La contribución del estudiante radica en analizar y seleccionar de esta información aquello que es relevante para su investigación (Montemayor, García y Garza, 2008, p. 13).

En esta investigación son necesarios estos métodos debido a que el método descriptivo va a ser utilizado como herramienta para recabar información a través de la observación de un hecho de la realidad, que en este caso es del trabajo docente de un CAM. Mientras que el método documental informativo y argumentativo nos va a dar el sustento teórico y nos va a ayudar a argumentar, analizar y explicar lo observado en la realidad de esta institución y así llegar a una conclusión.

La forma en la que organicé esta tesina es la siguiente: En el capítulo uno hago referencia al proceso histórico de la atención de las personas con discapacidad, desde los antecedentes históricos de la atención de la discapacidad y el proceso que se realizó en el marco de la Educación Especial para llegar a lo que es ahora la Educación inclusiva; en el capítulo dos hablo acerca de las Necesidades Educativas Especiales desde las diferentes concepciones o denominaciones que se les dieron a ésta población, la definición de Necesidades Educativas Especiales y su clasificación enfocándome en las cuatro necesidades educativas especiales que tenía el grupo en el que se realizó esta investigación; por último en el capítulo tres hago una descripción de toda la observación que realice en el CAM N° 15, desde el programa de Modelo de Atención de Servicios de Educación Especial, la formación de la docente de grupo, la función y estructura del CAM, su jornada escolar, su material y estrategias didácticas, su contexto escolar, las relaciones entre la docente, los padres y madres de familia, los alumnos de grupo y los docentes de la institución y los logros que alcanzo la maestra con cada alumno y alumna.

CAPÍTULO 1.

LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN MÉXICO

...transitamos a una educación enmarcada en el respeto a la diversidad, donde la igualdad es el reconocimiento y la atención a las diferencias, y esas diferencias son las que nos identifican, nos dan valor como nación y contribuirán de manera significativa en el desarrollo de México (Morales, En: Latapi, 1998, p. 142).

A lo largo de la historia el ser humano ha evolucionado, al igual que el contexto que le rodea. Así como también ha habido muchos cambios en los ámbitos políticos, económicos, sociales y educativos de todo el mundo. Con lo anteriormente mencionado y haciendo énfasis en el ámbito educativo, podemos destacar la importancia que tiene llevar a cabo un análisis histórico ya que este va a ser una guía para comprender el presente y construir el futuro. En este capítulo se abordará el proceso que se ha llevado a cabo el proceso de desarrollo de la educación especial para constituirse lo que hoy se le llama Educación Inclusiva.

En este sentido este capítulo señala las conferencias, movimientos, leyes y acciones que se realizaron tanto en el marco nacional como internacional, esto sin olvidar que en el ámbito educativo de la práctica diaria influyen también sucesos políticos, sociales, económicos y culturales que ocurren en el país y en el mundo.

Este capítulo se divide en cuatro apartados: el primero se refiere a los antecedentes históricos en la atención a la discapacidad, el segundo apartado trata sobre como inicio la educación especial, el tercer apartado describe el proceso de cambio del modelo de educación especial al modelo de la Integración educativa y en el cuarto apartado se habla del proceso que se ha llevado a cabo para transitar al modelo de Educación Inclusiva.

1.1. Antecedentes históricos en la atención a la discapacidad

Puedo pensar que la existencia de personas con alteraciones físicas, motoras, intelectuales o mentales se remonta desde la prehistoria. En el mundo se encontraron diversas culturas que tenían diferentes ideologías de origen mítico, religioso o profético con respecto a éstas personas.

Estas personas que tenían una alteración física motora o intelectual eran objeto de burla o matanza, o bien de culto y adoración, dependiendo de la cultura en a que se encontraran (Gómez, 2005).

En las sociedades más primitivas cada sujeto estaba preocupado en encontrar su hospedaje, vestido y alimento para su supervivencia y no podía hacerse cargo de la vida de otra persona.

Esto desde cierto punto de vista podría resultar egoísta, no obstante, la finalidad del hombre siempre ha sido su propia subsistencia y su única preocupación es sobrevivir y más en esta época ya que no contaban con ningún lugar seguro, ellos mismos fabricaban sus propias herramientas, buscaban su propio alimento y vestido, por lo que yo puedo suponer que no era recurrente hacerse cargo de otra persona. Tal vez en esta época el asesinato de las personas que tenían alguna alteración estaba justificado.

A pesar de ello, se encontraron en culturas como la egipcia, restos arqueológicos como cráneos perforados los cuales eran abiertos para que “huyera el mal” del sujeto que tenía algún problema físico o mental, o brazos amputados por la artritis que tenía la persona, esto quiere decir, que había culturas que intentaban buscar remedios que dieran cura a ciertas atipicidades (Valencia, 2014).

Las creencias que tenían culturas como la griega y la romana, no permitían o aceptaban a las personas con alguna alteración o deficiencia por lo que practicaban el infanticidio. En Esparta sus cuerpos eran aventados en el monte

Taijeto, mientras que en la cultura romana eran aventados al río Tiber o abandonados a su suerte (Gómez, 2005).

Sin embargo, existían testimonios de que algunas personas con discapacidad auditiva tenían contacto con la sociedad, las cuales se comunicaban a través de gestos. Es por ello que Aristóteles estudio la sordera y la tartamudez la cual decía que era "...una enfermedad causada porque la lengua era incapaz de seguir la velocidad a la que fluían las ideas" (Valencia, 2014, párr. 18, cap. 3). También decía que las personas sordas no eran mudas solo que al no tener audición hace que se vuelvan mudas.

Por el contrario, las ideologías de las culturas de Mesoamérica con respecto a las personas con deformaciones eran diferentes. Ya que éstas culturas creían que las personas con alguna alteración física, intelectual o mental eran deidades por lo cual los veneraban y les brindaban culto y adoración.

Un ejemplo de ello, son las culturas Olmeca y Tolteca las cual son reconocidas por la elaboración de sus grandes y peculiares esculturas de piedra, arcilla o barro, que representaban a sus deidades

Algunas de estas esculturas o representaciones que se elaboraron en estas culturas muestran evidencia de la existencia de personas con Síndrome de Down, debido a los rasgos físicos que tienen y que son característicos de éstas personas, algunas esculturas son:



La colosal cabeza olmeca
(González 2016)



La escultura de Terracota
(escultura proveniente de la
cultura Tolteca)
(Starbuck, 2014)



la figurilla de barro hueca del tipo “cara de niño”
(Instituto Nacional de Antropología e Historia, Figurilla
“baby face”)

Las cuales muestran una clara evidencia de que éstas culturas mostraban gran respeto a personas con alguna alteración física, es decir, sus ideologías no eran discriminatorias, ellos en lugar de ver su alteración física como una muestra de pecado, debilidad o inferioridad, lo veían como una muestra de excepcionalidad, a partir de lo cual se les mostraba culto, veneración, celebraciones y en algunas ocasiones sacrificios como forma de respeto y adoración hacia ellos.

A pesar de ello, durante los siglos XVII al XIX estas culturas Mesoamericanas empezaron a cambiar sus tradiciones y creencias con la llegada de los españoles y esto repercutió en el trato a las personas con alguna atipicidad, es decir, que la sociedad empezó a crear discriminación y burla hacia la población atípica (Gómez, 2005).

La cultura hebrea consideraba que la discapacidad era una marca de pecado por lo cual no podían participar en cuestiones religiosas, no se les permitía acercarse a los altares y mucho menos podían llegar a ser sacerdotes ya que ellos eran símbolo de impureza (Valencia, 2014).

Más tarde en el Judaísmo y Cristianismo veían a la atipicidad como un producto de pecado que había cometido la persona con alguna alteración física o mental y se curaba siempre y cuando Jesús lo perdonaba, esto quiere decir que la intervención que se realizaba era a partir de poderes sobrenaturales o mágicos lo que a su momento se le llamaron milagros (Ezcurra, Márquez y cols., 1982).

Por otro lado, la sociedad al inicio de la Edad Media tenía todavía ciertas supersticiones con respecto a las personas que tenían algún retraso mental o que se encontraban mentalmente retardados, ya que se creía que ellos se podían comunicar con lo sobrenatural o que tenían ciertas revelaciones de los "ángeles". A las personas que tenían esta deficiencia eran considerados por un lado seres inocentes por lo cual eran empleados por la nobleza como bufones y payasos o por el contrario eran considerados brujos y eran perseguidos y asesinados (Ezcurra, Márquez y cols., 1982).

A mediados todavía de la Edad Media, se realizó un cambio de pensamiento e ideología "...un poco más humanista o moral, se hizo a un lado la destrucción de estas personas, sin embargo eran sujetos de burla, generaban lastima o peor aún, repulsión..." (Gómez, 2005, párr. 4, cap. 3).

A pesar de que se puede observar un avance en el trato de personas en la Edad Media, el cual era darles el derecho a la vida, aunque no fuera en las condiciones adecuadas, fue hasta que intervino la religión cristiana que ayudaron a las personas con discapacidad a que mejorara su condición debido a la moral que practicaban.

Por lo que en el siglo XVII se fueron creando asilos, orfanatos, hospitales para la población que sufría de alguna discapacidad física, mental, intelectual o motora, a lo que ellos consideraban una enfermedad que merecía ser atendida de manera aislada, excluida y separada de la sociedad "sana", esto prevaleció hasta los siglos XVII al XVIII.

A pesar de la creación de estas instituciones, había cierta discriminación hacia las personas con retraso mental ya que su cuidado fue restringido, todavía no se le podía brindar albergue, alimentación, vestido y protección contra el abuso, solo se les brindaba tratamiento, educación o adiestramiento (Ezcurra, Márquez y cols., 1982).

En esta época la sociedad empezó a tener "conocimiento" de la presencia de las personas con retraso mental, pero a pesar de ello no se aceptaban como parte de la sociedad, es decir, no existía ninguna acción que ayudara a eliminar el abuso y discriminación por parte de la sociedad.

Es por ello que en el año de 1755, en Francia ocurrieron dos acciones importantes la primera fue la creación de la primera escuela de sordomudos por el francés Charles Michel de L'Épée "...que poco después se [convirtió...] en el Instituto Nacional de Sordomudos de Francia. También en Francia, Hauy [...] creó un método para el aprendizaje de niños ciegos consistente en letras, perfeccionado después por su discípulo Louis Braille..." (Sánchez, 2001, p. 30).

Como conclusión de este apartado se puede destacar que desde la prehistoria las personas con discapacidad han sufrido de opresión y discriminación, debido a las creencias o ideologías que tenían las diversas culturas del mundo. Esto debido a los estigmas que tienen acerca de lo que es la “normalidad”, ya que para ellos las personas que tenían alguna alteración física, intelectual o mental eran “diferentes” por lo que se les consideraban “anormales”.

1.2. Educación Especial

Al inicio del siglo XVII, en el marco internacional ya se estaban generando acciones para brindar atención a las personas con discapacidad. Mientras que en México todavía dichas personas eran excluidas, discriminadas y marginadas por su propio grupo social, por lo que tampoco existía ningún tipo de atención o educación hacia éstas. Esto se fue modificando hasta la llegada de Benito Juárez a la presidencia (1858-1872), ya que a partir de este periodo, se realizaron distintos cambios respecto a las acciones, pensamientos, ideas y concepciones que se han ido desarrollando en el proceso de este ámbito.

En dicho periodo a las personas que tenían alguna alteración física, motora, intelectual o mental se les denominaba personas “atípicas” o “anormales” porque los concebían como “diferentes” de acuerdo a los estigmas que tenía la sociedad en cuanto a lo que se consideraba “normal”, es decir, las comparaciones eran debido a las diferencias físicas, mentales e intelectuales de los individuos. Esto también ocasionó que la sociedad creyera que su “atipicidad” o “anormalidad” podía ser contagiosa para la población “normal”, lo que generaba su exclusión de los ámbitos sociales y educativos y por consiguiente no hubiera instituciones que brindaran atención a toda la población “atípica” (SEP-DEE, 2010).

Las únicas instituciones de Educación Especial que se abrieron eran para alumnos con problemas auditivos y visuales: La Escuela Nacional de Sordomudos (1866) y la Escuela Nacional para Ciegos (1870). La primera se creó en la Ciudad de México, con el objetivo de atender a los niños que tenían problemas auditivos y les daban materias como:

...lengua española y cuando lo permita el estado del alumno, se les daba lecciones de pronunciación, catecismo de moral y lo perteneciente a la religión; las cuatro primeras operaciones de la aritmética; elementos de geografía; elementos de historia universal y de historia natural; lecciones de agricultura práctica para los niños y trabajos manuales de aguja, gancho, construcción de flores artificiales para niñas; y a los sordos con aptitudes se les enseñaba teneduría de libros con ayuda de un profesor del ramo (SEP-DEE, 2010, p. 43).

La segunda es creada por Ignacio Trigueros, la cual pretendía atender a personas ciegas entre ocho y dieciséis años que fueran de bajos recursos. Su organización de esta escuela se conformaba por cuatro años de primaria y cuatro años de secundaria.

La primaria abordaría tres aspectos de instrucción: “intelectual, musical e industrial. En el aspecto intelectual durante el primer año se debían de invertir tres horas al día, a la lectura en [sistema Braille,..] ejercicios de memoria, algunos principios de escritura y clases de morales. Del segundo a cuarto año se enseña la aritmética, gramática, moral, escritura, historia y geografía de México (SEP-DEE, 2010, p. 47).

En la secundaria a los niños se les enseñaba materias como:

...analogía, sintaxis, prosodia, ortografía y análisis gramatical, las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética abreviadas, su aplicación a números enteros y la resolución de problemas; además de revisar contenidos de historia de México, historia universal, geografía de México, moral, escritura cursiva y música (SEP-DEE, 2010, p. 47)

El modelo de atención en esta etapa a las personas “atípicas”, “deficientes mentales”, “sordomudos” y “ciegos”, fue el modelo asistencial, el cual se dio en el periodo comprendido entre 1870-1970 y se oriento a brindarles atención y cuidado más que educación.

Otras de las instituciones que se crearon en este periodo fueron: la Escuela de Orientación para Varones (1919), La Escuela de Orientación para Mujeres (1925), El Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar (1925), El Instituto Medico-Pedagógico (1935), El Instituto Nacional de Psicopedagogía

(1936), La Clínica de la Conducta (1937) y El Instituto para la Rehabilitación de Niños Ciegos y Débiles Visuales (1952).

La creación de estas escuelas dio un gran cambio en el ámbito educativo del país ya que en cierto modo se reconocían a las personas “atípicas” y su derecho que tienen a recibir atención y educación.

Otra de las acciones que se pretendía llevar a cabo fue la de “...extender la educación pública, gratuita y laica [...], para ello [se...] crea el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, con la misión de establecer la unidad de la enseñanza, así como su obligatoriedad, gratuidad y laicidad...” (SEP-DEE, 2010, p. 24). Sin embargo, la sociedad seguía viendo a las personas con discapacidad a partir de su problema o su atipicidad y no se les daba reconocimiento a las capacidades que tenían, “...no eran considerados seres humanos capaces de infinitas realizaciones” (SEP. 2010, p. 21). Por lo cual seguía siendo una sociedad llena de discriminación, exclusión e injusticia.

Con la entrada de Porfirio Díaz a la presidencia en 1877, se propuso crear un Estado mas “moderno”, por lo que se inicio a tomar importancia al ámbito educativo, ya que mencionaban que la educación era el camino que iba llevar al progreso del país, por lo que el Estado empezó a tener una mayor participación en éste ámbito, uno de los primeros cambios que realizó el gobierno fue el de favorecer la Instrucción Publica estableciendo las bases de la educación y se llevaron a cabo los Congresos de Higiene y Pedagogía (SEP-DEE, 2010).

El Primer Congreso Higiénico Pedagógico se llevo a cabo en el año de 1882. En dicho congreso se hablaron de temáticas de las condiciones que deben de tener las instalaciones y material educativo, los métodos de enseñanza, temáticas a abordar de acuerdo a la edad de los alumnos y cuestiones de prevención de enfermedades contagiosas (SEP-DEE, 2010).

El Segundo Congreso Nacional de Instrucción que se realiza en 1890, con el objetivo de resolver las problemáticas que no quedaron resueltas en el congreso que se llevo a cabo anteriormente, una de esas cuestiones fueron “...los métodos, procedimientos y sistemas de la instrucción primaria y las escuelas especiales” (SEP-DEE, 2010, p. 28).

En el Tercer Congreso de Higiene Escolar se habla acerca de la colaboración que debía de tener el maestro y el médico para enseñar a los alumnos “atípicos”. Este Congreso reconoció que debería de haber un trabajo colaborativo entre el médico y el maestro con el objetivo de lograr detectar la “atipicidad” o “anormalidad” del niño y propiciar una mejor educación para ellos (SEP-DEE, 2010). Es así como surge el enfoque medico-pedagógico.

En el Distrito Federal y en los Estados de la República, se empezaron a generar varias iniciativas con el objetivo de realizar acciones que apoyen a la legislación de la educación, uno de esos Estados fue Aguascalientes que propuso la creación de la Ley Provisional de Instrucción Primaria, en la que se menciona que la educación primaria es obligatoria, sin embargo, “...en el artículo 1º de esta Ley señala que los niños ‘incapacitados mentalmente’ o con ‘imposibilidad orgánica’ [(minusvalía que no se ve pero repercute en el desarrollo de la persona)...] estaban exentos de las sanciones y con esto, resultaban disculpados de la sociedad de la obligatoriedad de asistir [a la escuela]” (SEP-DEE, 2010, p. 29).

Era una sociedad con muchos vacios en cuestión de información de las personas que tenían algún tipo de “atipicidad”, lo cual generó la creación de prejuicios, estereotipos y discriminación hacia estas personas por parte de la sociedad y el Estado.

Otra de las acciones que se llevaron a cabo fue la materialización de “...la Ley de Educación Primaria de 1908 y la Ley de Educación Rudimentaria de 1911, [las cuales...] disponen la creación de escuelas o enseñanzas especiales para los menores con discapacidad y la estructuración de las primeras escuelas rudimentarias para la población indígena” (Morales, En: Latapi, 1998, p. 144).

Ya que a las personas indígenas las consideraban dentro de la Educación Especial, debido a la dificultad que había de aprender un dialecto o idioma que ellos no hablaban, que era el castellano.

Mientras que en el mismo año, Justo Sierra siendo el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes propuso:

...el Artículo 16 de la Ley de Educación Primaria y Territorios Federales haga a referencia a como la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes establecería escuelas o enseñanzas especiales para niños que presentan un desarrollo físico, intelectual o moral que demandara una educación diferente a la que se ofrece en las escuelas primarias (SEP-DEE, 2010, p. 31).

Esto con el fin de que los niños “atípicos” asistieran a escuelas especiales y no a planteles educativos regulares. Sin embargo, mientras no se crearán escuelas que atendieran a niños “atípicos” los niños no asistían a la escuela. En el sistema educativo, a pesar de que se generaban acciones para brindar “educación” a las personas “atípicas”, éstas generaban exclusión de estas personas en el ámbito educativo y en el social.

A pesar de que había algunos autores como Enrique Rébsamen que decía que todo niño podía desarrollar sus habilidades y capacidades propias, si el maestro y los padres de familia le brindaban el apoyo necesario (SEP-DEE, 2010), en el sistema educativo los niños con discapacidad recibían un trato muy inferior en comparación al trato que se les daba a los niños “normales”, ya que para el Estado estos niños no tenían la posibilidad de desarrollar habilidades y capacidades propias, ni de ser útiles para la sociedad, para ello “la solución” al problema de dar una “mejor” atención a esta población, era la clasificación de acuerdo a sus características o su discapacidad.

Por lo que Manuel Uribe y Troncoso que al estar a cargo de la reorganización del Servicio Higiénico Escolar, realizó una desviación del proyecto de éste ya que “...el examen médico individual [se convirtió...], en un medio para descubrir anormalidades en los órganos y funciones de los niños que los

diferenciaran de sus compañeros y los hicieran inferiores” (SEP-DEE, 2010, p. 32).

Es durante el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924), que se lleva a cabo el primer y segundo Congreso Mexicano del Niño (entre 1921 y 1923), los cuales dieron pie a diversas acciones como fueron la creación del enfoque Médico-Pedagógico, la institucionalización de la educación especial y el uso de instrumentos como lo son los cuestionarios, exámenes, *test*, que tenían la finalidad de realizar una clasificación de acuerdo a las patologías y déficits del alumno y tener una organización que ayude a la creación de métodos y estrategias de atención y por otro lado también se plantearon la creación de las escuelas de educación especial (SEP-DEE, 2010).

Al crearse las escuelas de educación especial, para atención de los niños “anormales” o “atípicos”, lo único que pretendían era el aislamiento de éstos, clasificándolos por sus características físicas o mentales. Todas estas acciones daban lugar a la exclusión y a la desigualdad de oportunidades que se les daba a las personas “atípicas”.

En la segunda reunión para el Congreso Mexicano del Niño, se empieza a destacar la importancia de la creación de las escuelas de educación especial. Sin embargo en ese año no tuvieron el salario necesario, por lo que se propuso, la creación de un espacio en las escuelas regulares.

Otra de las acciones importantes en el ámbito educativo en estos años fue la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en 1921, estando como titular José Vasconcelos, ésta secretaria iba a estar encargada de combatir el analfabetismo que había en el país, la edición de libros de texto gratuitos y la apertura de escuelas rurales (Fundación Carlos Slim, 2016).

La creación de la SEP fue de gran ayuda no solo en el ámbito educativo, sino también en el económico, el político, el cultural y el social, donde la educación era un instrumento para el progreso.

Años más tarde, en 1925, se creó el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar (DPHE), el cual se enfatizó en la medición de la inteligencia de los niños a través de diversos *test* como los de Binet- Simon, los cuales iban a “...sentar las bases de una nueva era en la identificación y clasificación de personas con alguna discapacidad” (Tec, Marín y Pérez, 2011, p. 11)

El Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar tenía la tarea de llevar a cabo:

...investigaciones cualitativas y cuantitativas para conocer el desarrollo mental de los niños Mexicanos que, año tras año, se retrasaban en las escuelas, así como para estudiar cuáles eran sus deficiencias y cuales las facultades que se debían desarrollar para posibilitar una mejor educación (SEP-DEE, 2010, p. 53).

Este Departamento realizaba distintas pruebas con el fin de clasificar a los alumnos de acuerdo a su nivel mental, sus intereses, ideas y preferencias y crear grupos homogéneos para que se pudiera generar un mejor aprendizaje y atención y por otro lado excluirlos de las instituciones educativas regulares. La clasificación de los alumnos ayudaba a facilitarles su trabajo a los docentes, que hubiera una mejor enseñanza para estos alumnos y disminuyera la reprobación escolar (SEP-DEE, 2010). Cabe aclarar que esta exclusión no solo se aplicaba a los niños con discapacidad sino también a los niños indígenas.

En 1935, un año más tarde de que entrará Lázaro Cárdenas del Río como presidente de México, se creó el Instituto Médico Pedagógico (IMP), por sugerencia del Dr. Roberto Solís Quiroga. Esta institución marco el inicio de la educación especial en México, ya que se institucionalizó la atención a niños con discapacidad. Una de las influencias que se dieron en éste ámbito en México fueron los Congresos Panamericanos del niño (SEP-DEE, 2010).

Una de las definiciones que se le dio a la educación especial fue como:

...la rama de la Educación que mediante la aplicación coordinada de un conjunto de acciones, tácticas, organización, metodología didáctica y nomenclatura específica, propicia el desarrollo integral y armónico de la personalidad,

impulsando la formación de hábitos, destrezas y habilidades y el desarrollo de capacidades y conocimientos en los niños atípicos” (SEP-DEE, 2010, pp. 98-99).

En estos años el ámbito educativo estaba interesado en dar tratamiento y educación a niños con debilidad física o mental y con problemas de conducta. Por lo que también se dió apertura a la Clínica de la Conducta en 1937, en la cual se llevaron a cabo:

...estudios sobre la personalidad del niño, para buscar los parámetros de la conducta normal en él y poder diferenciarla de la conducta patológica. Con ello, pudieron dedicarse a estudiar, diagnosticar y tratar a los pequeños que mostraban alguna anomalía en su conducta escolar (SEP-DEE, 2010, p. 37).

Con el fin de detectar y atender a los niños que tenían problemas de lenguaje y lograr integrarlos a la sociedad se crea en 1937, la Clínica de Ortolalia. Sin embargo, abre sus puertas en 1952 “...dependiendo del Instituto Nacional de Pedagogía, con la finalidad de ayudar a los niños y jóvenes escolares con trastornos de lenguaje, empleando para su atención el enfoque médico terapéutico...” (SEP-DEE, 2010, p. 65).

Para formar a los profesores y especialistas en 1943 se abre la Escuela Normal de Educación Especial “...para crear maestros especializados en la educación de ‘anormales’ mentales y menores infractores, especialistas para el cuidado de ciegos y sordos y cuestiones terapéuticas” (Morales. En: Latapi, 1998, p. 151).

Los modelos utilizados en el periodo de 1970-1979 en el ámbito de la educación especial fueron: El modelo rehabilitatorio y el médico-terapéutico para la atención de las personas con discapacidad y para la infancia con problemas de lenguaje y aprendizaje. Éstos tenían el “...énfasis en una herramienta esencial dirigida a la rehabilitación o habilitación de las personas, para que pudieran funcionar en sociedad, más allá de los cuidados y tratamientos médicos, y es sobre esta noción de productividad” (Cárdenas y Barraza (Ed.), 2014, p. 11).

Dichos modelos inician en el periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) en el cual se da uno de los cambios más importantes en el ámbito de la educación especial, en el año de 1970, por parte de la SEP, se creó la Dirección General de Educación Especial (DGEE), la cual iba a depender de la Subsecretaría de Educación Básica. Los servicios de educación especial se iban a enfocar a dar atención a personas con problemas motores, visuales, de audición y mentales.

Con la creación de la DGEE, la SEP pretendía cumplir el objetivo de "... organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de educación de niños atípicos..." (Morales. En: Latapi, 1998, p. 154).

En estos años México pasó por una gran crisis económica ya que hubo una devaluación del peso y un amplio porcentaje de desempleo. Esto implicó cambios en las acciones que se llevaron a cabo en el ámbito educativo. Sin embargo, a pesar de la crisis, la política educativa tanto nacional como internacional pretendió realizar diversas acciones en la educación que ayudaran a que el país progrese (SEP, 2010).

En 1971 en el marco internacional, se proclamó en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la necesidad de proteger los derechos de las personas con alguna alteración física o mental. Con esto se pretendía generar en la sociedad los principios que eran básicos en la sociedad, los cuales eran: "...la paz, la dignidad, el valor de la persona humana y la justicia social, [también se] considero necesario ayudar a los ´atrasados mentales´ a desarrollar sus aptitudes, [y...] fomentar hasta donde resultara factible, su incorporación a una vida normal" (SEP-DEE, 2010, p. 79).

En el marco nacional se dio la apertura a cinco servicios de educación especial que se abrieron en esta época para dar apoyo y educación a niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que fueron: Escuelas de Educación Especial, Centros de Capacitación para el Trabajo e Industrias Protegidas para adolescentes con deficiencia mental (el antecedente de esta escuela eran las escuelas para adolescentes, las de las mujeres y la de los varones), Grupos

Integrados, Centros Psicopedagógicos (1972), Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) (1973), más los que fueron creados anteriormente.

Dichas instituciones, fueron creadas con el objetivo de enseñar a las personas con alguna discapacidad o con necesidades educativas especiales a ser personas útiles para la sociedad y poder así ser integradas a la familia, la escuela y la sociedad (SEP-DEE, 2010). La DGEE también planteo que con estas instituciones iba a llevar a cabo acciones que ayudaran y establecieran “...la vía institucional para sistematizar y coordinar acciones que dieran respuesta a las demandas profesionales y familiares, que cotidianamente planteaban la necesidad de una atención educativa especial para las personas con diferentes atipicidades” (SEP-DEE, 2010, p. 100).

El primer servicio fueron las escuelas de educación especial que iban a dar atención a niños entre seis meses y quince años de edad y su objetivo era:

...promover un desarrollo integral, a través de un proceso educativo y rehabilitatorio. Para tal efecto, se requirió de un tratamiento multidisciplinario [así como el psicólogo, medico, trabajadora social, entre otros], así como de la construcción de instalaciones y equipos adaptados para su estudio, diagnóstico y terapia pedagógica (SEP-DEE, 2010, p. 100).

La segunda institución que se creó fueron los Centros para el Trabajo e Industrias protegidas para adolescentes con deficiencia mental, en las cuales se aceptaban a adolescentes entre 14 y 20 años, en donde se impartía “...formación vocacional y ocupacional para permitirles, la autosuficiencia económica y la adaptación social dentro de las limitaciones que su condición les imponía” (SEP-DEE, 2010, p. 101).

El tercer servicio fueron los Grupos Integrados, se crearon con el fin de resolver los problemas de los alumnos en cuestión de aprendizaje de, lectura, escritura y operaciones aritméticas, ya que había un alto índice de reprobación en los primeros años de primaria. La DGEE estuvo a cargo de dichos grupos, la cual se encargo de “...establecer lineamientos idóneos para atender de forma

especial, a los niños con problemas de aprendizaje y con ello lograr su integración- o reintegración- a la escuela primaria común y a la sociedad como sujetos productivos” (SEP-DEE, 2010, p. 103). Los grupos se organizaban de acuerdo a los problemas de aprendizaje que tenían los alumnos con el objetivo de que se les brindara la atención educativa especializada.

La cuarta institución fueron los Centros Psicopedagógicos, los cuales se abrieron con el objetivo de dar respuesta a alumnos de segundo a sexto grado de primaria que tuvieran “problemas de aprendizaje [...] conducta, adaptación y lenguaje que repercutían en el logro de aprendizaje” (SEP-DEE, 2010, p. 106).

El quinto servicio que dió apertura en este periodo fueron los Centros de Rehabilitación y Educación Especial, los cuales van a dar “respuesta a la demanda nacional de atención rehabilitatoria y educativa para los niños sordos, ciegos y deficientes mentales” (SEP-DEE, 2010, p. 107).

Ya para los años ochenta, del siglo XX, se modificó el modelo que era utilizado en el ámbito de la educación especial, por el psicogenético-pedagógico para la atención de personas con requerimientos de educación especial, el cual fue utilizado en el periodo de 1980-1989. Dicho modelo se basó en la Teoría Psicogenética la cual fue planteada por Jean Piaget.

En este periodo los servicios de educación especial se agruparon en dos, de acuerdo al tipo de atención que requerían los alumnos, estos dos grupos fueron:

- El primer grupo abarco a sujetos cuya necesidad de educación especial era fundamental para su integración y normalización. Las áreas que se integraron en este grupo comprendían la deficiencia mental, los trastornos visuales, los trastornos auditivos y los impedimentos neuromotores.
- El segundo grupo incluyo a aquellos sujetos cuya necesidad de atención fue transitoria y complementaria a su evaluación pedagógica normal y que asistían a la escuela regular. En este grupo se integraron las áreas de problemas de

aprendizaje (específicamente en lengua escrita: lectura y escritura y/o en matemáticas), los problemas del lenguaje y los trastornos de la conducta (SEP-DEE, 2010, p. 145).

Las instituciones que dieron servicio y educación a los niños con alguna minusvalía, atipicidad o discapacidad en el periodo en el que se utilizó el modelo psicogenético-pedagógico fueron:

Por una parte se encontraban las escuelas de educación especial, que eran centros especializados en la “atención” de alumnos con una misma ‘atipicidad’ o ‘deficiencia’; su horario de atención era similar a los de la escuela común cubriendo dos turnos: matutino y vespertino” (SEP-DEE, 2010, p. 147). Las escuelas de educación especial que dieron servicio en este periodo fueron: Las escuelas de educación especial para Deficiencia Mental, las escuelas de educación especial para Trastornos visuales, las escuelas de educación especial para Trastornos de la Audición, las escuelas de educación especial para Impedimentos Neuromotores. Por otra parte seguían dando servicio La Escuela Nacional para Ciegos “Lic. Ignacio Trigueros”, El Instituto para la Rehabilitación de Niños Ciegos y Débiles Visuales, los Centros de Rehabilitación y Educación Especial y los Grupos Integrados.

Hubo acciones en el marco internacional que influyeron en el marco de la educación especial en México. Una de esas acciones fue por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ya que esta se comprometió a:

...promover una educación basada en la solidaridad e igualdad como lema central para una mejor comprensión y apoyo entre las naciones. [Por lo que...] se diseñó una política educativa de carácter integrador y una nueva filosofía de normalización, fundamentada en tres principios centrales: el principio de integración escolar, el principio de sectorización de servicios y el principio de individualización de la enseñanza (SEP-DEE, 2010, p. 120).

Otra de las acciones fue la aprobación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos el 3 de diciembre de 1982, el cual "...tenía como objetivo la promoción de medidas eficaces para la prevención de la incapacidad, la rehabilitación y la realización de los objetivos de participación plena de los impedidos en la vida social y el desarrollo y de igualdad" (Soto, 2013, p. 25).

Con respecto a lo que pasaba en el marco Nacional en el periodo presidencial de José López Portillo, en el cual la tarea que se le deja a la DGEE queda establecida y plasmada en el Reglamento Interior de la SEP, el cual es publicado en el Diario Oficial de la Federación en el año de 1980. Que desde que se creó la DGEE, se le han dejado a su responsabilidad un sinnúmero de tareas en el ámbito de la educación especial, las cuales se fueron incrementando a través de los cambios, y expectativas que se fueran dando. Algunas de las tareas eran:

- Realizar escuelas de formación para los docentes que iban a brindar educación y atención a niños con problemas auditivos, visuales, motores y mentales
- Realizar investigaciones, métodos, instrumentos de detección y diagnóstico y técnicas de enseñanza que ayuden a que se mejore la educación y la atención hacia las personas "atípicas"
- Generar acciones de no discriminación y respeto a los derechos de la población "atípica"
- Se crearon diversas instituciones las cuales dependían de dicha dirección
- Generar acciones de concientización de la sociedad para que estas aceptaran y apoyaran a las personas "atípicas"
- Esta se va asegurar de que todos los niños puedan ingresar a las educación primaria ya que es un derecho que todos los niños, niñas y jóvenes sin distinción alguna debe de recibir educación (SEP-DEE, 2010).

Ya para el periodo presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), a pesar de la crisis en la que se encontraba el país, la DGEE no dejó de dar servicio sino al contrario aumentó sus servicios. También en este periodo se le dio más importancia a la realización de "...investigaciones para el desarrollo y superación de las tareas de educación especial y el diseño y desarrollo de programas para la superación académica del personal docente..." (SEP-DEE, 2010, p. 129).

El modelo Psicogenético- pedagógico fue utilizado en el ámbito de la educación especial, hasta el primer año de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el cual se propuso impulsar el Programa de Modernización Educativa y ampliar la cobertura en la educación primaria para combatir el rezago educativo del país y dando prioridad en las zonas en donde había alta marginación. Por lo que se creó el modelo de modernización educativa el cual se plantea alcanzar metas como:

...la eliminación de prácticas docentes centradas en el aprendizaje memorístico, la actualización de contenidos y métodos de enseñanza, el mejoramiento en la formación de los maestros [...] el reentrenamiento de los que estaban en servicio [y el...] involucrar en el proceso de enseñanza-aprendizaje a los padres de familia, maestros y otros grupos sociales, para hacerlos participar en la resolución de problemas concretos... (SEP-DEE, 2010, p. 132).

Ya con esto estaban poniendo fin a la etapa de la educación especial y se empezaron a llevar a cabo acciones en el marco nacional e internacional que llevaran al cambio de perspectiva en dicho ámbito, en donde se pensará en el derecho que tenían las personas "atípicas" a ser integradas al ámbito educativo, laboral y social. En donde también iba a haber una nueva definición de lo que iba a ser la educación especial y de lo que se debía de encargar.

1.3. Integración Educativa

La integración educativa se empezó a llevar a cabo al inicio de los noventas; esta década inicio con grandes transformaciones debido a la globalización, las cuales afectaron a los diferentes ámbitos: político, económico, social y educativo. Estas transformaciones internacionales fueron: el “...desmembramiento de la URSS, la caída del muro de Berlín, de intensos intercambios comerciales, mercados comunes y avances tecnológicos [...]. En México, estos cambios causan grandes repercusiones y favorecen un proceso de modernización” (Morales, En: Latapi, 1988, p. 161).

Dichas transformaciones dieron lugar a un cambio de perspectiva en el ámbito educativo para mejorar la equidad y la calidad de la educación y mejorar la atención a la diversidad, en donde se acepten y respeten los derechos de las personas con discapacidad.

Este nuevo enfoque tenía interés en que se llevaran a cabo tres aspectos que debía de cumplir el ámbito educativo, los cuales eran que la educación debe de: ser accesible para todos, ser de calidad y debe de haber respeto en el entorno de aprendizaje.

Por otra parte los principios básicos en los que se basaba la integración educativa eran los siguientes:

- La **normalización** de las condiciones educativas donde se atiende a los niños con necesidades educativas especiales (NEE), para alcanzar una formación pedagógica lo más normal posible. La normalización y la integración exigen, el derecho de las personas con discapacidad física, sensorial o mental, a una vida tan normal como los demás, teniendo acceso a los mismos lugares, ámbitos y servicios, ya sean educativos, de empleo, ocio o de otro tipo, por ello se hace preciso romper las barreras físicas y sociales que lo impidan.
- **Integración** a las condiciones habituales de desarrollo en la sociedad. La normalización es considerada como la meta y la integración como la estrategia para hacerla posible. Como estrategia, la integración educativa fomenta el

respeto y aceptación de las personas con discapacidad a las diferentes esferas sociales, sin segregación.

- **Sectorización de la educación.** Este principio tiene un alto sentido social; señala que las posibilidades de ingreso y permanencia de los educandos, puedan hacerse en las escuelas que están cerca de sus domicilios.
- **Individualización de la enseñanza.** Esta se dará, siempre y cuando se atiendan las necesidades educativas especiales en un contexto educativo grupal, lo cual se logra con las adecuaciones curriculares que permitan tener acceso a lo establecido en el curriculum para todos los niños, atendiendo a las posibilidades del sujeto más que a su discapacidad. Si se reconocen nuestras diferencias, las propuestas educativas no tendrían por qué ser únicas y se respetarían los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Por lo tanto, es necesario diversificar las estrategias educativas para garantizar el enriquecimiento de las experiencias de aprendizaje de los niños (SEP-DEE, 2010, p. 198).

Con la llegada de la integración educativa, se iba a tomar en cuenta la gran diversidad que tenían tanto los profesores, alumnos, la sociedad y el currículo, es decir:

- Que la enseñanza es diversa debido a que cada alumno cuenta con sus propias capacidades, habilidades, motivaciones, intereses, problemas, estilo y ritmo de trabajo.
- La forma de enseñar de cada profesor es diferente debido a que cada uno cuenta con su propia formación, motivación y expectativas.
- La sociedad es diversa ya que cuentan con diferentes culturas, ideologías, expectativas acerca de lo que se les debe de enseñar a los niños, necesidades, el contexto es muy diferente.
- Por último en el currículo existen diversas estrategias, metodologías y materiales educativos y el contexto escolar en donde se encuentra es muy diferente a otros (SEP-DEE, 2010).

Teniendo en cuenta lo anterior podemos decir que la integración educativa para la atención de las personas con necesidades educativas especiales dio inicio en México, en el periodo de 1990- 1999. Sin embargo, de manera internacional ya se había iniciado con este movimiento por lo que influyeron el cómo se fue llevando la integración educativa en México. Los cuatro movimientos internacionales que influyeron en México fueron:

En el periodo de 1974-1978, Mary Warnock realizó “El Informe Warnock” en el cual reafirmó el concepto de normalización, propuso que los niños con discapacidad tenían los mismos derechos que los niños “normales”, por lo que se les debe de ofrecer los servicios necesarios que les ayude a desarrollar sus habilidades, potenciales y destrezas. Y los fines de la educación especial son los mismos a los de la escuela regular, la única diferencia era el proceso que se iba a llevar a cabo (SEP-DEE, 2010).

Este informe brindaba diferentes propuestas que iban ayudar a que los niños con discapacidad fueran integrados en los ámbitos escolar y social, además proponía que se dejaran de clasificar a los niños por su discapacidad y también el concepto de necesidades educativas especiales está con la intención de:

...no etiquetar ni categorizar a las personas con discapacidad [...] ; por ello se adoptó este concepto, con el objetivo de disminuir los efectos nocivos de la clasificación indiscriminada, al asumir que cada niño y niña, independientemente de su discapacidad, tiene una necesidad particular de educación (Parra, 2010, p. 77).

Además que en este informe se habla de las condiciones de vida que deben de tener las personas con discapacidad como parte de la sociedad, esto con el fin de que los niños, niñas y jóvenes con discapacidad tuvieran una mejor autoestima y poder así desarrollar sus capacidades y destrezas y mejore su desempeño laboral y su autonomía (Parra, 2010).

Por otro lado en el año de 1990, en Jomtien, Tailandia fueron aprobados la Declaración Mundial sobre Educación para todos y el Marco de acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizajes por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Esto debido a que iban a ser una "...guía útil para los gobiernos, las organizaciones internacionales, los educadores y los profesionales del desarrollo cuando se trata de elaborar y de poner en práctica políticas y estrategias destinadas a perfeccionar los servicios de educación básica" (UNESCO, 1990, p. 1 (prefacio)). Éstas se iban a enfocar en la realización de estrategias que ayudaran a disminuir el analfabetismo en los adultos, que la educación fuera de calidad y con los materiales o recursos necesarios y cubrir las necesidades de aprendizaje de los grupos vulnerables.

El tercer movimiento internacional que influyo en el Sistema Educativo Mexicano, fue la Declaración de Salamanca, la cual se llevo a cabo entre el 7 y el 10 de mayo de 1994, en Salamanca España, en la que asistieron diversos países para:

...promover el objetivo de [brindar...] educación para todos. [También se...] formularon principios y políticas generales para impulsar la integración educativa en todos los países convocados, [...] también se diseño un marco de acción específico con recomendaciones puntuales para el Modelo de Integración de los niños con necesidades educativas especiales (SEP-DEE, 2010, p. 175).

Esta Declaración impulsó el compromiso con la Educación para Todos y el derecho que tienen todos los niños con necesidades educativas especiales a recibir educación dentro del sistema educativo regular y de que sea aceptado y reconocido con sus características, habilidades, destrezas y necesidades. Por lo que el sistema educativo debería ser diseñado tomando en cuenta estas individualidades. También se apoyo a la formación y capacitación de los docentes con el fin de que éstos fueran capaces de cubrir las necesidades educativas especiales de cada alumno.

El último fue en 1996 en el que la UNESCO publicó el informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, con el fin de convocar a una comisión internacional que ayudara a la reflexión sobre la educación de siglo

XXI y propuso que se debían de hacer investigaciones orientadas a que la cultura, la ciudadanía, la cohesión social, el trabajo y la investigación y la ciencia estuvieran relacionadas con la investigación, es decir, que se tomaran en cuenta en dichas investigaciones que estaban dirigidas a la mejora del ámbito educativo (SEP-DEE, 2010).

En este comité fueron discutidos diversos temas y finalizó con la publicación titulada “La educación encierra un tesoro” de Jacques Delors. En la cual se escriben los cuatro pilares de la educación, que son:

- **Aprender a conocer** combinando una cultura general suficientemente amplia, con la posibilidad de profundizar en los conocimientos en un pequeño número de temas. Esto supone además: aprender a aprender, para poder aprovecharlas posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- **Aprender a hacer**, a fin de adquirir no solo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a un gran número de situaciones y trabajar en equipo [...]
- **Aprender a vivir juntos**, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia –realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores del pluralismo, comprensión mutua y paz.
- **Aprender a ser**, para que florezca mejor la personalidad propia y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación, ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar (SEP-DEE, 2010, p. 177).

Estos pilares ayudaron a que el ámbito educativo mejorara, ya que éste reconoce la diversidad de alumnos, propone un aprendizaje continuo que tenga en cuenta el contexto de los alumnos, con la finalidad de que los aprendizajes le sean útiles en su vida diaria, también ayudaron a los alumnos a interactuar

con su entorno y sus iguales y que los docentes estén preparados y capacitados para la labor de enseñar en la diversidad.

En el marco nacional la educación especial se fortaleció en estos años como un servicio complementario de la educación básica, en donde su tarea consistió en realizar adecuaciones en los contenidos, métodos y recursos didácticos que iban a ser utilizados en las aulas regulares, también iba ayudar a disminuir la reprobación y deserción escolar, así como también lograr la integración de los niños con necesidades educativas especiales a la escuela regular, es decir, que los servicios de educación especial iban a ser integrados al sistema educativo regular (SEP-DEE, 2010).

El cambio a la integración educativa en México se dio con "...los postulados del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa (1992), la Ley General de Educación (1933), el Plan Nacional de Desarrollo Educativo (1995-2000) y los programas de Desarrollo Educativo 1995-2000, para el Bienestar y Desarrollo de las Personas con Discapacidad (1995)..." (Morales, En: Latapi, 1988, p. 161).

El primer postulado, que fue el Programa para la Modernización Educativa se elaboró en el año de 1989, que se realizó para mejorar la calidad educativa, erradicar el analfabetismo y rezago escolar; mientras que en ámbito de la educación especial estaba encargado de ayudar y brindar atención a niños y jóvenes con discapacidad para desarrollarse de manera adecuada en el aula regular. Por ello se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, con el objetivo de transformar la relación entre los que participan en el sistema educativo de manera directa e indirecta, es decir, tanto los que se encontraban dentro de la institución como los que se encargaban de realizar las políticas educativas. Los principales elementos de este acuerdo fueron:

1. [...Reorganizar los sistemas educativos nacionales con la descentralización de los servicios escolares tanto operativos como administrativos municipales, estatales y nacionales].
2. ...reformulación de los contenidos y materiales, con nuevos planes y programas de estudio y libros de texto gratuitos para la primaria.

3. Revalorización de la función magisterial, considerando seis aspectos: formación de maestros, actualización, salario profesional, vivienda, carrera magisterial y aprecio social por su trabajo (Rivero, 1997, p. 251).

Mientras que la Ley General de Educación modificó el artículo 41 en el cual se reconoce el derecho que tienen las personas con discapacidad a recibir una educación de calidad y de ser integradas a escuelas regulares. Artículo que lo establece en los siguientes términos:

La Educación Especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurara atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social. Tratándose de menores de edad con discapacidad, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas, de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva. Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los Maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a alumnos con necesidades especiales de educación (Cárdenas, En: Cárdenas y Barraza, 2014, p. 15).

El tercer postulado, fue el Programa Nacional para el Bienestar y la incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad fue formulado por Comisión Nacional Coordinadora la cual fue convocada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con el objetivo de garantizar un entorno digno para las personas con discapacidad, es decir, que tenga un trato de respeto, con igualdad de oportunidades, en donde sea aceptado e integrado a la sociedad y pueda participar en los ámbitos sociales, educativos, laborales, políticos y económicos (SEP-DEE, 2010).

El cuarto postulado, el Plan Nacional de Desarrollo Educativo y los programas de Desarrollo Educativo 1995-2000, pusieron énfasis en "...atender a los menores con discapacidades transitorias o definitivas, como parte de las acciones educativas orientadas a la equidad" (SEP-DEE, 2010, p. 186).

Todos estos cambios provocaron que la SEP tuviera una reestructuración de todo su sistema y programas y "...con el avance de la descentralización la [DGEE...], que tenía un alcance nacional, en 1994 se transformo en Dirección de Educación Especial, dependiente de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal" (SEP-DEE, 2010, p. 184). Esto provocó también que a la Dirección de Educación Especial se le diera una nueva responsabilidad que fue la de generar programas, proyectos y estrategias que ayuden a las personas con discapacidad a ser integradas al ámbito educativo y social.

Con la reestructuración de la SEP, la educación especial cambió de perspectiva, se generaron acciones como: la creación de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) y los Centros de Atención Múltiple (CAM).

A los USAER los definieron como:

...instancia técnico-operativa y administrativa de la educación especial que se crea para favorecer los apoyos teóricos y metodológicos en la atención de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales dentro del ámbito de la escuela regular, favoreciendo así la integración de dichos alumnos y elevando la calidad de la integración de dichos alumnos y elevando la calidad de la educación que se realiza en las escuelas regulares (SEP-DEE, 2010, p. 202).

Este servicio se abrió con el objetivo de favorecer la integración educativa de los niños y jóvenes con discapacidad a las escuelas regulares, es por ello que en estos servicios se contrataron psicólogos, trabajadores sociales, maestros de apoyo, los cuales iban a trabajar en conjunto con la comunidad educativa de la escuela regular para cumplir con el objetivo de la integración educativa.

Los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar dieron apertura con el objetivo de:

...proporcionar servicios de evaluación y diagnóstico interdisciplinario a los alumnos de los jardines de niños oficiales que presenten problemas en su adaptación al proceso educativo, así como dar atención psicopedagógica a quienes muestren dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o en su desarrollo psicomotriz (SEP, 2002, p. 22).

Mientras que los CAM iban a ser instituciones que iban a brindar educación a bebés, niños y jóvenes con discapacidad de manera agrupada, es decir, que en un salón de clases iban a reunir a un grupo de niños que compartían las mismas necesidades y edades sin importar su discapacidad. Los CAM se dividieron en dos tipos: el CAM-básico (atención temprana, preescolar y primaria) y CAM-laboral (educación para jóvenes para capacitarlos para el trabajo).

A esta institución la definieron como: "...institución educativa que ofrece Educación Básica para alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, en el marco de la Ley General de Educación" (SEP-DEE, 2010, p. 206).

Esta década en la que se llevó a cabo la integración educativa hubo un cambio de perspectiva, que provocó diversas acciones y movimientos que ayudaron a que la educación mejorara y dirigiera su atención hacia las personas con discapacidad, se abrieran distintas instituciones que brindaran servicio a dichas personas y que los ámbitos: educativo, social y laboral, acepten la diversidad y los derechos que tienen las personas con discapacidad.

1.4. Educación Inclusiva

En el año 2000, se llevaron a cabo transformaciones en varios países para erradicar situaciones de inequidad, exclusión y desigualdad en los ámbitos educativos y sociales. El objetivo de estas acciones era generar equidad, integración y respeto a la diversidad en la sociedad. Por esa razón, varios países de América Latina y el mundo pusieron como pilar al ámbito educativo, el cual iba a generar un mundo más inclusivo, en el que se respetará la diversidad y los derechos de todos los niños y jóvenes a recibir educación. Con este cambio de perspectiva en el ámbito educativo también se transformó la integración educativa a educación inclusiva, la cual dio otro giro al ámbito de la educación especial y a la educación regular.

La diferencia que tenía la integración educativa con la educación inclusiva, es que la primera a pesar de que ya se daba ingreso a niños y jóvenes con discapacidad a las escuelas regulares, la educación inclusiva va más allá ya que "...la inclusión no tiene que ver solo con el acceso de los alumnos y alumnas con discapacidad a las escuelas comunes sino con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado..." (Booth y Ainscow, 2000, p. 5).

Antes se creía que los problemas de aprendizaje eran por parte de la discapacidad del alumno, en cambio con la educación inclusiva el problema es del sistema educativo, el cual no contaba con los suficientes recursos, con la infraestructura adecuada y con la preparación docente necesaria. Es por ello que con la educación inclusiva, el papel del docente es fundamental ya que éste va a "...evitar que las diferencias de cualquier tipo se conviertan en desigualdades educativas y por esa vía en desigualdades sociales produciéndose un círculo vicioso difícil de romper" (Booth y Ainscow, 2000, p. 5).

Por lo que esta nueva perspectiva definió a la educación inclusiva:

La educación que implica que todos los jóvenes y adultos de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad [...] En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales (Caamaño, 2018, párr. 1).

Otra definición que se le puede dar a la educación inclusiva es:

...un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados... (Blanco, En: UNESCO, 2008, p. 7).

Con esto se puede decir que la educación inclusiva pretende llevar a cabo:

1. Igualdad de oportunidades en el ámbito social y educativo, es decir, que toda persona tiene derecho a recibir la misma atención, educación y trato.
2. Participación de toda la comunidad educativa (Docentes, maestros de apoyo, padres de familia, directivos y alumnos) en las acciones y decisiones a realizar para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los alumnos.
3. Trabajo individualizado por parte de los docentes con el objetivo de que el aprendizaje vaya de acuerdo con las habilidades, estilo de aprendizaje, ritmo de trabajo, entre otras, de cada alumno (SEP-DEE, 2010).

Para llegar a esta perspectiva se realizaron diversas acciones en el marco internacional y nacional. Las acciones internacionales que influyeron en México fueron:

El 5 de septiembre del año 2000 se llevo a cabo la Asamblea del Milenio y como un segmento de este surgió la Cumbre del Milenio en la que participaron 191 países que firmaron un documento en el que se comprometen con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a generar acciones que combatan la "...pobreza, el analfabetismo, [...], la falta de educación, la desigualdad entre los géneros, [...], en el marco de un mundo libre de opresión, bajo los principios fundamentales de la equidad y la justicia social, así como del respeto a la diversidad..." (SEP-DEE, 2010, p. 224).

Este movimiento generó que hubiera un trabajo articulado entre diversas instancias de las políticas públicas que iba ayudar a que los objetivos pactados fueran realizados de manera adecuada, también este movimiento se llevo a cabo para generar un mundo incluyente y equitativo, lo que llevo a que en el ámbito educativo se empiecen a realizar los cambios hacia la educación inclusiva (SEP-DEE, 2010).

En este año también se realizo el Foro Mundial sobre Educación en Dakar convocado por la UNESCO y estando a cargo de México. Este foro se hizo con el objetivo de realizar acciones que ayudaran a eliminar la pobreza, la desigualdad y la exclusión, esto iba a ser posible con la implementación de nuevas políticas educativas que ayudaran a:

...garantizar el acceso y la permanencia de las niñas y niños en la educación básica, fortalecer la educación de calidad a la población, enfatizando la atención a las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, priorizar a la escuela y al aula como ambientes de aprendizaje. [Algo fundamental que se propuso fue...] la formulación de políticas educativas inclusivas y el diseño de currículos diversificados, para atender a la población excluida por razones individuales, de género, lingüísticas o culturales; finalmente, crear los marcos necesarios para que la educación sea una tarea de todos (SEP-DEE, 2010, p. 227).

En este periodo se empezó a tomar gran importancia a la diversidad y el derecho a que todos niños, niñas y jóvenes recibieran educación de calidad sin importar sus características, ideología, cultura o género, también se puso atención a la educación y alfabetización de adultos y que la sociedad se

involucre mas en las acciones que iban a ayudar a que el ámbito educativo y social fuera más inclusivo y equitativo para todos.

En este foro se dio a conocer el “índice de inclusión” el cual fue elaborado por Tony Booth y Mel Ainscow y editado por la UNESCO y el *Center for Studies on Inclusive Education* (Centro de estudios de Educación Inclusiva) y se publicó en marzo del 2000. A este índice lo definen como:

...un conjunto de materiales diseñados para apoyar a las escuelas en el proceso de docente, los miembros del consejo escolar, el alumnado, las familias y otros miembros de la comunidad. [...] Este anima al equipo docente a compartir y construir nuevas propuestas educativas sobre la base de sus conocimientos previos acerca de aquello que limita o dificulta el aprendizaje y la participación de su escuela. También ayuda a realizar un análisis exhaustivo de las posibilidades para mejorar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado, en todos los ámbitos de la escuela (Booth y Ainscow 2000, p. 3).

Es decir, que es una guía que analiza la situación del sistema educativo regular y lo orienta para que lleve a cabo la educación inclusiva Este documento es muy importante en la educación inclusiva ya que implemento diversos conceptos, materiales estrategias y evaluaciones que son utilizadas en la actualidad. Algunos de los conceptos que modificó fue el de necesidades educativas especiales por el de Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) el cual lo definieron como:

...las dificultades que experimenta cualquier alumno o alumna. Se considera que las barreras para el aprendizaje y la participación surgen de la interacción éntrelos estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan en sus vidas (Booth y Ainscow, 2000, p. 7).

Para este índice la inclusión educativa debe de cumplir con los siguientes puntos: la igualdad de oportunidades, la participación de toda la comunidad educativa en las acciones que lleven a favorecer la educación inclusiva, un trabajo individualizado y la aceptación a la diversidad.

En el 2004 la UNESCO publicó el “Temario Abierto sobre Educación Inclusiva”, el cual fue realizado por investigadores, administradores y profesionales de diversos países del mundo. En donde se describen las experiencias educativas de diversos países, los principios que orientan la educación inclusiva en distintos contextos, es decir, este temario es un medio en el que se pueden orientar los sistemas educativos a la educación inclusiva con base a experiencias internacionales (SEP-DEE, 2010).

En el 2001, México propuso a la Asamblea General de las Naciones Unidas la creación de un Comité Especial que este encargado de realizar una convención internacional que ayude a que se respete los derechos de las personas con discapacidad. Por lo que:

...el 13 de diciembre del 2006 la Asamblea General aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad [...]. La convención reconoció a la discapacidad como un concepto en evolución, resultante de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras impuestas por la escuela o la sociedad, mismas que son creadas por las personas a su alrededor con sus actitudes y por su entorno inadecuado el cual evita su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás (SEP-DEE, 2010, p. 229).

El objetivo de esta convención era proteger los derechos que tienen las personas con discapacidad a ser respetadas, valoradas y apoyadas, en donde haya igualdad de condiciones en el ámbito educativo, social y laboral. Esto fue reconocido por la ONU, es decir, reconoce “...el derecho de las personas con discapacidad a la educación, sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades; al mismo tiempo, los compromete a asegurar un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida” (SEP-DEE, 2010, p. 230).

En el marco Nacional también se realizaron acciones importantes para poder implementar la educación inclusiva en el sistema educativo. Los primeros cambios que se realizaron en México para llevar a cabo la educación inclusiva en el sistema educativo, fue durante el periodo presidencial de Vicente Fox Quesada (2000-2006).

Las políticas educativas en este periodo fueron incluidas en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, en el cual se propusieron cumplir con “...tres principios fundamentales: educación para todos, educación de calidad y educación de vanguardia” (SEP-DEE, 2010, p. 231). Mientras que sus objetivos fueron: ampliar el sistema educativo, promover la equidad, proporcionar una educación de calidad y dar atención a las necesidades de todos los alumnos (SEP-DEE, 2010).

Para el ámbito educativo la educación de calidad es aquella que promueve el respeto a la diversidad y la equidad, brindando a todos los alumnos los aprendizajes y competencias básicas para que ellos se puedan desenvolver adecuadamente en su entorno.

El 11 de junio de 2003 se promulgo la Ley General para Prevenir y Eliminar la discriminación, la cual se realizo para generar igualdad de oportunidades y garantizar que se cumpla el derecho a la educación de todos los niños y jóvenes sin importar su discapacidad, cultura, religión, etcétera. También el 10 de junio del 2005 se promulgó la Ley General de las Personas con Discapacidad, en la cual se reconoce los derechos que tienen las personas con discapacidad y con el objetivo de que estos puedan ser incluidos en el ámbito educativo, social y laboral y reforzar la equidad, la aceptación a la diversidad y la igualdad de oportunidades (SEP-DEE, 2010).

En el artículo 10 de esta ley se preciso que la educación regular “...deberá contribuir a su desarrollo integral para potenciar y ejercer plenamente sus capacidades, habilidades y aptitudes” (SEP-DEE, 2010, p. 234). Con ello pretendía que los docentes y autoridades del sistema educativo generarán acciones que llevaran a cabo la inclusión de los niños con discapacidad a las escuelas regulares. En esta ley se reconoce oficialmente la Lengua de Señas Mexicana (para personas con discapacidad auditiva) y el sistema Braille (para personas con discapacidad visual).

Con ésta ley nace el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS) y su finalidad iba se la de “...establecer las bases que promueven su inclusión, dentro de un marco de igualdad. [Y...] tiene como misión asegurar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena” (SEP-DEE, 2010, p. 235).

En estos años también se creó el Programa de la Subsecretaria de Servicios Educativos para el Distrito Federal (SSEDF) el cual plantea que la educación debe de tener escuelas de calidad, una amplia cobertura, equidad educativa, participación entre la comunidad educativa. Por lo que la Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE) es la que se encargo de gestionar el proceso y las acciones a realizar para cumplir las metas plasmadas en el Programa de la Subsecretaria de Servicios Educativos para el Distrito Federal (SEP-DEE, 2010). A parte de que esta dirección se iba a encargar de que la educación inclusiva se llevara a cabo en todos los niveles educativos.

En estos años la DEE se enfocó en realizar cambios y acciones en los servicios de educación especial: USAER Y CAM. En el 2002, la DEE creó la colección “Estrategias Didácticas” la cual propuso diversas estrategias y acciones que llevara a que la educación se volviera equitativa y de calidad. Esta colección propone también la elaboración del Plan de trabajo de la USAER y el Proyecto Escolar en CAM Básico dirigido a los profesores encargados de la educación especial (SEP-DEE, 2010). También publicó los Lineamientos Técnico Pedagógicos de los Servicios de Educación Especial los cuales iban a “...orientar y guiar la organización de la atención educativa, la planificación didáctica y la evaluación...” (SEP-DEE, 2010, p. 238).

En esta época se focalizo a la realización de leyes que defendieran los derechos que tienen las personas con discapacidad a ser incluidas a las escuelas regulares. Al hablar de inclusión no es solo ser integrados a las escuelas regulares sino que los docentes respondieran a las necesidades educativas del alumno, lo cual requiere: que los docentes tengan una mentalidad más abierta a la diversidad, que tengan una mayor capacitación y formación y que el Estado les brinde las herramientas para llevar a cabo el

proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los alumnos con o sin discapacidad.

Un año más tarde se publicó el Cuadernillo de Educación Especial en el Distrito Federal, Calidad con Equidad. “Una Escuela para Todos”, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación, ampliar la cobertura con equidad, orientar la administración al servicio de las escuelas e impulsar la participación social y la vinculación interinstitucional...” (DEE, 2003, p. 7). Este cuadernillo iba a ser una guía para los docentes en el cual se iba a brindar información de las políticas educativas de la DEE, estrategias, recursos especializados, así como también se integro el proceso de cambio que se iba a dar de la integración educativa a la educación inclusiva.

En este programa se define a la DEE como:

...la unidad técnico operativa y administrativa responsable de atender a los educandos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad a través de sus diferentes servicios, USAER (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular), CAM (Centro de Atención Múltiple) Básico y Laboral, y UOP (Unidad de Orientación al Público) (SEP-DEE, 2003, p. 7).

Otra acción que se realizó en este sexenio con respecto a la educación inclusiva fue por parte de la SEP, en el 2005, con la publicación del Reglamento Interior de la SEP, el cual estableció que la Subsecretaria de Educación Básica iba a ser la encargada de llevar a cabo las acciones para brindar una atención educativa de calidad, equitativa e inclusiva. Este Reglamento es el que ayudo a reorganizar y reestructurar las instituciones educativas en el Distrito Federal (SEP-DEE, 2010).

El programa sectorial de educación se realizó para el ciclo 2007-2012, con el objetivo de mejorar la calidad educativa “...reducir las desigualdades sociales, fomentar la competencia y aprovechamiento de las tecnologías, así como formar individuos con gran sentido de responsabilidad social y con valores” (Gómez, 2017, p. 146)

En este sexenio se puede decir que el Estado se enfocó en la política educativa, ya que al tener una nueva perspectiva dónde se iba a dirigir al ámbito educativo a la educación inclusiva se tenían que establecer leyes, movimientos y acciones que aseguraran el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Este movimiento no solo era a nivel nacional sino también en el marco internacional. Esta nueva perspectiva hizo que se llevaran diversas acciones que ayudaran a reorganizar y reestructurar el sistema educativo, las políticas educativas y a la sociedad. La cual creo que tienen ideologías erróneas acerca de la integración de las personas con discapacidad al ámbito social, laboral y educativo, que se han ido arrastrando de generaciones pasadas y si el Estado no lleva a cabo acciones para favorecer la inclusión de los niños y jóvenes con discapacidad va a seguir el problema de discriminación, desigualdad y exclusión.

En el sexenio de Felipe Caderón Hinojosa (2006-2012) al igual que el sexenio anterior se planteaba la mejora de la calidad educativa y que los estudiantes aprendan a aprender, es decir, que el aprendizaje sea significativo para los alumnos y no solo memorístico, con el fin de que éste le sea útil en su vida diaria y posteriormente en su vida laboral. Para ello se planteó que el Estado debería de: brindar mayor financiamiento a las instituciones educativas; ampliar la cobertura educativa; mejorar los contenidos curriculares, las estrategias didácticas y métodos de enseñanza, garantizar a los docentes cursos de formación y capacitación; promover la igualdad de oportunidades; mejora de la infraestructura y recursos didácticos; entre otras acciones (SEP-DEE, 2010).

También se pone a la educación inclusiva como un proyecto educativo que va a transformar tanto el ámbito educativo como el social. Las acciones que se realizaron en este sexenio en el ámbito de la educación fueron a través de la DEE, ya que esta dirección puso énfasis en los servicios de educación especial: USAER y CAM.

Por ello en el 2009 la SEP elaboró el Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial (MASEE), para el ciclo escolar 2009-2010, con el objetivo de que sea una guía para que los docentes de los USAER y los CAM brinden atención adecuada a los niños y jóvenes con discapacidad.

Es decir, por un lado las USAER tienen la responsabilidad de que los alumnos con discapacidad o con barreras para el aprendizaje y la participación, sean incluidos a las aulas regulares, de manera adecuada brindando apoyo, estrategias y métodos a los maestros regulares para que el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los alumnos se lleve de manera adecuada. Por otro lado, los CAM brindan atención a todos los niños y jóvenes con discapacidad que no son incluidos a la escuela regular y por consiguiente los docentes de estos centros son responsables de brindarles apoyo para desarrollar los conocimientos, capacidades y habilidades necesarias para que puedan ingresar a la escuela regular.

La SEP planteó que el Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial debe de aportar a los docentes o profesionales de la educación: “...conceptos, aprendizajes, conocimientos, valores, filosofías, sensibilidad, principios éticos, interrogantes, descubrimientos, despliegue de posibilidades, investigación, actitud crítica y transformación de la educación especial” (SEP, 2011, p. 11).

Con respecto a los CAM, el Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial menciona a quien está dirigida la atención, los niveles educativos con los que cuenta, sus prioridades, su estructura organizativa, sus procesos educativos, su planeación (Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) Y Programa Anual de Trabajo (PAT) y su proceso de enseñanza y de aprendizaje (SEP, 2011).

En el ciclo escolar 2009-2010 se implementa también en algunos CAM el Programa de Tiempo Completo ya que se decía que al aumentar la jornada escolar, los docentes y alumnos tenían más oportunidades de aprendizaje y poder cumplir con los propósitos educativos que se tenían.

A veinte días de la entrada de Enrique Peña Nieto a la presidencia se aprobó en la cámara de diputados la reforma educativa la cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero del 2013. Esta Reforma realizó cambios en el artículo 3 de la Constitución, modificaciones en la Ley General de Educación (LGE) y ayudo en la creación de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE). Estos cambios se realizaron con el objetivo de fortalecer y mejorar el diseño y análisis de las políticas educativas y por otro lado normar el ingreso, reconocimiento y permanencia de los docentes y directivos (INEE, 2015).

Esta reforma pretende reafirmar la obligación que tiene el sistema educativo a ser de calidad y equitativa y poder mejorar el progreso del país, para ello retoma la idea de que es indispensable la participación de todos los de la comunidad educativa (directivos, docentes, padres de familia y alumnos) en la toma de decisiones y en las acciones a realizar para mejorar el ámbito educativo.

Esta reforma pretende cumplir con os siguientes compromisos:

- Crear el Sistema de Información y Gestión Educativa el cual va a ser una plataforma de operación del sistema educativo y una vía de comunicación directa entre los directivos escolares y las autoridades educativas;
- Consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) el cual debe de ser integral, comprensivo y de tomar en cuenta las necesidades y el contexto en el que se encuentran las instituciones educativas, esto con el fin de que se le de autonomía al INEE;
- Hacer autónoma la gestión escolar con el objetivo de dar mejora en la infraestructura, materiales educativos y participación de la comunidad educativa en las decisiones y retos que tienen para dar mejora al sistema educativo.

- Establecer escuelas de tiempo completo con el objetivo de mejorar el desarrollo académico de los alumnos.
- Crear el Servicio Profesional Docente (SPD) el cual ayudara a la creación de un sistema que ayude a evaluar a los docentes que ingresen al sistema educativo, por medio de un concurso para ocupar plazas disponibles. En este concurso debe de demostrar sus conocimientos y habilidades profesionales y laborales. Entre otros compromisos (INEE, 2015).

Con respecto a las modificaciones que se realizaron en la Ley General de Educación, en el aspecto de la educación especial, fue poner énfasis en que todos los niños sin excepciones tienen derecho a recibir educación e ingresar al sistema educativo regular, es decir, llevar a cabo la educación inclusiva. Para ello la Ley General de Educación establece en uno de sus artículos, que las instituciones que discriminen, excluyan o nieguen a cualquier niño o joven a recibir educación serán sancionadas (INEE, 2015).

Esta reforma educativa planteo el nuevo Modelo Educativo el cual plantea un nuevo pedagógico el cual iba a reorganizar el sistema educativo y las políticas educativas. En este nuevo Modelo Educativo se expone el tipo de ciudadano que se quiere formar y el cómo se propone llevarlo a cabo, es decir, las estrategias y principios pedagógicos a seguir. Por lo que este modelo se iba a conformar como una política del Estado (SEP, 2017).

Este nuevo modelo educativo provocó algunas disputas entre la SEP y algunos grupos de docentes ya que ellos no estaban de acuerdo en que se les realizará evaluaciones. Dicha evaluación tiene puntos tanto positivos como negativos ya que a mi punto de vista la evaluación es una forma de asegurar que los docentes que se encuentran en las instituciones educativas están capacitados para impartir clases a los alumnos, pero por el otro lado la SEP debe de realizar evaluaciones con sustento, organización, estructura y coherencia o lógica.

Por lo que para concluir este capítulo es importante destacar que cada movimiento tanto internacional como nacional fue esencial en el ámbito educativo para llegar a lo que es en la actualidad, que sin duda a México le queda mucho por recorrer y hacer para lograr una educación y una sociedad sin prejuicios, sin discriminación, sin injusticia y sin exclusión.

La inclusión es el fin que el ámbito social, educativo y laboral deben de perseguir para que el estado y todo ciudadano logre vivir una vida plena y que el mundo y progrese por buen camino.

CAPÍTULO 2. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

“La discapacidad es una cuestión de percepción.

*Si puedes hacer una sola cosa bien,
eres necesitado por alguien.*

-Martina Navratilova

Todos los seres humanos en algún momento requerimos de ayuda o apoyo para cubrir de manera satisfactoria las necesidades básicas que tenemos en los diversos ámbitos educativo, social, familiar, económico o laboral.

En un punto de vista social las necesidades son “...las condiciones sin las cuales la existencia humana no puede desarrollarse satisfactoriamente, corriendo riesgos de daños graves para la persona (alimentación, atención sanitaria, educación, libertad de expresión, autonomía, etc.)” (Luque, 2009, pp. 202-203).

Es cierto que algunas personas requieren de más apoyo para poder cubrir esas necesidades, desarrollar sus habilidades, capacidades y destrezas y poder así desenvolverse en el entorno social en el que se encuentra.

Esta investigación pone énfasis en las necesidades educativas de niños, niñas y jóvenes con discapacidad de un Centro de Atención Múltiple (CAM), las cuales tienen que ser atendidas por docentes, especialistas y padres y madres de familia. Por lo cual es necesario tener en cuenta diversos factores que van a ser mencionados en este capítulo.

Este capítulo se divide en tres apartados: el primero hace referencia a los antecedentes del concepto, en el segundo se aborda el concepto de Necesidades Educativas Especiales y en el tercer apartado se realiza una clasificación de las Necesidades Educativas Especiales que tienen los niños que se encuentran en el CAM N° 15 donde se realizó esta investigación.

2.1. Antecedentes del concepto

A lo largo de la historia de la educación especial la denominación que se les da a las personas con discapacidad se ha ido transformando a través de los años debido a los cambios que se han dado en los ámbitos educativo y social. También gracias a los avances de la ciencia en los diversos campos que nutren a la educación especial, disciplinas científicas como: medicina, psicología, sociología, entre otras.

Las palabras y los conceptos que han sido utilizados para denominar a esta población son: “lisiados”, “enfermos”, “retrasados mentales”, “personas atípicas o anormales”, “personas con discapacidad”, “personas deficientes”, “personas con minusvalía”, “personas con necesidades educativas especiales” y “personas con barreras para el aprendizaje y la participación”.

A continuación me referiré al significado de los conceptos que se han elaborado para definir a las necesidades.

La palabra que se utilizó para denominar a cierta parte de la población por su condición es persona “lisiada” la cual hace referencia al sujeto que tiene una lesión que es duradera o permanente. Por lo que la persona “lisiada” es aquella que tiene una dificultad física, la cual impide que lleve a cabo algunas actividades de su vida cotidiana.

Otra palabra que se utilizó fue la de persona “enfermo” para hacer referencia de que la persona que tenía cierta condición que requería el cuidado de alguien para poder realizar sus actividades. Dicha “enfermedad” según la Organización Mundial de la Salud es “...es una situación intrínseca que abarca cualquier tipo de enfermedad, trastorno o accidente” (Egea y Sarabia, 2001, p. 16).

La tercera palabra utilizada para llamar a esta población es la de “retrasado mental”, en el cual el sujeto tiene “...una capacidad intelectual significativamente disminuida, que se manifiesta en el periodo de desarrollo madurativo, y que provoca deficiencias del comportamiento adaptativo y limita

la funcionalidad del individuo en la sociedad” (Tirado, Milagro, Romero, Sánchez, Balagué, Zarazaga y Cebrián, 2015, p. 310). La palabra “retrasado mental” crea cierta discriminación hacia ésta población, ya que este provoca que se vea a ésta población como inferior a la población “normal”.

La cuarta denominación que se les dió a las personas con alguna alteración física, motora, intelectual o mental fue el de “personas atípicas o anormales” debido a los estigmas que tenía la sociedad acerca de ésta población, ya que decían que su “atipicidad” podría ser contagiosa por lo que los mantenían alejados de la población “normal”. La sociedad veía a las personas “atípicas” incapaces de realizar las actividades básicas para su supervivencia, por lo que destacaban la diferencia que tenían con la población “normal”.

Los conceptos de deficiencia, minusvalía y discapacidad surgieron en 1980 con el objetivo de clasificar a ésta población y “...facilitar la recopilación de información estadística de las personas con discapacidad, para la elaboración y evaluación de políticas y programas encaminados a este grupo de la población” (INEGI, s.f., p. 1).

Dichas denominaciones fueron debatidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde el punto de vista médico y los definen de la siguiente manera:

Con respecto a la denominación de “persona con deficiencia” la definen como:

...toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. Puede ser temporal o permanente y en principio solo afecta al órgano. [Según...] esta clasificación podrán ser: intelectuales, psicológicas, del lenguaje, del órgano de la audición, del órgano de la visión, viscerales, músculo esqueléticas, desfiguradoras, generalizadas, sensitivas y otras, y otras deficiencias (Cáceres, 2004, p. 74).

Esta definición todavía muestra discriminación hacia ésta población ya que los señalaba como personas “anormales” y diferentes a la población “normal”. Al decir que tiene una deficiencia es que carece de algo, en este caso de habilidades, capacidades y destrezas que impiden al sujeto realizar diversas actividades de la vida cotidiana. Esta denominación se refiere a la función del órgano que se encuentra afectado por la alteración que tiene el sujeto (Cáceres, 2004).

La denominación de “personas con minusvalía” señala a la persona con alguna alteración como ser incapaz de ser útil para la sociedad y siempre estará en desventaja social y económica, es decir, no puede realizar las actividades básicas para su supervivencia ni cubrir las expectativas del grupo al que pertenece. Esta denominación hace referencia a la carencia de comunicación y establecimiento de relaciones en el entorno social el que pertenece (Cáceres, 2004).

La denominación de “personas con discapacidad” es aquella persona que no tiene la capacidad de llevar a cabo las actividades que debe de realizar por ser parte de una sociedad “normal”. También se dice que esta población se caracteriza por:

...insuficiencias o excesos en el desempeño y comportamiento en una actividad rutinaria, que pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y progresivos o regresivos. Se clasifican en nueve grupos: de la conducta, de la comunicación, del cuidado personal, de la locomoción, de la disposición del cuerpo, de la destreza, de situación, de una determinada aptitud y otras restricciones de la actividad (Cáceres, 2004, p. 75).

Esta denominación todavía es utilizada en la actualidad para referirse a las personas con alguna alteración física, mental, intelectual o motora ya sea temporal o permanente y hace referencia a la incapacidad que tiene el sujeto para desempeñarse adecuadamente en el entorno en donde vive. La INEGI realizó una clasificación de los tipos de discapacidad, las cuales los divide en cuatro grupos los cuales se organizan de la siguiente manera:

- **Grupo 1 Discapacidades sensoriales y de la comunicación:** En este grupo se encuentran las personas con discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad del habla y discapacidad de comunicación y comprensión del lenguaje
- **Grupo 2 Discapacidades motrices:** En este grupo se encuentran las personas con discapacidad en las extremidades inferiores, tronco, cuello y cabeza o de las partes superiores, entre otras
- **Grupo 3 Discapacidades mentales:** En este grupo se encuentran las personas las personas que tienen discapacidad intelectual, retraso mental, discapacidades conductuales, entre otras
- **Grupo 4 Discapacidades múltiples y otras:** En este grupo se encuentran personas que tienen discapacidad múltiple, entre otras discapacidades que no se encuentren en los grupos anteriores (INEGI, s.f.).

La INEGI realizó esta clasificación de los tipos de discapacidad con el objetivo de favorecer la recopilación de información de la población con discapacidad y facilitarles el trabajo a los médicos y profesionales que brindan atención a esta población. Para la recopilación de datos se crea la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM) la cual ayuda para que se elabore y evalúe las políticas y programas que están dirigidos a dicha población (INEGI, s.f.).

Con esto se puede decir que el término de deficiencia hace referencia a los defectos o deficiencias que tiene el sujeto en su estructura o función; mientras que el de minusvalía se refiere a las desventajas que tiene el sujeto para relacionarse en su entorno social; finalmente el concepto de discapacidad menciona la incapacidad del sujeto para desempeñar las actividades básicas que debe llevar a cabo por ser parte de una sociedad, la cual tiene expectativas de todas las personas que forman parte de ella (INEGI, s.f.).

Otro de los conceptos que fue utilizado en el ámbito educativo para dar atención a ésta población fue el de Necesidades Educativas Especiales y fue mencionado por primera vez en el informe Warnock realizado por Mary Warnock, la cual realizó dicho trabajo con el objetivo de dejar de etiquetar y de clasificar a las personas con discapacidad en el ámbito educativo especialmente en el de educación especial, la cual se estaba transformando en Integración Educativa.

La última denominación que se les dió a esta población fue el de “personas con Barreras para el Aprendizaje y la Participación” que es utilizada en la actualidad debido a la transformación que está llevando a cabo el ámbito de la Educación Especial, que es la llamada Educación Inclusiva, la cual provoca diversos cambios en todo el sistema educativo.

Por ello es que las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP):

...surgen de la interacción entre los estudiantes y los contextos: de la mirada a un “otro” que implica la condición humana, de la elaboración de políticas, de la configuración de la cultura y de las prácticas generadas en la institución, así como de las circunstancias sociales y económicas que impactan sus vidas. En otras palabras, pueden estar presentes en todas las circunstancias de interacción y, por ello, su detección implica realizar un exhaustivo análisis de todas las formas posibles a través de las cuales las escuelas y las aulas pueden marginar o excluir a los alumnos y alumnas. La estrecha relación entre el modelo social de la discapacidad, el concepto de barreras para el aprendizaje y la participación implica comprender que actualmente los entornos físicos, sociales y culturales son inadecuados para permitir el aprendizaje y la participación de las personas con discapacidad, por lo que la presencia de barreras en estos entornos limitan o restringen el ejercicio pleno de sus derechos humanos (SEP, 2012, p. 30).

Esto quiere decir que el alumno no es el que cuenta con el problema sino que hay en su entorno factores que obstaculizan su aprendizaje y participación como lo son: “...genero, etnia, nivel sociocultural, orientación sociocultural, orientación sexual, variedad lingüística, apariencia física, rendimiento académico, desempeño en deportes, etc....” (Bermeosolo, 2010, p. 11).

Esta nueva denominación intenta erradicar todo tipo de discriminación, todo estigma que tiene el Estado y la sociedad acerca de la población con discapacidad, ya que a diferencia de las otras denominaciones está toma como punto de partida la relación del sujeto de su entorno, por ejemplo: la legislación política y educativa, la falta de recursos, la falta de formación docente, la poca difusión de información a padres de familia y a la sociedad acerca de la atención y apoyo que requieren las personas con discapacidad, entre otros problemas.

En conclusión de este apartado podemos observar que la discriminación hacia ésta población surgía desde la denominación que se les daba porque destacaban la diferencia que tenían con la población “normal”, es decir, se les nombraba a partir de su deficiencia, incapacidad, carencia de habilidades, destrezas y capacidades. Por lo que la sociedad discriminaba, y excluía a la población con discapacidad ya que ellos no podían cubrir sus expectativas en los ámbitos: educativo, social, económico y laboral.

El cambio que se le dio a las denominaciones también provocó que se transformará el ámbito educativo ya que desde que se les designo el concepto de Necesidades Educativas Especiales se empezó a tomar importancia de brindar atención y educación a toda la población con discapacidad y a integrarlos al sistema educativo regular y a la sociedad sin discriminación y exclusión.

2.2. Concepto

En el apartado anterior se mencionó todas las denominaciones que se les daba a las personas que tenían alguna alteración física, mental, intelectual o motora las cuales daban hincapié a la discriminación por parte de la sociedad a esta población.

En el ámbito educativo surgió el concepto de Necesidades Educativas Especiales para llevar a cabo la llamada Integración Educativa en la que se comenzó a generar acciones que ayudarán a respetar el derecho que tiene

ésta población a ser aceptados e integrados al sistema educativo regular y en los ámbitos social y laboral.

El concepto de Necesidades Educativas Especiales se llevo a cabo en el ámbito de la Integración Educativa y éste se:

...centra en identificar las condiciones que afectan el desarrollo personal del estudiante y que justifican la provisión de determinadas ayudas o servicios especiales. Lo importante, [...] es generar las condiciones en el contexto escolar y familiar que disminuyan las barreras que los niños, niñas y jóvenes experimentan al momento de participar y alcanzar aprendizajes de calidad (Bermeosolo, 2010, p. 164).

En esta nueva perspectiva las necesidades educativas no son exclusivas de la discapacidad, por lo que se puede decir que todo niño puede requerir de apoyo y atención de algún docente, padre de familia o de la sociedad para se pueda desarrollar y aprender adecuadamente con las estrategias apropiadas.

Según Jaime Bermeosolo existen dos tipos de Necesidades Educativas las cuales son:

- **Las Necesidades Educativas “comunes”:** En este grupo se encuentran los alumnos que requieren de apoyo y atención transitoria debido a ciertos problemas de aprendizaje que pueden ser resueltos en un cierto tiempo y con los recursos y estrategias adecuados.
- **Las Necesidades Educativas “especiales”:** En este grupo se encuentran los niños, niñas y jóvenes con discapacidad ya que ellos requieren de apoyo y atención permanente. También es debido a que las medidas curriculares que requieren las personas con discapacidad es más individualizado y que estén de acuerdo con sus capacidades, estilo y ritmo de aprendizaje (Bermeosolo, 2010).

Mientras que en el ámbito educativo se pretende que haya igualdad de oportunidades y aceptación a la diversidad, teniendo en cuenta que todos los alumnos son diferentes, es decir, viven en contextos distintos, se desarrollan en entornos sociales, por lo tanto sus intereses, habilidades, capacidades, destrezas, estilo y ritmo de aprendizaje son diferentes por lo que no aprenden de la misma manera y con las mismas estrategias.

Los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas representaban para el sistema educativo regular un desafío ya que para llevar a cabo la integración de estas personas se debían de "...eliminar las barreras ideológicas y físicas que limitan la aceptación, el proceso de aprendizaje y participación plena de estos alumnos" (SEP, 2006, p. 5).

Por lo que el papel del docente y de toda la comunidad educativa es generar acciones que ayuden a mejorar el aprendizaje, desarrollo y desenvolvimiento en su entorno social de todos los alumnos con o sin discapacidad.

Es cierto que el concepto que se utiliza en la actualidad es Barreras para el Aprendizaje y la Participación ya que tiene una perspectiva más inclusiva, y menciona que no basta con integrar a todo niño al aula regular si los maestros no realizan acciones que incluyan a todos los niños con o sin discapacidad a todas las actividades adecuándolas a sus habilidades, capacidades, destrezas, estilos y ritmos de trabajo.

Sin embargo, ésta investigación se llevo a cabo en un Centro de Atención Múltiple el cual es una institución que dió apertura en el marco de la integración educativa por lo que su perspectiva ésta mas encaminada a la atención de niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales en grupos más o menos homogéneos, es decir, que los alumnos cuenten con las mismas necesidades educativas a las cuales va a dar respuesta el docente del grupo y ayudarlos a que desarrollen las capacidades necesarias para integrarlos a la escuela regular.

Por otra parte, desde mi punto de vista en México todavía estamos con el concepto de Necesidades Educativas Especiales ya que ni el Estado, ni el sistema educativo, ni la sociedad han generado las suficientes acciones para llevar a cabo la llamada Educación Inclusiva.

2.3. Clasificación

El sistema educativo parte de la idea de que todos los alumnos podrían tener necesidades educativas, para lo cual Viv East y Linda Evans realizan una guía en la que clasifican o mencionan diversas Necesidades Educativas Especiales las cuales en la actualidad son más recurrentes en las aulas, por lo que todo docente debe de ser consciente de éstas para que puedan realizar estrategias y acciones que ayuden al alumno con necesidades educativas.

Algunas de las Necesidades Educativas Especiales que se mencionan en su guía son las siguientes:

- **Dificultades Moderadas de Aprendizaje (DMA):** este tipo de necesidad educativa es de las más comunes y se caracteriza porque el alumno presenta dificultades de aprendizaje o un cierto retraso general y en la mayoría de los casos muestran una menor capacidad intelectual que los alumnos “regulares”.
- **Discalculia:** es un trastorno el cual afecta en el aprendizaje del alumno en el área de matemáticas, es decir, que el alumno es incapaz de abstraer conceptos matemáticos y números.
- **Dislexia:** Las personas que tienen este tipo de necesidad tienen dificultad con las palabras y puede afectar en la capacidad de lectura con rapidez y en su comprensión así como también una mala ortografía, mala memoria a corto plazo y dificultad en el procesamiento de información por lo que puede afectar de manera significativa en el aprendizaje del sujeto (East y Evans, 2010).

- **Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH):** “...es un término usado para describir la problemática de aquellos niños que muestran un comportamiento hiperactivo, una gran impulsividad y mucha dificultad para prestar atención” (East y Evans, 2010, p. 55).

Así como las Necesidades Educativas Especiales anteriores existen más en la actualidad en las diversas escuelas tanto regulares como en las especiales. Para cuestiones de esta investigación me enfocaré en las Necesidades Educativas Especiales que tienen los niños que se encuentran en el grupo las cuales son: Síndrome de Down, discapacidad auditiva, discapacidad intelectual y Trastorno del Espectro Autista mejor conocido como autismo.

2.3.1. Síndrome de Down

El Síndrome de Down es una Necesidad Educativa Especial que lo definen como:

...una alteración genética causada por la presencia de un cromosoma extra en las células del bebé. Los cromosomas están presentes en la mayoría de las células de los tejidos del cuerpo humano. La [mayoría de las personas cuentan con...] dos copias de todos los cromosomas. Las personas con síndrome de Down tienen tres copias del cromosoma 21. Es por esto que se le conoce también como trisomía 21 (Down España, 2018, p. 5).

Este síndrome se divide en tres tipos de alteraciones cromosómicas: trisomía 21 regular, translocación cromosómica y mosaicismo.

La **trisomía 21 regular:** se caracteriza por la presencia de un cromosoma extra, es decir, un ser humano regularmente tiene 46 cromosomas los cuales están distribuidos en 23 pares. “Uno de estos pares determina el sexo del individuo y los otros 22 se denominan autosomas, numeradas del 1 al 22 en función de su tamaño decreciente” (Down España, 2018, p. 6). Este tipo de alteración ocurre en la mayoría de los casos.

La **translocación cromosómica** es una alteración más rara que solo ocurre el 5% de los casos y se caracteriza por:

[No aparecer como...] un cromosoma extra [...], sino que [éste generalmente se une...] a otro cromosoma que, a su vez, está partido. [...] Este cromosoma traslocado puede pasar a una célula situada a un cromosoma 21 normal produciéndose una fusión que, a partir de la división celular ya no podrá separarse, con lo que todas las células del individuo serán trisómicas (Sánchez, 1996, pp. 26-27).

El **mosaicismo** es debido a un error en la distribución cromosómica que ocurre después del embarazo, durante una de las divisiones del huevo. En este tipo de alteración el "...individuo será portador de células normales (con 46 cromosomas) y células trisómicas (47 cromosomas). La cantidad de células trisómicas dependerá del momento en el que se produzca la trisomía durante la división celular" (Sánchez, 1996, p. 26). Esta trisomía solo ocurre en el 4% de los casos.

Las personas que tienen Síndrome de Down tienen características muy particulares que los identifican, las cuales son:

- Falta de tono muscular
- Ojos alargados con el cutis pliegado en el raballo del ojo
- Hiperflexibilidad (la habilidad de extender excesivamente las coyunturas)
- Manos chicas y anchas [...];
- Pies anchos con los dedos cortos;
- El puente de la nariz plano;
- Orejas pequeñas [...]
- Cuello corto y cabeza pequeña(NICHCY, 2010, p. 4)
- Son propensos a tener problemas respiratorios, del corazón y digestivos
- Suelen tener problemas visuales
- Su aprendizaje es más lento debido a que tienen un coeficiente intelectual más bajo de lo normal
- Suelen tener problemas en el desarrollo del lenguaje o su aprendizaje de este es más lento de lo normal
- Retraso mental
- Dificultades con la memoria a corto y largo plazo

- Suelen tener protrusión lingual, lengua y labios fisurados... (Secretaría de salud, 2007, p. 37)

En cuanto a la atención y educación de los niños, niñas y jóvenes con Síndrome de Down es necesario que todos los que conforman la comunidad educativa participen y ayuden que su proceso de enseñanza este de acuerdo a sus habilidades, capacidades y destrezas y se pueda desenvolver en su entorno de manera adecuada.

Por lo que las acciones que se recomiendan llevar a cabo para ayudar a los niños con este tipo de necesidad son las siguientes:

- Trabajo colaborativo entre la escuela y los padres de familia de tal manera que compartan experiencias con el objetivo de que con ello se realicen actividades, acciones y se tomen decisiones de qué medidas se debieran realizar para mejorar el proceso de enseñanza del alumno. Así como también los padres de familia se involucren de manera activa en las actividades de aprendizaje de los alumnos;
- Que le brinden estimulación temprana la cual son un "...conjunto de intervenciones dirigidas [a niños...] de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, [para...] dar respuesta [...] a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo [...]” (Federación Española de Síndrome de Down, 2014, p. 8).
- Enseñar a los niños que existe un horario, una rutina y un reglamento que debe de cumplir de una forma más explícita, procurando que sean claras y precisas para que el niño las entienda;
- Se debe de utilizar un vocabulario sencillo y con oraciones cortas para que ellos entiendan de una mejor manera.
- El docente debe de ayudar a que el niño distinga el “no puedo hacerlo” del

“no quiero hacerlo”;

- Se recomienda el uso de materiales táctiles y visuales con el objetivo de reforzar su aprendizaje;
- Se brinde la atención necesaria y oportuna de manera individualizada;
- Ayudarlo a que trabaje en equipo en las diversas actividades que se realicen tanto en el aula como en su hogar (East Y Evans, 2010).

Todos los seres humanos somos diferentes y los niños, niñas y jóvenes con Síndrome de Down también lo son, su estilo y ritmo de aprendizaje es distinto. En muchas ocasiones creen que al tener la misma condición su manera de aprender es el mismo, cuando no es así, ellos desarrollan sus propias capacidades y destrezas a su propio ritmo y manera de aprendizaje.

Por lo que el docente debe de observar la forma en la que el niño aprende para que así elabore estrategias y métodos que tenga la atención del niño, favorezca el aprendizaje del niño, desarrolle sus habilidades y destrezas y que su integración con sus compañeros de grupo sea favorecedor y se pueda relacionar con su entorno.

2.3.2. Discapacidad Auditiva

Otra de las Necesidades Educativas Especiales es la discapacidad auditiva la cual se define como:

...la dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica para percibir a través de la audición los sonidos del ambiente y dependiendo del grado de pérdida auditiva, los sonidos del lenguaje oral, y las barreras presentes en el contexto en el que se desenvuelve la persona (Ministerio de educación de Chile, En: Necesidades Educativas Especiales asociadas a: Discapacidad auditiva, 2008, p. 7).

Ésta discapacidad se clasifica de la siguiente manera: profunda, severa, moderada y leve.

La población que tiene discapacidad auditiva profunda solo puede escuchar los sonidos de alta intensidad y la voz de las personas son inaudibles, el lenguaje solo se puede lograr con apoyos específicos, sin embargo, los individuos con esta clasificación desarrollan y se comunican más fácilmente con el lenguaje de señas (Ministerio de educación de Chile, En: Necesidades Educativas Especiales asociadas a: Discapacidad auditiva, 2008).

Los individuos que tienen discapacidad auditiva severa se les dificulta oír la voz de las personas, sin embargo, son capaces de escuchar sonidos con cierta intensidad, tienen dificultad para comunicarse y comprender el lenguaje, al igual que la profunda se comunican más fácilmente con el lenguaje de señas (Ministerio de educación de Chile, En: Necesidades Educativas Especiales asociadas a: Discapacidad auditiva, 2008).

Las personas con discapacidad auditiva moderada son capaces de comprender el lenguaje a través de la lectura de los labios, identifica sonidos a corta distancia y es capaz de llevar a cabo una conversación normal con la ayuda de un aparato o audífono especial, sin embargo, se le dificulta la discriminación de los sonidos de algunas palabras (Ministerio de educación de Chile, En: Necesidades Educativas Especiales asociadas a: Discapacidad auditiva, 2008).

La población con discapacidad auditiva leve es capaz de escuchar y discriminar sonidos con una intensidad moderada, tiene dificultades con los sonidos distantes o cuando se encuentra en un lugar ruidoso, no tiene gran dificultad en comunicarse con los demás, sin embargo, puede llegar a confundir algunos sonidos que puedan ser parecidos (Ministerio de educación de Chile, En: Necesidades Educativas Especiales asociadas a: Discapacidad auditiva, 2008).

Ya con esto podemos decir que para brindar atención a las personas con esta necesidad educativa va a depender del nivel auditivo que tiene, ya que de acuerdo a esto se toman decisiones acerca del tipo de escolarización, los

métodos de enseñanza, las estrategias y los materiales de apoyo que se van a utilizar para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

Los términos que se utilizan para la discapacidad auditiva son sordera y hipoacusia. El "...termino 'Sordera' se utiliza, para las pérdidas auditivas graves y profundas; y el termino 'Hipoacusia' se utiliza se utiliza para referirse a la pérdida auditiva en general, no solo en los casos más graves, sino en cualquier pérdida: leve, mediana, severa y profunda (Moreno, 2015, p. 11).

Es importante que se diagnostique a tiempo ya que la discapacidad o pérdida auditiva afecta el

...desarrollo del lenguaje oral y [...] a procesos cognitivos complejos, alterando el desarrollo intelectual, emocional y social del niño. El desarrollo motor en términos de coordinación y velocidad de movimiento se ve afectado y se retrasa el desarrollo de secuencias complejas y de equilibrio (Moreno, 2015, p. 5).

Las recomendaciones que se le hacen para brindar atención y educación a los niños con esta discapacidad son:

- Realizar el diagnóstico a tiempo para generar acciones que ayuden en el desarrollo intelectual, social y familiar del niño, así como también si es posible el uso de implantes cocleares o audífonos para mejorar la audición del niño;
- Para el desarrollo del lenguaje es necesario que el niño tenga la intención de comunicarse con su entorno y que los especialistas competentes que planifiquen y elaboren las estrategias adecuadas para que el niño desarrolle su comunicación oral;
- Por otro lado está la posibilidad de que el niño adquiera o aprenda el Lenguaje de Señas Mexicano y para ello también requiere de profesionales que lleven a cabo este trabajo de enseñanza;

- Los padres son papel fundamental para el cuidado y educación de los niños con discapacidad auditiva. Ya que ellos deben de estar informados y orientados de la condición del niño para poder así brindar la información adecuada al docente para que este realice estrategias adecuadas a las necesidades del alumno;
- Los docentes son parte esencial en el aprendizaje y adquisición de habilidades, capacidades y destrezas del alumno, tendrán que ser los responsables en la elección de las estrategias de enseñanza, por lo que es necesario que éste este actualizado, informado y capacitado y que sea consciente de las dificultades para que le facilite la comunicación y brindarle los apoyos necesarios al alumno. Así como también que los especialistas de audición y lenguaje lleven un trabajo colaborativo con el docente;
- El centro educativo debe de tener organización en los recursos educativos y en las acciones educativas que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos con discapacidad auditiva;
- Es necesario que el currículo este adaptado a las necesidades que tiene el alumno (Moreno, 2015).

Estas solo son algunas de las recomendaciones que se realizan a todos los que conforman la comunidad educativa para brindar atención y educación con la información y capacitación por parte de los docentes, padres de familia y especialistas y con los recursos o materiales adecuados.

Las personas con discapacidad auditiva requieren de más apoyo en las áreas de lenguaje y comunicación. En los casos que tienen una pérdida auditiva leve y moderada pueden mejorar su audición con implantes cocleares o audífonos, lo cual hace que su comunicación e interacción con su entorno social sea más fácil sí cuenta con el apoyo y educación adecuada.

El lenguaje de señas es clave ya que éste permite romper las barreras de comunicación que existen entre él y la sociedad en la que se encuentra. En la actualidad se está viendo la necesidad de que toda la sociedad aprenda el lenguaje de señas, ya que esto va a permitir la inclusión de todas las personas con discapacidad auditiva al ámbito educativo, social y laboral sin ningún tipo de discriminación o exclusión.

2.3.3. Discapacidad Intelectual

Otra de las Necesidades Educativas Especiales que se encuentran en esta investigación es la discapacidad intelectual que define la Asociación Americana de Psiquiatría en el DSM-5 (*Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*) como:

...[trastorno...] que se caracteriza por déficits globales de las funciones intelectuales (como razonamiento, resolución de problemas, planificación, pensamiento abstracto, juicio, aprendizaje académico y aprendizaje a partir de la experiencia) y déficits del funcionamiento adaptativo que hacen que no se cumpla con los estándares de desarrollo socioculturales de independencia y responsabilidad social... (First, 2015, p.162).

La discapacidad intelectual se va a clasificar de acuerdo al funcionamiento intelectual y las dificultades que tiene el individuo para adaptarse a su entorno en el que se encuentra, también se va a tomar en cuenta su Coeficiente Intelectual (CI). Esta Necesidad Educativa Especial la clasifican en cuatro niveles: leve, moderado, grave y profundo.

El sujeto con discapacidad intelectual leve tiene dificultades de aprendizaje y comunicativas. Su aprendizaje es más lento que el de las personas normales en áreas de lectura, escritura, operaciones aritméticas, etcétera; tiene dificultades en su memoria a corto plazo (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013). En cuestiones comunicativas se le dificulta percibir las señales sociales de las personas de su alrededor y “[la] comunicación, la conversación y el lenguaje son más concretos o inmaduros [...]. Puede haber dificultades de regulación de la emoción y el comportamiento [...]. Los individuos necesitan

cierta ayuda [en ciertas...] tareas de la vida cotidiana” (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013, p. 19). Sin embargo, son capaces de realizar de forma apropiada diversas actividades de la vida cotidiana y de su cuidado personal siempre y cuando alguien lo apoye u oriente.

El individuo que tiene discapacidad intelectual moderada tienen un aprendizaje más lento y sus habilidades conceptuales son notoriamente limitadas o retrasadas. El aprendizaje de la escritura, lectura, operaciones aritméticas, etcétera son más lentas y requieren de apoyo continuo en su proceso de aprendizaje. También existen diferencias en su comportamiento social y en su comunicación y tienen dificultades en percibir las señales sociales de su entorno (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013). “El juicio social y la capacidad para tomar decisiones son limitados y los cuidadores han de ayudar al individuo en las decisiones de la vida cotidiana” (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013, p. 20).

El individuo con discapacidad intelectual grave tiene habilidades conceptuales reducidas, muy poca comprensión del lenguaje escrito y tiene una comunicación bastante limitada y no es capaz de tomar sus propias decisiones. “El individuo necesita ayuda para todas las actividades de la vida cotidiana como comer, vestirse, bañarse y las funciones excretoras. El individuo necesita supervisión constante” (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013, p. 21).

El individuo con discapacidad intelectual profunda tiene “...alteraciones motoras y sensitivas [que] puede impedir un uso funcional de los objetos. [...Su] comprensión es muy limitada de la comunicación simbólica en el habla y la gestualidad. El individuo puede comprender algunas instrucciones o gestos sencillos” (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013, p. 22). Su comunicación es principalmente no verbal y el individuo depende de los otros en todos los aspectos, es decir, en su cuidado personal, su salud y su seguridad (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013).

Las recomendaciones que se dan para brindar atención y educación a las personas con discapacidad intelectual son:

- El docente debe de crear un ambiente estimulante para que el alumno se sienta en confianza y pueda participar e interactuar con sus compañeros;
- El docente debe de planear actividades individualizadas y que estén de acuerdo con las capacidades, habilidades, destrezas, ritmos y estilos de aprendizaje del alumno;
- El material que se va a utilizar para el proceso de enseñanza-aprendizaje debe de ser multisensorial, llamativo, concreto y variado y que llame la atención del alumno para que éste participe de manera activa en las actividades realizadas en el aula;
- El docente debe de guiar y estimular al alumno para que se sienta motivado y participe activamente en las actividades del aula;
- El tiempo de las actividades no debe de ser muy prolongado y despertar el interés de los alumnos en las actividades escolares;
- La intervención temprana va ayudar al alumno a estimular y desarrollar al máximo las capacidades, habilidades y destrezas propias del alumno;
- Los padres de familia debe de estar libre de prejuicios y estigmas para poder así informarse y apoyar el desarrollo y aprendizaje de sus hijos. Debe de trabajar colaborativamente con el docente para que el niño aprenda, desarrolle sus capacidades, habilidades y destrezas y se desenvuelva en su entorno (Cardona, Arambula y Vallarta, 2005).

Como conclusión podemos decir que las personas con discapacidad intelectual necesitan que los docentes y padres de familia trabajen colaborativamente para que el alumno se pueda desenvolver en su entorno escolar, familiar y social. Para ello es necesario que las estrategias, métodos y materiales educativos sean adecuados y llamen el interés y la atención del alumno para que éste participe activamente en las actividades realizada en el aula.

2.3.4. Autismo

La cuarta Necesidad Educativa Especial es el autismo o mejor conocido como parte del llamado Trastorno del Espectro Autista (TEA) el cual se caracteriza por:

[Tener alguna...] alteración en la interacción social, déficits de comunicación y un repertorio restringido de actividades e intereses. Las manifestaciones del trastorno varían mucho en función del nivel de desarrollo y de la edad cronológica del sujeto.

Las personas con trastorno autista pueden mostrar una amplia gama de síntomas comportamentales, en la que se incluyen la hiperreactividad, ámbitos atencionales muy breves, impulsividad, agresividad, conductas auto lesivas y rabietas. Puede haber respuestas extrañas a estímulos sensoriales, por ejemplo umbrales altos al dolor, hipersensibilidad a los sonidos o al ser tocados, reacciones exageradas a las luces y olores y fascinación por ciertos estímulos (Ministerio de educación de Chile, En: Necesidades Educativas Especiales asociadas al Autismo, 2008, p. 8).

De acuerdo con el DSM-5 el autismo se define: “por la presencia de déficits persistentes de la comunicación social y la interacción social, junto con patrones repetitivos y restringidos de comportamientos, intereses o actividades” (First, 2015, p. 162). Este tipo de Necesidad Educativa Especial la dividen en tres niveles de gravedad: grado 3, grado 2 y grado 1.

El individuo con grado 3 es el que requiere ayuda muy notable de las personas de su entorno ya que tiene deficiencias en las aptitudes comunicativas tanto verbales como no verbales ya que estas producen alteraciones graves en el comportamiento del sujeto, tiene una muy limitada interacción con la sociedad,

su comportamiento es inflexible, tiene una extrema dificultad a adaptarse a los cambios ya que al realizarlos le produce demasiada ansiedad (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013).

En el grado 2 el individuo requiere de la ayuda ya que tiene deficiencias notables en las aptitudes comunicativas verbales y no verbales, también su interacción social es muy limitada, su apertura social es mínima, su comportamiento es inflexible, se le dificulta adaptarse a los cambios debido a que éstos le producen ansiedad (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013).

El individuo con grado 1 de autismo o TEA requiere de ayuda ya que tiene deficiencias en la comunicación, tiene dificultad para iniciar con una interacción social con personas de su entorno y muestra poco interés en éstas. Existe una inflexibilidad en su comportamiento, se le dificulta alternar actividades y los problemas de organización y planificación de actividades le causan problemas en su autonomía (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013).

Esta discapacidad se clasifica en diversos tipos de autismo que son: trastorno de Asperger, síndrome de Rett, trastorno desintegrativo y Trastorno del Desarrollo no Especificado.

El trastorno de Asperger se define como:

...una alteración grave y persistente de la interacción social y del desarrollo de patrones del comportamiento, intereses y actividades restrictivas y repetitivas. El trastorno puede dar lugar a un deterioro clínicamente significativo social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo (Ministerio de educación de Chile, En: Necesidades Educativas Especiales asociadas al Autismo, 2008, p. 10).

Un individuo con este trastorno no es capaz relacionarse con sus iguales, no interactúa en el grupo social en el que se encuentra, tiene poca comunicación verbal, tiene dificultades en su conducta, interés excesivo con algunos contenidos que se encuentran en su contexto, es extremadamente perfeccionista que cuando en algo no está de acuerdo a lo que él conoce

tiende a tener conductas de frustración, entre otras características (Ministerio de educación de Chile, En: Necesidades Educativas Especiales asociadas al Autismo, 2008).

El individuo con síndrome de Rett tiene un retraso mental profundo el cual se desarrolla debido a varios déficits específicos, que ocurre:

...tras un periodo de funcionamiento normal después del nacimiento. Se define por una evolución normal hasta al menos los 5 meses de edad, después de esa edad y hasta los 48 meses se inicia una desaceleración progresiva en el desarrollo. Se pierde el uso propositivo de las manos que se hubiera adquirido, se inicia una microcefalia progresiva y una pérdida del control postural. También es característico de este trastorno las alteraciones graves (o ausencia en muchos casos) del desarrollo del lenguaje receptivo y expresivo, los movimientos estereotipados de las manos (se las frotan como si se las estuvieran lavando), alteración de patrones respiratorios, con hiper o hipo ventilación frecuentes, ausencia de relación con objetos y pronóstico pobre a largo plazo (Ministerio de educación de Chile, En: Necesidades Educativas Especiales asociadas al Autismo, 2008, p. 11).

El trastorno degenerativo se caracteriza por sufrir de una regresión de su desarrollo que ocurre a partir de los dos años, es decir, que va perdiendo algunas habilidades que ya habían sido adquiridas anteriormente. Las habilidades que normalmente pierden los individuos con este trastorno son: las sociales, lingüísticas, comunicativas, control de esfínteres y habilidades motrices (Ministerio de educación de Chile, En: Necesidades Educativas Especiales asociadas al Autismo, 2008).

Por último se encuentra el Trastorno del Desarrollo no Especificado, el cual:

...agrupa a los niños y niñas que presentan alteraciones en habilidades sociales, y en habilidades comunicativas, así como un repertorio limitado de intereses, pero que aparecen más tarde de la edad establecida como criterio (tres años) o con una presentación atípica o incompleta de los síntomas (Ministerio de educación de Chile, En: Necesidades Educativas Especiales asociadas al Autismo, 2008, p. 12).

El autismo es difícil de diagnosticar ya que en muchas ocasiones no se detectan las necesidades educativas del niño tanto en el ámbito educativo como en el familiar. Existen muchos casos en el que diagnóstico que se les realiza a éstos niños son erróneos por lo que los cuidados y apoyos también lo son. Esto repercute muchas veces en el niño ya que al no tener un diagnóstico adecuado no le brindan el apoyo y los servicios necesarios para que éste desarrolle sus habilidades, capacidades y destrezas propias.

Algunos de los síntomas que pueden presentar las personas con autismo son:

...[problemas de comportamiento], hiperreactividad, ámbitos atencionales muy breves, impulsividad, agresividad, conductas autolesivas y rabietas. Puede haber respuestas extrañas a estímulos sensoriales, por ejemplo: umbrales altos al dolor, hipersensibilidad a los sonidos o al ser tocados, reacciones exageradas a las luces y olores y fascinación por ciertos estímulos (Ministerio de Educación de Chile, 2008, p.8).

También a pesar de que no es en todos los casos, frecuentemente las personas con autismo presentan alteraciones en su conducta alimentaria (de repente dejan de comer lo que regularmente comían y hacen una rutina de alimentos que deben de comer diariamente) y de sueño, cambios de ánimo, problemas en el desarrollo de habilidades y capacidades en algunas áreas (hay casos en el que el niño se desenvuelve normalmente y en cierto tiempo existe un retroceso en su desarrollo, por ejemplo, el niño aprende a realizar ciertas actividades y de pronto las deja de hacer, también existe una falta de respuesta a los peligros que hay en su entorno (Ministerio de educación de Chile, 2008).

Algunas de las recomendaciones que se realizan para brindar atención a niños con este tipo de necesidad son:

- Que se realice un diagnóstico adecuado y preciso para poder brindarle la atención y servicios necesarios y oportunos al niño;
- El docente y padre de familia tiene que tener claro que las necesidades de cada niño con autismo son distintas y dependen de cada niño (de sus

dificultades, de su entorno, de los recursos y apoyo que se le brinden tanto en la escuela como en su entorno familiar);

- El trabajo del docente debe de ser individualizado de acuerdo con las capacidades, destrezas, habilidades, su nivel intelectual, su capacidad de interactuar y socializar con su entorno, etc., es decir que el docente va a ser el responsable de brindarle al niño y padre de familia el apoyo y estrategias necesarias para que éste pueda desenvolverse de la mejor manera, enfocándose en el desarrollo de las capacidades propias del niño;
- Debido a su poca socialización con su entorno, el docente debe de crear un ambiente y condiciones adecuadas para que el niño se desarrolle, participe e interactúe de la mejor manera en el aula;
- El ambiente debe de ser predecible y estructurado;
- El niño tiene que tener una rutina estructurada de su día a día;
- El padre de familia, docentes y especialistas deben de trabajar colaborativamente para que la toma de decisiones en cuanto a la realización de acciones, actividades y estrategias sean las adecuadas;
- Que se tengan los recursos necesarios para atraer la atención del niño y se logre un aprendizaje significativo;
- Poner más atención en los logros que tiene el niño más que en los fracasos; (Ministerio de Educación de Chile, 2008).

Estos son solo algunas de las recomendaciones que se brindan a los docentes, padres de familia y especialistas, hay casos de autismo en el que se requiere de más apoyo debido a su complejidad, como se menciona anteriormente, hay cuatro tipos de autismo y sus necesidades educativas son distintas.

Como conclusión de este capítulo podemos destacar la importancia del trabajo del docente y de los padres y madres de familia en la atención de los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales, para que éstos desarrollen sus habilidades y destrezas propias y lleve a cabo las actividades “básicas” para su autonomía e independencia. Para ello es necesario que el maestro y los padres y madres de familia trabajen colaborativamente para que juntos tomen decisiones de los métodos, estrategias y actividades adecuadas a las necesidades de los alumnos.

Otro elemento que se destaca en la atención de alumnos con necesidades educativas especiales es el trabajo individualizado ya que todos los alumnos son diferentes por lo que los métodos, estrategias y actividades deben de ir de acuerdo a las necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje del alumno.

Estos dos elementos son los que puedo destacar fundamentales para atender las Necesidades Educativas Especiales de los alumnos. Ya que si el maestro toma en cuenta y utiliza estos elementos en el salón de clases podrá llevar a cabo el progreso del alumno en su proceso de enseñanza-aprendizaje y de su autonomía.

CAPÍTULO 3.

Trabajo docente en un CAM

*Todo el mundo es un genio.
Pero si juzgas a un pez
por su habilidad para trepar un árbol,
vivirá toda su vida creyendo que es un necio*

Albert Einstein

La educación de todas las personas con o sin discapacidad es importante para el desarrollo y progreso del Estado, ya que ésta va a ayudar a la formación de los futuros profesionales. Es por ello que el sistema educativo debe de ayudar a que las instituciones educativas cuenten con los elementos necesarios para que la educación sea de calidad como lo son: una infraestructura adecuada, recursos materiales idóneos, estrategias y métodos necesarios y la formación de todos los maestros que se encuentran impartiendo clases tanto en la escuela regular como en las de educación especial.

En el caso de los docentes que imparten clases en las escuelas de educación especial es necesario que tengan la capacitación adecuada para atender todas las Necesidades Educativas Especiales de los alumnos y alumnas. También se necesita de compromiso y amor por el trabajo docente ya que esto va ayudar al progreso y desarrollo del alumno y que éste se desenvuelvan en su entorno escolar, familiar y social.

En este capítulo se describirá el trabajo que realizaba una docente del CAM N° 15, en un grupo de primer y segundo grupo de primaria, en el ciclo escolar 2017-2018 con el objetivo de analizar la organización y trabajo de la maestra en el salón de clases con 12 alumnos y alumnas con diversas Necesidades Educativas Especiales.

La organización de este capítulo es la siguiente; en el primer apartado se habla del programa en el que se basan los docentes del CAM N° 15 para llevar a cabo los métodos, estrategias y normativas en la institución educativa; el segundo apartado se describe la formación de la docente de grupo; en el tercer apartado se habla la función y estructura del CAM; el cuarto apartado se describe de manera general la jornada escolar; en el quinto apartado se habla acerca de los materiales y estrategias didácticas de la maestra de grupo; en el sexto apartado se describe el contexto escolar; en el séptimo apartado se mencionan las relaciones de la comunidad educativa (maestro-maestro, maestro-alumno, maestro- padre de familia, padre de familia- alumno y alumno-alumno); y por último se mencionan los logros de los alumnos y alumnas del salón de clases.

3.1. Programa MASEE

El programa en el que se sostiene sus metodologías, estrategias, normativas, entre otras cuestiones los maestros del CAM N° 15 es el Manual de Atención de los Servicios de Educación Especial (MASEE), el cual se realizó para ciclo escolar 2009-2010 y que todavía algunos CAM lo toman como guía.

En este manual se mencionan diversos "...conceptos, aprendizajes, conocimientos, valores, filosofías, sensibilidad, principios éticos, interrogantes, descubrimientos, despliegue de posibilidades, investigación, actitud, crítica y transformación de la educación especial" (SEP, 2011, p. 11). Los cuales orientan a los docentes y profesionales de la educación especial a dirigir su trabajo hacia una educación equitativa, inclusiva y de calidad.

Este programa quería establecer el derecho que tienen los niños, niñas y jóvenes a tener acceso a la educación "básica" sin importar su condición, su religión, su lengua, entre otras cuestiones.

El programa menciona que las recomendaciones, estrategias, metodologías y materiales deben de ser adaptados por los profesores de la institución de acuerdo a su realidad y a su contexto educativo.

También resalta la importancia de la comunidad educativa, para que las instituciones lleven a cabo un trabajo colaborativo en donde se "...enriquezcan los procesos de comunicación, articulación y de resolución de problemas, al tiempo de dar nuevos significados a las funciones de los profesionales" (SEP, 2011, p. 20).

En este punto se destaca que el CAM N° 15 tanto el directivo como los docentes, especialistas, padres y madres de familia llevan a cabo el trabajo colaborativo como pilar de la institución que permite organizar y llevar a cabo las decisiones adecuadas para la mejora de la misma y del proceso enseñanza- aprendizaje de los alumnos.

El MASEE ve al CAM como "...un escenario formativo donde se examinan minuciosamente los obstáculos [...] que enfrentan el alumnado" (SEP, 2011, p. 87). Ya que éstos cuentan o contarán con los recursos necesarios (humanos, didácticos, tecnológicos, para el mantenimiento de la infraestructura, entre otros.

Lo que resulta un poco contradictorio en mi punto de vista, ya que a partir de mis observaciones realizadas en el CAM N° 15, ya que el Estado no le brindaba a la institución todos los materiales y presupuesto necesario para la mejora de la institución. La institución está en buenas condiciones debido a la cooperación de los padres y madres de familia y del compromiso de los docentes de la institución.

Los CAM están dirigidos a los alumnos y alumnas con discapacidad que no están incluidos en las escuelas regulares, para brindarles un espacio y educación para que ellos puedan desarrollar capacidades, habilidades y destrezas para su autonomía e independencia social, familiar y laboral.

A los padres y madres de familia los orienta y apoya en el proceso de enseñanza, independencia y autonomía de sus hijos. Mientras que a los docentes se les brindará apoyo en su formación y capacitación para que ellos lleven a cabo de manera adecuada las estrategias, metodologías y actividades

en el salón de clase, teniendo en cuenta las barreras para el aprendizaje y la participación de los alumnos.

Por último describe el modo en el que se organizan los CAM: CAM-inicial, CAM-preescolar, CAM-primaria, CAM-secundaria y el CAM-laboral. Así como también los CAM con un horario regular y los de tiempo completo.

3.2. Formación Académica del docente

La docente que estaba frente al grupo multigrado (primero y segundo grado de primaria) del CAM N° 15, tiene 32 años de edad y nueve años de experiencia laboral. Ella estudió la licenciatura de Educación Especial en la Escuela Normal de Especialidades.

Al terminar sus estudios ingreso a trabajar en un CAM ubicado en la alcaldía de Tlalpan, que quedaba cerca de su domicilio en el cual permaneció por cuatro años. Sin embargo, no le gusto el ambiente de trabajo de esa institución y pidió su cambio al CAM N° 15 ubicado en el municipio de Naucalpan en el que lleva laborando 6 años.

La maestra tiene conocimiento acerca del Lenguaje de Señas Mexicano, el braille, el uso del tablero de comunicación y en la atención educativa de niños con diversas discapacidades.

Con respecto, a la información que tiene sobre la Educación Inclusiva es muy amplia. Ella menciona que la Educación Inclusiva *“es una filosofía que implica proporcionar todos los materiales, actitudes y conocimientos para posibilitar la participación activa de todos los alumnos en el Estado y el ámbito educativo”*. Sin embargo, para ella en México no se ha logrado la Educación Inclusiva debido a que el sistema educativo tiene limitaciones, es decir, no cuenta con los elementos necesarios para llevar a cabo la inclusión de los niños con discapacidad al sistema educativo regular.

Ella expone que para lograr la Inclusión Educativa es necesario tener “*conocimiento, métodos, actitudes, bienes, infraestructura y participación*”. Así como también el trabajo colaborativo entre todos los que conforman la comunidad educativa (docentes, psicólogos, especialistas, padres de familia, entre otros).

La maestra se enfoca en el trabajo colaborativo con los padres de familia para que los alumnos realicen de manera independiente las actividades necesarias para desenvolverse en su entorno y desarrollen sus capacidades, habilidades y destrezas propias con su propio estilo y ritmo de aprendizaje.

Ella elabora materiales didácticos de acuerdo a las Necesidades educativas de los alumnos.

3.3. Función y estructura del CAM

El Centro de Atención Múltiple pertenece a la Dirección de Educación Especial, la cual brinda:

...Educación Inicial y Básica (preescolar, primaria y secundaria) de calidad a niñas, niños y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple o trastornos graves del desarrollo, condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares. Así mismo ofrece formación para la vida y el trabajo para alumnos y alumnas de 15 a 22 años de edad con discapacidad (SEP-DEE, 2011, p. 104).

En este centro se atiende a niños, niñas y jóvenes con diversas discapacidades como lo son: discapacidad visual, auditiva o motora, discapacidad múltiple o trastornos graves del desarrollo y que necesitan apoyos y recursos especializados que no pueden ser satisfechos en las instituciones regulares.

Con el objetivo de dar respuesta a las interrogantes de los maestros que se encuentran en los CAM con respecto a su práctica y de mejorar la inclusión y equidad educativa, la Dirección de coordinación pedagógica realizó una propuesta a la Secretaría de Educación Pública. Esta propuesta plantea principios pedagógicos que el docente del CAM debe de cumplir, los cuales son los siguientes:

- **Planeación de actividades en el aula para potenciar el aprendizaje:** El maestro debe de tener conocimiento de las destrezas, habilidades, capacidades, debilidades, necesidades e información sobre la discapacidad de cada uno de sus alumnos, para poder llevar a cabo una planificación de actividades individualizada y potenciar así el aprendizaje y la autonomía del niño.
- **Generar ambientes de aprendizaje:** Este es el espacio en el que los alumnos y el maestro interactúan y se comunican para favorecer el aprendizaje. Éste no solo hace referencia al espacio físico, sino al clima en el que se desarrollan los alumnos y el maestro con el fin de que estos puedan establecer interacciones entre maestro-alumno y alumno-alumno. En este punto el papel del docente es fundamental ya que éste va a ser el responsable de generar un ambiente de aprendizaje adecuado el cual va a ayudar al desarrollo de capacidades del alumno y su participación en todas las actividades escolares.
- **Trabajo colaborativo:** Para dar una respuesta educativa adecuada, es necesario la participación de toda la comunidad educativa (docentes, directivos, equipos de apoyo, autoridades educativas, padres y madres de familia, entre otros) en la toma de decisiones en la elaboración de métodos, estrategias y actividades para favorecer el aprendizaje de los alumnos, su autonomía e independencia.
- **Uso del materia educativo como herramienta para favorecer el aprendizaje:** El aprendizaje surge de la interacción de los alumnos con su entorno (las personas, los objetos y el medio), por lo que el docente debe de aprovechar dichos recursos que proporciona el entorno ya que este va ayudar a: llevar a cabo los aprendizajes esperados, que el aprendizaje sea significativo, que se logre la vinculación de contenidos y despiertan el interés de los alumnos y alumnas (SEP, s.f.).

Los CAM manejan dos horarios: el horario regular y el de tiempo completo. Hay dos tipos de CAM: el básico y el laboral. El CAM básico es el que brinda educación básica y obligatoria para todos los niños, es decir, que brinda atención temprana, educación preescolar, primaria y secundaria. Mientras que el CAM laboral brinda educación a jóvenes de 15 a 22 años, con el objetivo de capacitarlos y brindarles los conocimientos necesarios de una profesión que puedan integrarse al campo laboral.

En el CAM-laboral se imparten diferentes talleres de capacitación para el trabajo que están divididos en siete especialidades las cuales son: “1.- Preparación de Alimentos y Bebidas, 2.- Apoyo al Servicio de Comensales, 3.- Panadería, 4.- Serigrafía, 5.- Fabricación de muebles de Madera, 6.- Estilismo y Bienestar Personal, 7.- Costura. Confección y bordado” (SEP, 2010, p. 27).

El CAM N° 15 se encuentra ubicado en el municipio de Naucalpan, Estado de México. Es una institución de tiempo completo y multigrado, que brinda servicio de: atención temprana, preescolar, primaria y un taller de serigrafía. En dicha institución se atienden a niños de diversas discapacidades (visual, motora, auditiva, entre otras), o trastornos graves del desarrollo.

El personal que brinda atención a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en esta institución, se compone de la siguiente manera: una directora escolar, aproximadamente 18 docentes (los maestros de grupo y el maestro de educación física), una psicóloga, dos personas encargadas del comedor y un conserje.

Los maestros se organizan en comisiones para llevar a cabo la organización de las ceremonias, el periódico mural y eventos que surjan durante el ciclo escolar.

Cuando se realizan ceremonias importantes como lo son: el día de la Independencia, el día de muertos, navidad, día del niño, día de las madres, día del maestro, entre otras celebraciones, los maestros se organizan para realizar juegos y actividades en el que puedan ser participes todos los alumnos junto

con padres y madres de familia, como los son: rayuela, canicas, competencias deportivas, elaboración de algunas manualidades, entre otras.

3.4. Jornada escolar

El CAM N° 15 es de tiempo completo, es decir, su entrada de los alumnos y alumnas es a las 8:00 de la mañana y su salida es a las 4:00 de la tarde.

Este CAM se conforma por un grupo de atención temprana, dos grupos de educación preescolar, cinco grupos de educación primaria y el taller de serigrafía. Cada grupo tiene entre diez a doce alumnos aproximadamente.

Los grupos son multigrado, por lo que el grupo en el que se realizó esta investigación era de primer y segundo grado de primaria, el cual está conformado por doce niños con diversas discapacidades, entre siete y nueve años. En dicho salón se encuentran cuatro niños con Síndrome de Down, tres niños con discapacidad intelectual, cuatro niños con discapacidad auditiva y un niño con Autismo (Síndrome de Asperger).

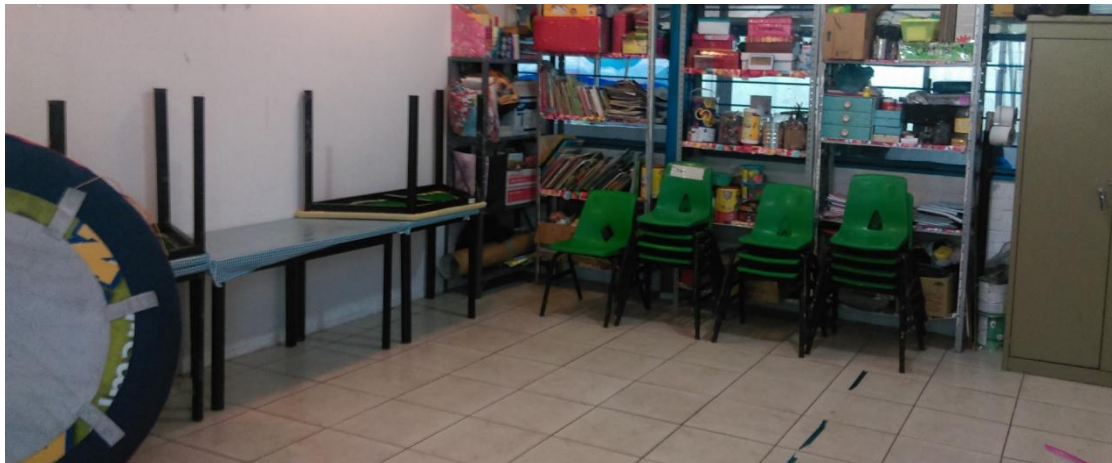
Los maestros llevan a cabo una reunión previo al inicio de ciclo escolar, en donde se toman decisiones en cuanto al grupo que se les va asignar, hay casos en el que el maestro es asignado dos ciclos escolares con el mismo grupo o solo cambian a algunos alumnos de acuerdo al avance o Necesidades Educativas.

Para entrar a la institución los alumnos ingresan formados ya que las maestras les brindan gel antibacterial y los acomodan para realizar activación física, que tiene una duración de diez a quince minutos y que es organizada por los maestros de la institución.

Posteriormente los alumnos ingresan al salón de clases, lo primero que realiza la maestra es ver el día y la fecha y el cómo se sienten los alumnos, para después iniciar con las actividades escolares.

Antes de cada comida los niños iban a lavarse las manos y cada vez que terminaban de comerse iban a lavar los dientes. Tenían dos comidas en el horario escolar. El almuerzo era a las 11:00 de la mañana, el cual tenía una duración de media hora, dentro del salón de clases y los alimentos los traían los niños desde casa. Mientras el horario de la comida se dividía en dos partes ya que el comedor escolar es muy pequeño para todos los alumnos de la institución. El primer horario es de 1:30- 2:00 y es para los primeros grupos de primaria y el segundo horario es de 2:00- 2:30 para los grupos de cuarto a sexto grado y los del taller de serigrafía. La comida tenía un costo de treinta y cinco pesos y consistía en un plato de sopa, guisado, agua de sabor y un pequeño postre.

Una hora antes de la salida la maestra realizaba juegos y actividades en la que los alumnos interactuaban y se divertían. Ya cuando llegaba la hora de la salida, la maestra les indicaba a los niños recoger las mesas y sillas como se muestra en la siguiente imagen:



En esta institución se reconoce y premia la puntualidad y asistencia de los alumnos, al grupo con más asistencia se muestra en el periódico mural, así los niños se motivan y emocionan a seguir asistiendo. El grupo que obtuvo mayor asistencia el pasado ciclo escolar es el grupo de primero y segundo de primaria, es decir, el grupo en el que se llevo a cabo esta investigación, ya que la mayoría de los niños asistían todos los días a clase, excepto cuando los

niños tenían terapias externas a la institución. Mientras que en los grupos hay viernes que nada más asisten la mitad de sus alumnos o menos.

3.4.1. Material y estrategias didácticas

La maestra de grupo es una persona muy entregada a su trabajo y con los alumnos que están a su cargo, a veces es un poco autoritaria con ellos pero es con el objetivo de que éstos pongan atención, desarrollen sus habilidades y destrezas, aprendan a su propio ritmo y estilo de aprendizajes y sean capaces de llevar a cabo las actividades “básicas” para su autonomía e independencia. En cuanto a los elementos clave que la maestra lleva a cabo para organizar las actividades, mantener control de grupo y desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas propias de cada alumno, son:

Trabajo colaborativo: Este elemento es de gran importancia para la docente, ella trabaja en conjunto con los padres de familia para poder llevar a cabo el desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas de cada alumno y poder así lograr su autonomía e independencia. También realiza un trabajo colaborativo con las y los docentes de la institución en la planeación de las actividades para que participen todos los alumnos y alumnas.

Trabajo individualizado: Todos los alumnos son diferentes ya que ellos se relacionan en entornos diversos, tienen su propio ritmo y estilo de aprendizaje, capacidades, habilidades y destrezas propias, por lo que sus necesidades educativas también son distintas.

En este grupo identificamos cuatro tipos de discapacidades y se intervino con diversas estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo a la necesidad educativa de cada alumno.

Utiliza el enfoque conductista como estrategia de trabajo: Usa este enfoque como punto de partida para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunas características de éste enfoque son:

- Se aprende asociando estímulos con respuestas
- El aprendizaje está en función del entorno
- El aprendizaje no es duradero, necesita ser reforzado
- El aprendizaje es memorístico, repetitivo y mecánico y responde a estímulos (Leiva, 2005, p. 68).

Desde mi punto de vista a partir de la observación que realice, la maestra lleva a cabo los puntos anteriores de la siguiente manera:

Se **aprende asociando estímulos con respuestas** cuando la maestra condicionaba a los niños de tal manera que ellos respondieran como ella lo esperaba, ella estimulaba a los alumnos con premios. Otro de los estímulos eran las excursiones escolares, ya que ella les mencionaba que para poder asistir a éstas debían de reunir diez estrellas, las cuales las iban a ganar si ellos cumplían con los puntos establecidos por ella.



En esta imagen se puede ver una tabla en la que la maestra iba colocando estrellitas si el niño llevaba todos los puntos que ella establecía las cuales son: llevar a cabo todas las actividades de clase (trabajar), comer todo lo que se les da a la hora de la comida y ser amigable con sus compañeros (estas acciones iban a ser la respuesta del estímulo (excursión)). Para poder asistir a ese paseo los niños debían de tener nueve o diez estrellas y era una estrella por día.

El aprendizaje está en función del entorno: la maestra trataba de que el ambiente del salón de clases fuera el adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos sus alumnos, para ello procuraba tener los materiales didácticos necesarios, tenía el salón de clases ordenado y limpio y ponía las mesas en círculo para que ella estuviera al pendiente del trabajo de todos sus alumnos, como se ve en la siguiente imagen:



El aprendizaje no es duradero, necesita ser reforzado: Esta característica se destaca en el ámbito de la Educación Especial, ya que los niños con algún tipo de discapacidad, como los que se encuentran en el grupo necesitan que les refuercen los contenidos vistos en clase. La maestra refuerza los temas con excursiones, exposiciones que los niños realizan, cuentos, entre otras actividades.

El aprendizaje es memorístico, repetitivo y mecánico y responde a estímulos: La maestra retomaba esta característica ya que hace que los alumnos hicieran actividades en forma repetitiva en la que el niño memorizara los contenidos vistos en clase. Un ejemplo de actividades que realizaba era que los alumnos hicieran planas de letras o sílabas vistas en clase.

Salidas institucionales: Las salidas extraescolares que se realizaron en este ciclo escolar fueron a los siguientes: kidzania, bioparque estrella, acuario inbursa, un invernadero, un albergue de niños huérfanos y dos salidas al cine. La mayoría de estas actividades fueron organizadas por la maestra, ella se contactaba con los directores o administradores de estos lugares y conseguía precios muy accesibles, también conseguía el transporte de ida y regreso a la institución. La mayoría de paseos asistían de dos a tres grupos de la institución acompañados de dos o tres padres y madres de familia.

La maestra organizaba a los niños en pareja con el objetivo de que ellos aprendieran a cuidarse y a no separarse de su compañero, siempre iban caminando en fila, el maestro en frente y el padre o madre de familia al final de la fila de cada grupo. La maestra les daba instrucciones a los niños de que ellos no se podían separar de su compañero y que tenían que hacer que su compañero este siempre a su lado y en fila.

Previo a la salida la maestra trabajaba el tema de acuerdo al espacio que iban a visitar, por ejemplo: antes del “bioparque estrella” los animales terrestres, antes del “acuario Inbursa” los animales acuáticos y antes del invernadero los tipos de plantas e hizo que ellos hicieran el experimento de germinación del frijol.

En cuanto a la visita del albergue de niños huérfanos fue para llevar a cabo actividades en los que participaran y convivieran los alumnos de ambas instituciones.

Actividades dinámicas: En cuanto a las actividades que realizaba la docente dentro del aula son diversas y con diferentes objetivos.

- Realizaba ejercicios de activación y canciones con el objetivo de que los niños se relajaran y convivieran con sus demás compañeros.
- Los alumnos exponían temas relacionados con lo que acontecía en su entorno, por ejemplo: noticias, actividades extraescolares, actividades

que realizaban sus padres, para lo cual realizaron maquetas de la colonia en la que viven con el propósito de explicar que elementos se encontraban y reconocían en ella.

- Leía cuentos y representaba obras de teatro con títeres, para reflexionar sobre valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la sinceridad, entre otros. También temas de prevención como qué hacer cuando se acerca un extraño, qué partes de su cuerpo son íntimas y prohibidas para las personas desconocidas y hasta de sus propios familiares. Esto lo hacía con la ayuda de proyectores, títeres, mascararas y escenarios. En ocasiones las obras de teatro eran presentadas para todos los alumnos y alumnas de la institución, también los maestros contactaban con otras instituciones para que éstas fueran a dar pláticas a los niños por medio de obras de teatro.

En cuanto al **programa de actividades** es elaborado por la maestra, a partir las Necesidades Educativas Especiales y el ritmo y el estilo de aprendizaje de cada alumno.

La maestra elabora otro programa sintético para los padres y madres de familia, con el objetivo de que éstos estén informados de los temas que se iban a ver en clase y hacerlos participes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, ya que en éste les ponía instrucciones de actividades a reforzar en casa.

Este programa de actividades es el siguiente:

Ajustes razonables	Que tareas, actividades o materiales puede apoyar en casa
<p>Identifica las letras para escribir palabras determinadas (TEMA QUE SE TRABAJARA TODO EL CICLO ESCOLAR)</p> <p>-Primer bimestre: vocales, m, l, s, p -Segundo bimestre: d, n, t, f, b -Tercer bimestre: r, rr, g, j, c, q -Cuarto bimestre: b, v, y, ll, ch, ñ -Quinto bimestre: h, k, x, w, z</p> <p>Interpreta significado de canciones, Con ayuda elabora anuncios y carteles,</p> <p>Recupera de manera oral datos o ilustraciones necesarios para integrarlos a un anuncio.</p> <p>Emplea diferentes tipografías en la elaboración de carteles,</p> <p>Con apoyo de manera oral identifica y corrige errores en concordancia de género y número.</p>	<p>Se llevara a cabo el seguimiento con los ejercicios del cuaderno amarillo para los días que no asisten a clase y un repaso de 10 minutos diarios, darle importancia a las letras del segundo y tercer bimestre.</p> <p>Aprenderse una canción o ronda infantil con movimientos referentes a su significado (traer escrita o la música).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miércoles 14: Julieta y Cesia - Jueves 15: Donovan y Sebastián - Viernes 16: Daniela y Cristofer - Lunes 19: Alison y Alan - Martes 20: Osvaldo y Dulce - Miércoles 21: Sofía y Andrés
<p>Utiliza la sucesión oral y escrita de números hasta el:</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Cálculo mental b) Conteo, sucesión numérica c) Ejercicios del cuaderno amarillo

<p>1-5: Andrés</p> <p>1-10: Sofía</p> <p>1-20: Dulce y Osvaldo</p> <p>1-30: Julieta y Daniela</p> <p>1-50: Alison y Cesia consolidación al 100, iniciar al 100.</p> <p>1-100: Donovan consolidación al 100, uso de decenas</p> <p>Al 1000: Alan, Cristofer y Sebastián</p> <p>Modela y resuelve problemas aditivos con distinto significado y resultados.</p>	
<p>Ubica el día y mes de su cumpleaños y el de sus compañeros y compañeras de clase en el calendario.</p> <p>Narra acontecimientos personales significativos empleando términos, como: antes, cuando era pequeño, cuando tenía, y reconoces que tiene una historia propia y una compartida.</p> <p>Describe los cambios que ha tenido su familia a lo largo del tiempo, empleando términos como: antes, ahora y después.</p>	<p>Exposición de su vida, narrando tres eventos del antes y el ahora.</p>
<p>Conoce las figuras planas simples (cuadrado, triángulo, círculo): Sofía, Andrés, Osvaldo.</p>	

<p>Conoce las figuras planas simples y compuestas (incrementa, rectángulo y rombo): Dulce, Julieta y Cesia</p> <p>(Incrementa, trapecio, trapezoide, romboide, pentágonos): Sebastián, Alan y Cristofer</p> <p>.</p>	
<p>Describe características de los componentes naturales del lugar donde vive: Sol, agua, suelo, montañas, ríos, lagos, animales y plantas silvestres.</p> <p>Identifica cambios de plantas y animales (nacen, crecen, se reproducen y mueren).</p> <p>Clasifica las plantas y los animales a partir de características generales como: tamaño, forma, color, lugar donde habitan y de que se nutren.</p> <p>Identifica diferencias y semejanzas entre plantas y animales del medio acuático y terrestre.</p> <p>Identifica los estados físicos del agua en la naturaleza y los relaciona con los cambios ocasionados por el frío y el calor</p>	<p>Se van solicitando materiales como antifaces de animales, imágenes, dibujos, etc.</p> <p>Trabajo de lectura global de conocimiento de nombre de animales.</p> <p>Trabajo de vocabulario</p> <p>Exposiciones</p>

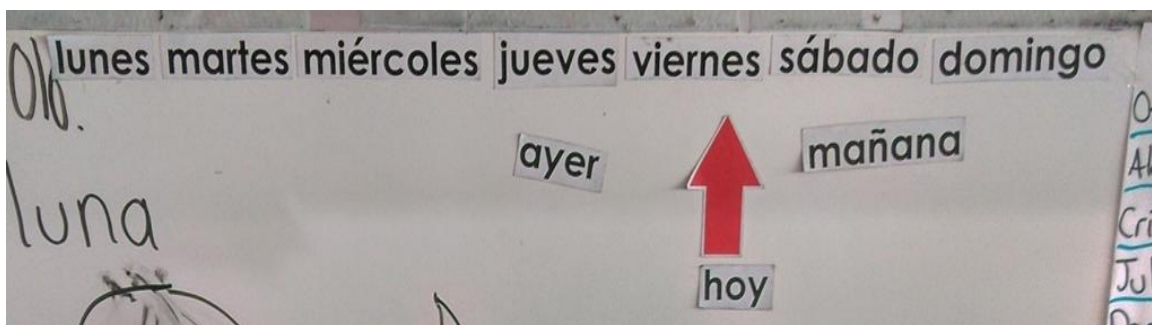
<p>Respeto reglas y acuerdos para regular su conducta y establece compromisos consigo y con otros (Estrellas).</p> <p>Reconoce las diversas manifestaciones de sus emociones, su influencia y posibles efectos en otras personas.</p> <p>Realiza tareas conforme a tiempos o acuerdos predefinidos (estrellas)</p>	<p>Seguimiento en casa de normas y límites.</p> <p>Asistencia</p> <p>Puntualidad</p>
<p>Reconoce las características de sus movimientos y es capaz de aislar una o varias partes de su cuerpo.</p> <p>Emplea las posibilidades expresivas de la línea y el punto en la creación de formas.</p>	<p>Vestuario para la presentación navideño.</p>

Con el objetivo de tener una organización en el salón de clases la maestra elegía a un niño como “jefe del día” el cual se encargaba de realizar las siguientes tareas: entregar los cuadernos a sus compañeros, ir al inicio de la fila a la hora de salir, brindar a sus compañeros jabón de manos y su cepillo de dientes, limpiar el pizarrón y las mesas y cerrar la puerta.

Con respecto a las estrategias que realizó la maestra en el aula para abordar las temáticas propuestas en su programa, se recupera las siguientes:

La maestra planteó que los niños aprendieran a identificar la fecha, los días que asisten a la escuela y los días que descansaban, las emociones y sentimientos que tienen día con día y el porqué se sentían así. Es por ello que les solicitaba un calendario a los alumnos, en donde señalaran la fecha con una carita que representaba como se sentían (triste, feliz, enojado, entre otros).

Mientras que en el pizarrón escribía todos los días de la semana y les preguntaba: ¿qué día fue ayer?, ¿qué día es hoy? y ¿qué día es mañana? como se muestra en la siguiente imagen:



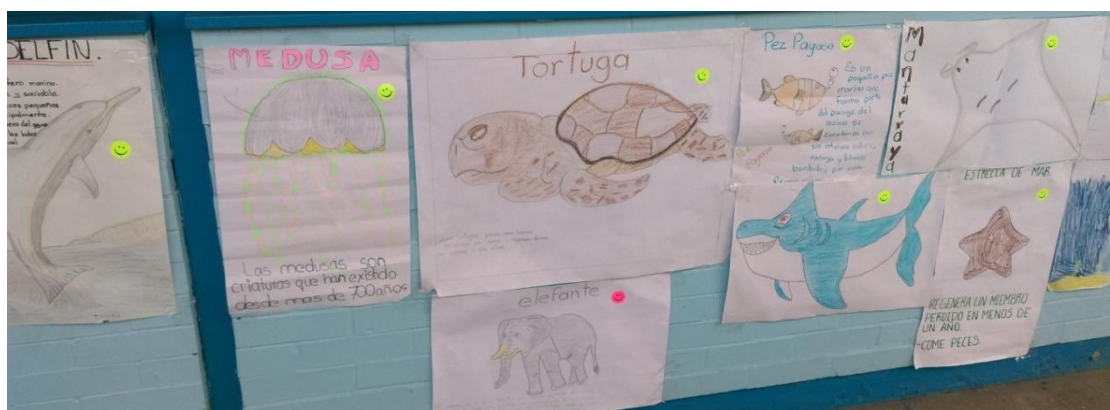
En cuanto a la enseñanza de las letras y las silabas la maestra realizaba dictado con los alumnos que tenían conocimiento sobre las vocales y las consonantes.

Con algunos alumnos trabajaba con planas para que éstos aprendieran a escribir las vocales y silabas. Mientras que con otros les realizaba dictado ya que tenían más conocimiento enseñadas previamente. El alumno con autismo iba más avanzado y la maestra lo estaba enseñando a leer.

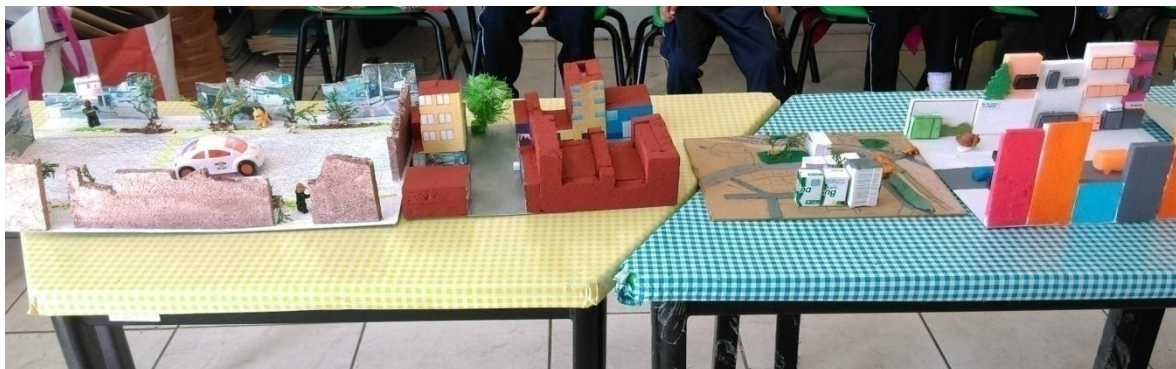
A los alumnos con discapacidad auditiva trabajaba con la generación de sonidos con la vibración de su cuerpo, por ejemplo: en la letra "r" hacia que los niños hicieran gárgaras con agua y sintieran la vibración a través de su cuello.

Para las exposiciones requería el apoyo de los padres en a elaboración de maquetas, carteles y fotos

Ejemplo de los carteles para la exposición de los animales acuaticos:



Ejemplo de las maquetas realizadas para la exposición de los elementos de la colonia del lugar en donde vivía cada alumno:



En la asignatura de matemáticas en donde la maestra utiliza diversas estrategias con base al ritmo y estilo de aprendizaje de cada alumno:

- Con el alumno con Síndrome de Down la maestra estaba trabajando de 1-5 y algunas figuras geométricas como el círculo, el triángulo y el cuadrado por medio de recortes y fichas.
- Con una de alumna con Discapacidad Intelectual trabajaba los números del 1-10 por medio de dibujos coloreándolos de acuerdo al número que estaba en el dibujo.
- Con otros dos alumnos con Síndrome de Down trabajaba los números del 1-20 con conteo de fichas y colocándolas en bolsitas con el número indicado en ésta.
- Con dos alumnas, una con Síndrome de Down y otra con Discapacidad Auditiva trabajaba con “ábacos verticales” para realizar las sumas y restas simples.
- Con dos alumnas, una con Discapacidad Intelectual y otra con Discapacidad Auditiva trabajaba con los números del 1-50 a través de numeraciones y sumas con dos números. Igual que un niño con Discapacidad Intelectual nada más que éste ya del 1-100.
- Por último con dos alumnos con Discapacidad Auditiva y el alumno con Autismo trabajaba sumas, restas y multiplicación con centena, decena y unidad a partir del uso de un juego de regletas.

Con base en las estrategias utilizadas, se diseñaba el material didáctico.



En el salón de clases hay diferentes tipos de materiales como: cuentos, tableros de comunicación, juegos de regletas, abanicos, dados, un globo terráqueo, juegos de mesa, juguetes, sellos de dibujos, fichas de colores, una grabadora, entre otros. Tiene mucho material de papelería como cartulinas, hojas blancas y de color, papel bond, plumones de colores, plastilina, acuarelas, pinturas acrílicas, entre otros.

También se encuentran productos de limpieza e higiene como: jabón líquido, gel antibacterial, papel higiénico, pasta de dientes, el cepillo de dientes de cada alumno junto con su vaso y un botiquín de primeros auxilios.

Es importante recalcar que la mayoría del material didáctico que tiene la maestra en el salón de clases es adquirido por los padres y madres de familia y elaborado o conseguido por la maestra.

3.4.2. Contexto Escolar

La escuela se encuentra ubicada en una zona con varias instituciones educativas (primarias, secundarias y una escuela de medio superior) por lo cual la zona es muy transitada y segura.

La institución cuenta con seis secciones:

- En la primera sección se puede encontrar la dirección, la sala de computadoras y un salón para niños de atención temprana y en la parte trasera el comedor escolar y un estante en el que se guarda material de la institución.



- La segunda sección está dividida en cinco salones en la parte delantera se encuentra la primaria, en la parte de atrás está un salón pequeño, el consultorio de la psicóloga de la institución y un espacio para guardar las cosas de la limpieza y cuidado de las plantas.



- La tercera y cuarta sección se encuentran dos salones de educación preescolar y el taller de serigrafía.
- La quinta sección es un salón también muy amplio para los niños de sexto año de primaria.
- La sexta sección está enfrente de la dirección y ahí se encuentran los sanitarios de niños y niñas.

Esta institución tiene una cancha en la que se realizan actividades deportivas y ceremonias escolares.



Cabe señalar que existe un área en la institución que podría resultar peligrosa, a pesar de que está prohibido el paso a los alumnos y alumnas. En esta área se encuentran desechos de materiales de construcción como materiales de fierro, ladrillos, láminas, entre otros. Esta área se encuentra en la parte trasera del taller de serigrafía.

En general esta institución está en buenas condiciones debido al cuidado y mantenimiento que le dan los que conforman la comunidad educativa (directora, docentes y padres de familia. Ya que cuando la institución requiere de material didáctico, reparación de aparatos (computadoras, proyectores, entre otros), o mejora en la infraestructura escolar y no cuentan con el apoyo económico del gobierno, la directora, docentes y padres de familia, realizan alguna cooperación o actividades en las que puedan recolectar dinero. Una de esas actividades que realizan es contactar con empresas que los patrocinen para vender sus productos y poder así juntar el dinero necesario ya sea para comprar los recursos didácticos, materiales (computadoras, proyectores, mobiliario, entre otros) o para mejorar las rampas, sanitarios, barandales u otra cuestión de infraestructura de la institución.

3.4.3. Relaciones de la comunidad educativa

Es importante destacar la importancia del trabajo colaborativo entre todos los que forman parte de la comunidad educativa (docentes, padres de familia, especialistas, psicólogos, entre otros), es decir, que la toma de decisiones, estrategias y actividades sean realizadas de manera conjunta, para satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas de dicha institución.

Para que en la institución cuente con elementos como: un ambiente propicio para el aprendizaje, un aprendizaje significativo, el desarrollo de las capacidades, habilidades, destrezas y autonomía e independencia del alumno se necesita de la interacción, comunicación e involucramiento de todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.

3.4.3.1. Relación entre los maestros de la institución

En este CAM los maestros de la institución tienen una muy buena comunicación y organización para la toma de decisiones y en la elaboración de métodos, estrategias y actividades escolares.

Los maestros realizaban reuniones escolares en las que se tomaban decisiones con respecto a las metodologías, estrategias, actividades que se iban a llevar a cabo en la institución. En estas reuniones los maestros siempre se dirigían con respeto y se respetaban todo tipo de opiniones e ideas y se debatían las diferentes propuestas para ver cuál era la adecuada para llevar a cabo. A veces estas reuniones no eran planeadas o formales, es decir, eran conversaciones que realizaban en el tiempo libre varios docentes.

La maestra mostraba gran disposición para trabajar en conjunto con sus demás compañeros docentes. De hecho los maestros se acercaban a ella para pedirle consejos, estrategias y metodologías que podían realizar con sus alumnos en el salón de clases.

3.4.3.2. Relación maestro-alumno

Como lo mencione anteriormente la maestra es muy comprometida con su trabajo y tiene mucho conocimiento en la atención de niños con diversas Necesidades Educativas Especiales. Por lo que su relación con el grupo es muy buena.

Los alumnos le tenían mucha confianza, aunque a veces la maestra solía ser autoritaria con ellos, ellos sabían que en el salón de clases había normas que debían de cumplir y respetar, por lo que si ellos no las realizaban recibían una llamada de atención o un castigo.

La maestra les preguntaba sobre sus sentimientos y emociones del día, sobre las actividades que habían realizado en casa con su familia, como llevaron a cabo las tareas que les solicitaba ellas, o que es lo que les había gustado más

de la salida escolar que habían realizado. Esto en mi punto de vista genera que el alumno muestre más interés y tenga un aprendizaje significativo ya que los alumnos interactuaban con ella y sus compañeros los temas de su interés y así mismo los reforzaban, relacionándolos con su vida diaria.

Los niños siempre participaban activamente en todas las actividades realizadas en el salón de clases ya que eran muy atractivas e interesantes para todos los alumnos, por lo que en algunas ocasiones ella tenía que poner orden y decir quien tenía permiso de hablar.

3.4.3.3. Relación maestro-padre de familia

Los padres y madres de familia tenían una gran confianza y agradecimiento hacia la maestra ya que ella fue un pilar importante en el progreso de los alumnos no solo en el ámbito escolar sino también en el social, familiar y en la realización de las actividades “básicas” para su autonomía e independencia.

La maestra hacia participe a todos los padres y madres de familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de la autonomía de todos los alumnos. Esto con varios objetivos:

- Hacer que éstos sean conscientes del trabajo que se debía de llevar a cabo el aprendizaje de los alumnos;
- Que aprendieran a realizar las actividades para que ellos la llevaran a cabo en casa;
- Que los alumnos observaran que sus padres y madres eran participes en su proceso de enseñanza-aprendizaje y se motivaran para participar activamente en todas las actividades escolares.

Cuando la maestra llevaba a cabo las juntas escolares éstos asistían puntuales. Ella realizaba una reunión de manera individualizada con el objetivo de comunicarles el avance que tiene su hijo en clase y darles recomendaciones e instrucciones de las actividades que debían de realizar para llevar a cabo su autonomía e independencia de los alumnos.

Los padres y madres de familia siempre estaban dispuestos a trabajar colaborativamente con la maestra ya que ellos veían grandes avances en los alumnos. Cuando ésta requería de su apoyo tanto en las actividades como en cuestiones de organización de eventos, rifas, o cooperación para dar mejora a los materiales e infraestructura de la institución, ellos siempre se mostraban interesados en apoyarla.

3.4.3.4. Relación padre de familia-alumno

La mayoría de los alumnos eran acompañados o llevados a la escuela por ambos padres (mamá y papá), los cuales llegaban treinta minutos antes de la hora de entrada a la institución. Mientras esperaban formados les decían a sus hijos qué se portaran bien, realizaran todas las actividades y le hicieran caso a la maestra.

En la hora de la salida los alumnos y alumnas les comentaban a éstos como se portaron y que actividades realizaron.

Una de las madres de familia de los niños con discapacidad auditiva se encontraba estudiando Lenguaje de Señas y Logopedia ya que ella mencionaba que se sentía impotente el no poder comunicarse con su hija o no entenderle.

Los padres de familia siempre estaban al pendiente de las actividades escolares de los alumnos y que la maestra tenga los materiales y herramientas necesarias para la realización de actividades y aprendizaje de sus hijos. Un ejemplo de ello es que un padre de familia es el que se encarga de arreglar los equipos de cómputo y los proyectores.

3.4.3.5. Relación entre los alumnos

A pesar de las dificultades de comunicación que tenían algunos alumnos, la maestra les ayuda a que eso no sea un obstáculo en la interacción y convivencia con sus compañeros, para esto la maestra les enseñaba el lenguaje de señas.

Algunos ejemplos de interacción y comunicación entre los alumnos son los siguientes:

Una alumna que tiene Síndrome de Down siempre mostraba interés en quererse comunicar con sus compañeros con discapacidad Auditiva, por lo que ella fue aprendiendo por sí misma, solamente observando a la maestra.

Un niño con Síndrome de Down es el que tiene menor interacción y comunicación con el grupo ya que todavía no ha adquirido el suficiente lenguaje verbal y no verbal (Lenguaje de señas) para hacerlo. Solo conoce las palabras y señas básicas, por ejemplo: el nombre de la maestra y su mamá, por favor, gracias, baño, cuaderno, entre otras.

El niño con autismo (síndrome de Asperger) prefiere realizar las actividades y jugar solo, ya que como vimos en el capítulo anterior, este tipo de Necesidad Educativa Especial se le dificulta tener una interacción social con los demás y en su comportamiento. Sin embargo, cuando la maestra ponía actividades grupales el niño interactuaba con sus compañeros normalmente.

Como en cualquier grupo los alumnos tienen compañeros con los que se relacionan e interactúan más que con otros en las actividades y juegos realizados en el salón de clases. Normalmente se comunicaban, jugaban e interactuaban con los niños con su misma Necesidad Educativa Especial.

Había ocasiones en que los niños tenían discusiones y estaban en desacuerdo con sus compañeros, sin embargo, la maestra a pesar de que no intervenía directamente hacía que ellos resolvieran sus problemas por sí mismos. Es

decir, cuando los niños tenían discusiones, en el que no hubiera golpes que en ocasiones solía ocurrir, ella decía que no estaba involucrada en el problema que ellos o ellas hablaran y solucionaran el problema. Cuando ocurrían ciertos golpes si intervenía diciéndoles que eso no se hacía y era castigado el niño que había golpeado a su compañero y esto era comentado a los padres y madres de familia.

3.5. Logros

La maestra ha ayudado a que todos los alumnos desarrollen sus propias habilidades y destrezas propias a su propio ritmo y estilo de aprendizaje, a que aprendan a ser autónomos e independientes. Esto con ayuda del trabajo colaborativo entre ella y los padres de familia, ya que necesita que los padres de familia refuercen en su casa lo que los niños aprenden en la escuela.

En las siguientes tablas explicaré de manera más precisa los aprendizajes y logros obtenidos con cada alumno.

Los cuatro niños Síndrome de Down que se encuentran en el grupo son muy diferentes a pesar de que tienen la misma discapacidad.

Niño	Edad	Características	Logros y aprendizajes
Niño 1	9 años	El niño además del Síndrome de Down tiene el pie equino, el cual lo definen como: "... una [...] deformación tridimensional del pie en la que las estructuras óseas se encuentran alteradas en su forma y en la	Con él la maestra llevaba trabajando dos ciclos escolares y logro un gran avance. Al inicio el niño no tenía intención de gatear y mucho menos de caminar, lo que la maestra en conjunto con las terapias del niño logro realizar, que el niño

		<p>orientación de sus carillas articulares. Clínicamente presenta equinismo, varismo y supinación del retropié, y aducción del antepié” (Pérez, Álvarez, Conde y Godoy, 2003, p. 17).</p> <p>El niño asistía a terapias y contaba con el apoyo del Teletón.</p> <p>La persona que cuidaba, asistía y participaba en las actividades escolares era su mamá.</p> <p>Su mamá solía ser un poco sobreprotectora con el niño.</p>	<p>caminara con ayuda de una andadera.</p> <p>Cuando el niño se sentaba la maestra reforzaba su equilibrio y confianza para que él se mantuviera derecho y sin ayuda de un apoyo para recargarse.</p> <p>El niño tampoco tenía la intención de comer por sí mismo, ni de comunicarse con su entorno. En cuanto a la intención de comer por sí mismo, el niño ya lo llevaba a cabo. Mientras que con la comunicación es con lo que la maestra se encontraba trabajando, el niño ya puede comunicar ciertas cosas por medio del lenguaje de señas y algunas palabras.</p> <p>El ritmo de trabajo con él en cuanto a la adquisición de temas escolares era muy lento, estaban con lo básico, colores, números (1-10), figuras geométricas, repetición de líneas o planas.</p>
--	--	--	--

Niño 2	8 años	<p>Es un niño muy hiperactivo. A veces solía tener problemas de conducta.</p> <p>Los que asistían, participaban en las actividades escolares eran el papá y la mamá, ellos muchas veces se ponían de acuerdo para ver quien asistía o a veces iban los dos, aunque su papá asistía menos debido a su trabajo.</p>	<p>Tenía algunos problemas de conducta, por ejemplo, pegaba a algunos de sus compañeros, le agarraba cosas a una niña del grupo, se salía del salón, por lo que la maestra le decía que él era un niño guapo por lo que debía de comportarse y le hacía que repetir: “soy guapo, amable, respeto, obedezco y no pego”.</p> <p>En cuanto a los aprendizajes, el niño sabía números pequeños, sumas y restas sencillas (realizadas con fichas), escribir algunas palabras con las sílabas que iban viendo en clase.</p>
Niña 3	9 años	<p>Es una niña risueña e hiperactiva.</p> <p>Tiene problemas visuales por lo que usa lentes.</p>	<p>Ella ya había estado con la maestra dos años seguidos.</p> <p>Muchas veces no ponía atención y no hacía caso a las órdenes que le daba la maestra. Por lo que recibía muchas llamadas de atención y algunas veces la castigaban.</p>

			La niña sabía contar del 1-10 y en español trabajaba con algunas sílabas, por medio de planas.
Niña 4	8 años	<p>Es una niña muy inteligente, hiperactiva y amorosa.</p> <p>Tiene muy buena comunicación verbal y aprendió de manera autónoma, viendo a la maestra, el lenguaje de señas para comunicarse con sus compañeros que tienen discapacidad auditiva.</p> <p>Tiene gran apoyo de su papá, mamá y su hermana mayor (11 o 12 años).</p> <p>La niña quería siempre ser la líder, sabía que se debía y no se debía de hacer por lo que a veces regañaba a sus compañeros, sin embargo, ella no lo llevaba a cabo.</p>	<p>La maestra había estado trabajado con ella problemas de conducta porque había veces que la niña no hacía caso a las órdenes.</p> <p>La maestra tenía que estarle repitiendo las cosas, ponerle atención y motivarla para que realice las actividades.</p> <p>Se desenvolvía bien en clases, cuando había exposiciones le gustaba participar y cuando le tocaba exponer hablaba de manera fluida y con algunas señas para explicarle a sus compañeros con discapacidad auditiva.</p> <p>Ella tenía conocimiento de sumas y restas sencillas (con ayuda de material didáctico), realizaba dictado con las silabas que ya se habían visto en clase.</p>

En cuanto a los tres niños con discapacidad intelectual también son muy diferentes.

Niño	Edad	Características	Logros y aprendizajes
Niña 1	8 años	<p>Es una niña muy animada, le encantaba cantar y bailar.</p> <p>Tenía momentos en que si no realizaba algunas actividades bien y la maestra la regañaba, ella se frustraba y empezaba a llorar.</p>	<p>La niña necesitaba que la maestra le pusiera atención y que la motivara y realizará de manera completa las actividades que le ponía.</p> <p>Cuando la maestra contaba historias y le hacía preguntas ella tenía cierta comprensión, por lo que no se le complicaba responderlas.</p> <p>Cuando la niña se frustraba y lloraba la maestra le decía que respirará y que se tranquilizará y que ella así le iba a poner atención. La alumna estaba empezando a controlar su frustración.</p> <p>Ella sabía los números del 1-50, sumar y restar operaciones de dos números y también realizaba el dictado de manera adecuada.</p>

Niña 2	8 años	<p>Es una niña muy amorosa y sociable.</p> <p>Tendía a frustrarse muy rápido si no le salían las actividades que le ponían a realizar,</p> <p>Solía repetir muchísimo las cosas.</p> <p>La persona que asistía y participaba en las actividades escolares era su mamá.</p>	<p>Su ritmo de aprendizaje era muy lento.</p> <p>La maestra le estaba enseñando a controlar esa frustración que tenía cuando no realizaba de manera adecuada las actividades.</p> <p>Ella tenía conocimiento de algunas sílabas por lo que lo que realizaba planas ya que había algunas letras que no las realizaba bien, sabía los números del 1-10 pero la maestra trabajaba con ella poniendo dibujos con números para que ella coloreará según los patrones que ella le ponía.</p>
Niño 3	8 años	<p>Era un niño muy amigable, sociable y participativo.</p> <p>El iba a terapias algunos días por lo que no asistía algunos días a clases.</p>	<p>El niño era muy participativo y trabajaba muy bien solo cuando la maestra le explicaba las instrucciones a detalle.</p>

Los niños con discapacidad auditiva tienen las siguientes características:

Niño	Edad	Características	Logros y aprendizajes
Niño 1	8 años	<p>Es un niño muy tranquilo, inteligente, amigable y respetuoso.</p> <p>Le encantan los deportes es muy rápido y hábil.</p> <p>Tenía un buen manejo en el lenguaje de señas ya que iba a terapias de comunicación</p>	<p>El niño es muy tranquilo, por lo que en la clase siempre ponía atención a lo que la maestra estaba enseñando, siempre estaba interesado en aprender.</p> <p>Le gustaban mucho las matemáticas sumas restas y ya estaba aprendiendo algunas tablas de multiplicar.</p> <p>El podía trabajar solo sin requerir completamente la atención de la maestra. También realizaba de manera adecuada los dictados.</p>
Niño 2	8 años	<p>El niño era tranquilo, sin embargo, cuando no le hacían caso, no quería hacer las cosas el niño hacia berrinche, se ponía a llorar, pegaba a la mesa y gritaba.</p> <p>Asiste a terapias por arte del teletón. Por lo</p>	<p>La maestra estaba trabajando con él a que controlará su frustración, que se tranquilizará, no gritará y que no golpeará las cosas, que aprenderá a respirar.</p>

		<p>que en algunas no asistía a la escuela (solía ser los días que yo asistía a prácticas, por lo que tengo muy poca información de él) o se retiraba temprano.</p> <p>A penas estaba aprendiendo el lenguaje de señas.</p>	
Niña 3	7 años	<p>Era una niña muy inteligente, seria y tranquila.</p> <p>Tenía un buen manejo del lenguaje de señas.</p>	<p>La niña sabía trabajar sola, solo necesitaba que la maestra le diera las instrucciones de manera clara y precisa.</p> <p>Realizaba de manera adecuada los dictados que la maestra hacía, sabe sumar y restar con dos cifras, algunas veces con ayuda de fichas.</p>
Niña 4	6 años	<p>Es una niña muy inteligente, amistosa y tranquila.</p> <p>Ella no tenía mucho conocimiento del lenguaje de señas sin embargo, la maestra le hablaba y hacía ciertas</p>	<p>La niña realizaba bien las actividades, necesitaba que la maestra le prestará un poco de atención y que le explicaran de manera más detallada las instrucciones, sin embargo, la mayoría de veces las hacía de manera adecuada los dictados. Las</p>

		señas para que ella le entendiera.	sumas y restas le costaban un poco de trabajo ya que estaba iniciando sumas y restas de dos cifras
--	--	------------------------------------	--

El niño con Síndrome de Asperger tuvo los siguientes avances:

- El alumno se mantenía dentro del salón de clases y sin llorar
- Mostraba cierta intención de comunicarse con su maestra y sus compañeros, en las diversas actividades escolares;
- Hacía caso a las instrucciones y órdenes con respecto a las actividades y contenidos;
- Permitía en ciertos momentos el contacto físico con algunas personas;
- Tenía intención de aprender, de hecho es el niño con más avance con respecto a los contenidos. Al final de los dos ciclos escolares ya sabía leer, sumar, restar, multiplicar y hacer enunciados.
- El niño creaba sus propios juegos y reglas, aunque aun se tornara distraído podía contestar las preguntas que le realizaba sobre la clase;
- Con respecto a las actividades que realizaba en su casa por indicaciones de la maestra que lo ayudaba a que el alumno se volviera independiente iba muy bien. La maestra le encargaba a la mamá que ella le pusiera reglas y actividades que el niño debía de realizar como: arreglar su cuarto, recoger sus cosas (útiles, juguetes, ropa y trastes) y en algunas ocasiones lavar los trastes, el niño ya lo realizaba sin problema.

En cuanto la maestra observo que el alumno era capaz de llevar a cabo las actividades por sí solo, realizó los trámites necesarios para que éste asistiera a la escuela regular. Sin embargo, este proceso se quedo truncado debido a que el maestro de dicha institución no lo acepto.

Posteriormente la mamá le comento a la maestra que por cuestiones de trabajo de su esposo se iban a vivir a Cancún. Le pidió ayuda para preparar al niño. La maestra todos los días trabajaba con él y le pedía a su mamá que le ayudara a investigar sobre Cancún, el día siguiente la maestra le hacía preguntas y retroalimentaba la información que le brindaba su mamá.

3.6. Análisis pedagógico

De acuerdo a la observación realizada tomaré en cuenta los apartados anteriores para realizar un análisis sobre el trabajo docente.

Programa MASEE: La organización y estrategias de esta institución se basa en éste programa y lo docentes de ésta institución tenían el conocimiento suficiente del contenido de este programa.

Con respecto a la formación docente, Juan Castillo (2016) menciona en su artículo titulado “Docente inclusivo, aula inclusiva” que el docente debe de cumplir con:

...cuatro aspectos [...] actitud, conocimientos, habilidades y competencias docentes; es decir, el profesor es pieza clave en la transformación de la educación, pues debe contar con una visión integral, ser mediador, un guía, servicial, aprendiz de sus alumnos, observador, investigador; claro que estos y otros aspectos se complementan a lo largo de su práctica profesional docente, el trabajar día a día con sus, colegas y padres de familia (Castillo, 2016, p. 265).

Para lo cual desde la docente cuenta con esos cuatro aspectos:

- **Actitud:** su actitud siempre era positiva y buena dentro y fuera del salón de clases mostraba entrega y amor a su trabajo y eso se podía corroborar con los logros que tuvieron los alumnos cuando estuvieron con ella.
- **Conocimiento y habilidades:** La formación y conocimiento que tenía la maestra en la atención de niños con Necesidades Educativas Especiales era amplio, dominaba el LSM, tenía conocimiento de braille y contaba con diversas estrategias de aprendizaje.
- **Competencias docentes:** contaba con diversas estrategias, estaba consciente de la diversidad del alumnado por lo que su trabajo era individualizado y de manera colaborativa con los padres de familia.

La maestra cumple con la función de mediadora y guía de sus alumnos ya que los orienta a desarrollar sus habilidades y destrezas propias y a volverse personas capaces de llevar a cabo las actividades básicas para su autonomía e independencia.

En el apartado de función y estructura del CAM lo que me gustaría destacar es que con el objetivo de mejorar la atención de los niño, niñas y jóvenes con discapacidad se inscribe en el Programa de Escuelas de Tiempo Completo las cuales se realizaron con "...el propósito de generar ambientes educativos propicios para ampliar las oportunidades de aprendizaje y el desarrollo de competencias de los alumnos conforme a los propósitos de la educación pública básica..." (SEP, 2009, p. 5). Éste amplía el tiempo de atención a alumnos y alumnas con discapacidad, los ayuda a incrementar su interacción social.

Este programa menciona que:

La educación ha de asegurar que todas las personas sean capaces de ir construyendo su proyecto personal a lo largo de la vida. No es suficiente que la educación proporcione competencias que contribuyan sólo a la movilidad social o a la inserción en el mercado del trabajo, sino que ha de proporcionar competencias básicas para ejercer plenamente la ciudadanía, contribuir activamente a la conservación y el desarrollo del patrimonio natural y cultural; manejar con criterio y en forma crítica la información disponible; aprender por sí mismo; relacionarse adecuadamente con los otros y lograr un bienestar físico, afectivo y personal (SEP, 2009, p. 13).

Por ello se incorporó el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) a diferentes instituciones educativas con el objetivo de que los docentes tengan mayor oportunidad de brindarles a los alumnos los contenidos, habilidades, destrezas y competencias básicas para que ellos se desenvuelvan en los diferentes ámbitos educativo, social y posteriormente laboral.

En el caso de los CAM se estableció este programa ya que “deben destinar dos horas diarias a talleres pedagógicos, cuya finalidad es apoyar y fortalecer aprendizajes” (SEP-DEE, 2010, p. 272). Este programa manejaba seis líneas de trabajo, las cuales eran realizadas en la institución de la siguiente manera:

Fortalecimiento del aprendizaje sobre contenidos curriculares: La forma en la que lleva a cabo esta línea de trabajo y los talleres es a través de ejercicios y juegos matemáticos con el uso de materiales didácticos, obras de teatro, exposiciones, salidas extraescolares, entre otras actividades. Dichas actividades las realiza después de que los alumnos ya tienen conocimiento sobre el tema que va a tratar dicha actividad.

Uso didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación: Con respecto a éste taller cuentan con el equipo de computo y proyectores y tienen un horario en el que pueden hacer uso de éste.

Aprendizajes de una lengua adicional: La maestra tiene conocimiento de: Lengua de Señas Mexicana, braille y del tablero de comunicación (Material de apoyo la cual se caracteriza por ser un tablero que contiene símbolos gráficos como: fotografías, letras, palabras, entre otros). Ella les enseña a sus alumnos la Lengua de Señas Mexicana para que todos puedan comunicarse e interactuar, utilizaba el tablero de comunicación con niño con Síndrome de Down.

Arte y cultura: En esta línea de trabajo la maestra les dejaba a los niños expresar sus emociones, sentimientos, ideas a través del arte como: la pintura, la música y la danza. Las actividades artísticas ayudan a los niños con discapacidad a:

...superar las limitaciones significativas de la actividad adaptativa, que incluyan en su desarrollo las características escolares, motivacionales, de personalidad, oportunidades sociales y laborales, que en la acción educativa se transformen en 'oportunidades y estímulos de manera que puedan expresarse confiadamente, superando inhibiciones y estimulando la espontaneidad' (Cárdenas, Barriga y Lizama, 2017, p. 211-212).

Alimentación saludable: Los alimentos que brindan en el comedor de la escuela son saludables y bajos en grasa y sal, las comidas la mayoría de veces contienen verduras y pollo a diferencia de los alimentos que son traídos por los alumnos de sus casas como lo son: comida chatarra, pasteles, dulces, entre otros.

Recreación y desarrollo físico: En esta institución todos los días realizaban activación física a la hora de la entrada y destinaban una hora para que cada grupo realizara actividades deportivas, esto con diversos materiales y de acuerdo a las capacidades del niño y sin excluir a ningún niño de las actividades.

Con base en las líneas de trabajo puedo decir que en el CAM N°15 cumple con el objetivo de programa de escuelas de tiempo completo y de manera adecuada. Esto debido a la buena organización de todo el personal de la comunidad educativa.

En el apartado de Jornada escolar se tenía muy buena organización en las actividades escolares. La jornada escolar es de ocho horas en las cuales se distribuyen las diferentes actividades. La maestra tenía organizadas y planeadas todas las actividades a realizar durante el día, sin embargo, el ritmo de trabajo en clase dependía de los alumnos, por lo que no existía un horario fijo para las asignaturas, a excepción de educación física y en el uso del equipo de cómputo. A pesar de que no había un horario fijo ella trataba de llevar a cabo todas las actividades que tenía planeadas.

Con respecto a la limpieza del salón la maestra les enseña a los alumnos a mantener su entorno limpio y ordenado, lo cual genera un hábito de higiene que es esencial para su autonomía.

En el apartado de materiales y estrategias didácticas los puntos importantes a retomar son: el trabajo colaborativo, el trabajo individualizado, el enfoque conductista, llamadas de atención, castigo y evaluación.

El trabajo colaborativo se desarrolla con la comunidad educativa, con base en la toma de decisiones y acuerdos sobre estrategias y actividades escolares.

Había ocasiones en la que algunos padres no estaban de acuerdo con las actividades escolares como la venta de productos para la mejora de la infraestructura y material de la institución, y no participaban. En muchas ocasiones era por la falta de tiempo. En la actualidad muchos padres y madres de familia creen que los docentes son los únicos responsables de la educación de los alumnos cuando ésta es una labor compartida entre ellos y la escuela.

La escuela y la familia deben de compartir información, establecer acuerdos y tomar decisiones y que cada uno realice lo necesario para que el alumno o alumna se desarrolle en los ámbitos educativo, familiar y social. Con esto se puede decir que:

...la familia tiene que aplicar los acuerdos tomados e intentar traspasar los conocimientos escolares a la vida diaria. Y la escuela debe alcanzar en cada niño/a los objetivos acordados o propuestos y traspasar y aplicar los conocimientos familiares y cotidianos a la vida escolar de manera que se consiga esta interrelación y unión entre la educación formal y no formal y ese apoyo y eficacia esperada (Domínguez, 2008, p. 2).

La educación empieza con la familia ya que es el contacto directo con el alumno. Por lo que los padres y madres de familia cuentan con mayor información sobre el alumno, por lo que éstos deben de informar sobre las habilidades, capacidades, destrezas, dificultades y necesidades del alumno al docente para que pueda intervenir y elaborar las estrategias adecuadas al niño.

El trabajo individualizado que lleva la maestra con los alumnos y alumnas tiene grandes beneficios para éstos ya que trabajan de acuerdo a sus necesidades educativas, a su propio ritmo y estilo de aprendizaje. La maestra observaba las habilidades y capacidades del alumno y de acuerdo a ello planteaba actividades y estrategias para éste.

El enfoque conductista plantea de manera general los siguientes postulados:

1. Toda conducta, cualquiera que sea su complejidad, puede ser analizada en unidades más simples.
2. La conducta siempre se compone de actividad muscular o endocrinológica o de ambas, lo cual significa que puede explicarse por medio de procesos físicos y químicos.
3. Existe una relación causal y recursiva entre el estímulo y la respuesta: todo estímulo desencadena una respuesta, y ésta se convierte a su vez en el estímulo de otra respuesta (Méndez, Villalobos, D'Alton, Cartín y Piedra, 2012, p. 31).

Estos apartados nos dicen, que la conducta es observable a través de los movimientos físicos del ser humano ya que éste responde a estímulos que se le dan.

Este enfoque menciona que el ambiente va a influir o generar cambios en su conducta. En este punto la maestra acomoda el mobiliario de tal manera que ella este al pendiente de lo que hacen todos sus alumnos y los sienta de acuerdo al progreso que tienen con los aprendizajes. Esto genera que los alumnos refuercen sus aprendizajes con compañeros que tengan los mismos conocimientos del tema.

Sobre el condicionamiento operante "...se logra cuando un estímulo determinado indica, de manera confiable, una respuesta determinada" (Segura, 2005, p 3). Como mencione anteriormente la maestra brindaba a los alumnos diversos estímulos para que respondieran como ella lo esperaba. Estos estímulos se les brindaba solamente a los que cumplieran con la actividad propuesta (respuesta) por lo que el alumno competía para adquirir ese estímulo a través de la reproducción de las actividades o acciones esperadas.

Estas acciones pueden generar que los alumnos solo realicen de manera mecanizada las actividades sin generar en ellos un aprendizaje significativo, es decir, que solo las realicen por adquirir los estímulos (obsequios) que les son dados por la docente.

El autor Mario Segura en su artículo titulado "El ambiente y la disciplina escolar en el conductismo y el constructivismo" (2005) menciona que una versión moderna del conductismo en la actualidad es por medio del uso de instrumentos tecnológicos como televisión o computadoras en el aula. Ya que el uso de éstos en las actividades escolares como lo son las exposiciones suele ser solo un proceso mecanizado en donde solo se emite información de un sujeto a otro con el objetivo de que el otro reciba y éste repita la misma información.

Esto suele ocurrir en la educación tradicional de hoy en día, como en el caso de la docente, en donde algunas de las actividades solían ser muy repetitivas por lo que los alumnos solo memorizaban los contenidos.

En cierto modo el enfoque conductista "...supone un proceso de socialización que busca interiorizar valores y normas que respondan a formas y modelos defendidos por la sociedad transformando el ambiente desde el ámbito físico al socio-cultural" (Segura, 2005, pp. 3-4).

Con todo lo mencionado se puede destacar que este enfoque pretende moldear al sujeto para que responda a lo que la sociedad le solicite. Es por ello que el conductismo suele ser utilizado en varias instituciones educativas y por la docente como estrategia para que los alumnos "aprendan" ciertos contenidos y normas necesarias para vivir en sociedad.

La maestra solía darles a los alumnos tres oportunidades para que ellos llevaran a cabo las órdenes e instrucciones brindadas por ella, en la primera oportunidad hablaba con el alumno y le pedía por favor que realizaría la acción solicitada, si no hacían caso su tono de voz era más alto y autoritario. En este punto es importante destacar que los alumnos hacían más caso a esta orden ya que al escuchar un tono más fuerte en la voz de la maestra tomaban más atención en la orden que ésta le dio.

Si los alumnos a pesar de esa llamada de atención no hacían caso la maestra recurría al castigo, la cual es una de las acciones criticables que realizaba la maestra, ya que éste consistía en sentar al alumno en un rincón del salón, mirando hacia la pared, con una duración de cinco minutos. En el tiempo en el que se encontraban castigados, hacía repetir al alumno, que la acción realizada estaba mal y que le dijera a su cabecita que no la iba a volver a hacer, porque él o ella eran niños buenos y guapos y no hacían dicha acción.

Un ejemplo de esta acción es cuando la maestra regañaba a un niño con Síndrome de Down, el cual era muy inquieto, por lo que había ocasiones en que golpeaba, se salía del salón o no realizaba las actividades o solicitudes que la ella le realizaba. Le daba tres oportunidades, a la tercera llamada de

atención sentaba al niño en la silla del rincón, le mencionaba que ahí se iba a quedar por cinco minutos y que durante en ese tiempo le dijera a su cabecita “soy guapo, amable, respeto, obedezco y no pego”.

Esto me resulto cuestionable, ya que decirle al alumno que piense en estas características, puede generar que éste interiorice estigmas con referencias a las características que debe de poseer un niño que se porta bien.

Al final del ciclo escolar la maestra realiza una evaluación para decidir si los alumnos avanzan al otro grado escolar, el cual no solo la realizaba considerando las habilidades, destrezas y avances que había logrado éste, sino que también influye cuestiones externas como: los compañeros con los que iba a estar y relacionarse en el otro grupo.

Con respecto al contexto escolar la institución cuenta con el espacio suficiente tanto en los patios como en los salones. Lo único criticable en este aspecto es la distribución de algunos espacios porque hay zonas que podrían ser peligrosas y se encuentran en la parte trasera del taller de serigrafía y de los salones de educación primaria, el ingreso a éstas está prohibido para los alumnos. También hacen falta unos barandales en el área de los sanitarios, para lo cual los maestros estaban organizando rifas y demás actividades para recolectar el dinero necesario para mejorar las rampas y poner dichos barandales.

La relación del maestro con sus alumnos influye en el proceso de enseñanza-aprendizaje es por ello que éste debe de crear lazos de confianza y respeto en donde los alumnos aumenten su interés por el aprendizaje. En este punto debo de destacar que la maestra muestra demasiado interés por sus alumnos, es por ello que, los alumnos la respetan, confían en ella y participan en todas las actividades propuestas por ella.

La maestra demostraba ser la autoridad y quién daba las órdenes. Esto debido a que los alumnos tenían claro el papel que tenía tanto la docente como ellos. Lograr esto no era fácil, al principio en mi experiencia me costó trabajo que los alumnos me vieran como autoridad debido a la poca confianza e interacción que tenían conmigo. Por lo que puedo destacar que los alumnos actúan de

acuerdo a la relación que tienen con la persona que se encuentra frente a clase y de las actividades a realizar.

Con la relación entre alumnos y los padres y madres de familia debo de destacar la diferencia que hay entre que el padre o madre le brinde apoyo o sobreprotección al alumno. Muchas veces los padres y madres de familia no saben cómo ayudar a que su hijo progrese y sea independiente de ellos, en lugar de ello lo sobreprotegen y realizan las actividades que le correspondía al niño realizar, en vez de apoyar y orientar al alumno para que éste realice solo las actividades. Esto debido a que muchas veces no saben qué hacer, se sienten desorientados o mal informados, y más aún preocupados por el futuro de sus hijos

Un caso de sobreprotección que observe fue una de las madres que su hijo tenía Síndrome de Down, siempre se encontraba pendiente de lo que su hijo necesitaba. A pesar de que ella solo quería el bien de su hijo muchas veces en vez de ayudarlo a ser autónomo e independiente lo limitaba debido a su sobreprotección.

Otro ejemplo de esto es el caso de una mamá de una alumna con discapacidad auditiva la cual se sentía impotente al no poder comunicarse y entenderla, por lo que busco ayuda y comenzó a estudiar logopedia para ayudar y entender más sus necesidades.

Los dos casos anteriores se pueden destacar la diferencia que existe entre la sobreprotección y el apoyo, en el primero el padre o madre de familia le ayuda al alumno haciéndole las cosas mientras que el segundo le brinda las herramientas necesarias para que éste lo pueda hacer por sí mismo.

Finalmente puedo decir que el progreso de los alumnos durante el ciclo escolar depende de diferentes factores: la formación y características de la personalidad de la docente, los recursos didácticos en el aula, las estrategias didácticas, el apoyo y participación de los padres y madres de familia y las habilidades, destrezas, necesidades, ritmo y estilo de aprendizaje del alumno.

Es por ello que a pesar de que los doce alumnos de la maestra revisaron los mismos contenidos o temas en clase, algunos tuvieron más avances que otros. Como lo mencione anteriormente el apoyo que recibe el alumno por los padres y madres de familia va a influir en el progreso del alumno, ya que ellos son los guías y los que tienen el papel principal en el aprendizaje del alumno. La mayoría de los padres y madres de familia estaban al pendiente del progreso y actividades que realizaban sus hijos.

En este capítulo se destacó lo siguiente:

- El compromiso y amor que tenía la maestra hacia su trabajo
- El trabajo colaborativo con toda la comunidad educativa
- El trabajo individualizado
- Utilización del enfoque conductista
- El uso del material didáctico

Por otra parte el trabajo que llevaba la maestra con los padres de familia ya que ellos han ido de la mano informándose de las necesidades educativas de los alumnos, para poder así elaborar y llevar a cabo estrategias y actividades que ayuden al progreso del alumno en el desarrollo de habilidades y destrezas y en su autonomía e independencia.

En este trabajo destacó la importancia del trabajo docente para que los alumnos progresen y desarrollen sus habilidades y destrezas propias y logren su autonomía e independencia. La docente de esta institución tiene diversas estrategias que puede mejorar y debe de seguir actualizándose en la atención de niños con discapacidad. Sin embargo, hay que destacar el arduo trabajo que realiza durante todo el ciclo escolar para que la mayoría de alumnos hayan tenido logros significativos.

Conclusiones

Las conclusiones la organizaré de la siguiente manera, iniciaré con una reflexión sobre el inclusión educativa, la práctica de ésta en términos de lo que se ha logrado y lo que falta por hacer en este ámbito, la importancia de todos lo que conforman la comunidad educativa, el trabajo en el CAM, las dificultades que hay en la inclusión de los niños a la escuela regular y la importancia de la labor del pedagogo como agente externo de la institución.

La educación inclusiva es un proceso que ayuda a incorporar a niños, niñas y jóvenes al sistema educativo regular sin generar algún tipo de discriminación o exclusión por género, religión, discapacidad, condición social, entre otras, cumpliendo el derecho que tiene a recibir educación de calidad.

Esta nueva perspectiva pretende que las instituciones educativas adecuen las estrategias y actividades escolares a las necesidades educativas, habilidades, destrezas, estilos y ritmos de aprendizaje de todos los alumnos y alumnas con el objetivo de que tengan un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje.

La educación inclusiva es un proceso largo y difícil debido a que se deben hacer cambios a la estructura y operación del sistema educativo, en cuanto a las políticas educativas y educación social. Ésta es responsabilidad de todos desde los padres y madres de familia, directivos escolares, docente, especialistas que elaboran políticas educativas, la sociedad y Estado en general.

El ámbito de la educación especial ha pasado por un sinnúmero de cambios tanto en el marco Nacional como Internacional. A nivel Internacional se sabe que en algunos países lograron tener progresos en el ámbito de la Educación Inclusiva ya que se comprometieron a llevar a cabo diversas acciones para Incluir a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad a la escuela regular. El éxito y logros que obtuvieron varios países fueron debido a las acciones y estrategias que ayudaron a dirigir la Educación Inclusiva hacia un buen camino.

En México ya se reconoció el derecho que tienen todos los niños, niñas y jóvenes de recibir educación y de ser incluidos al sistema educativo regular, por lo que es obligación de estas instituciones de generar acciones para incluir y brindar educación a toda la diversidad de alumnos. Sin embargo, todavía se necesitan cambios que ayuden a que se lleve a cabo la Educación Inclusiva ya que en la actualidad todavía hay personas con discapacidad que se encuentran en situación de desescolarización, muchas ocasiones son excluidos del sistema educativo, su acceso es limitado, o las condiciones en las que ingresa y se atiende no son las adecuadas.

Las políticas educativas a veces suelen ser un poco inflexibles ya que la implementación de éstas no suelen adecuarse al contexto y a las necesidades educativas de la institución. Por lo que las políticas educativas deben de ser flexibles, incluyentes (al ámbito educativo, social y posteriormente laboral) y que se adecue a la diversidad de alumnos, a sus necesidades y de la institución.

Las instituciones educativas deben de hacer cambios desde la infraestructura, organización y labor de cada uno de las personas que lo conforman. Los cambios que se deben realizar son los siguientes:

En la infraestructura tanto de las escuelas regulares como especiales a veces no cuentan con los requerimientos que tienen algunos alumnos como lo son las rampas y barandales o están muy mal contruidos. Por lo que es necesario que se les den a las instituciones educativas el presupuesto necesario para que se de mejora a su infraestructura, así como también que las autoridades de éstas sepan administrar este presupuesto.

Los que se encargan de la organización escolar deben de llevar a cabo los objetivos planteados para la mejora de la institución educativa, para ello es necesario que haya una buena comunicación y trabajo colaborativo entre toda la comunidad educativa.

La labor y papel de cada uno de los que conforman la comunidad educativa son importantes ya que esto les va a permitir mejorar la organización escolar, la calidad de atención y educación que se les van a brindar a los niños, niñas y

jóvenes. Los que conforman la comunidad educativa son: directivos, docentes, padres y madres de familia y psicólogos y especialistas.

El director debe de tomar la labor de líder, gestor y mediador, el cual se va a encargar de dirigir, motivar y apoyar a su equipo, gestionar los conflictos que pudieran ocurrir dentro de la institución y administrar el presupuesto que le brinda el gobierno para la mejora de la institución y la adquisición de los recursos y materiales didácticos necesarios.

Los docentes tienen un papel relevante para que se lleve a cabo la Educación Inclusiva y son los que tienen más contacto con los y las alumnas. El docente debe de tener actitud, conocimientos, habilidades y competencias, tanto los de la escuela regular como los de educación especial. Sin embargo, en la actualidad muchos de los docentes de escuela especial y regular no cuentan con la formación necesaria para dar atención a la diversidad de alumnos, ya que en lugar de centrarse en lo positivo del alumno, es decir, en sus cualidades, virtudes, capacidades y logros, lo etiquetan por sus dificultades.

Muchos docentes regulares cuentan con muy poca capacitación docente debido a dos cuestiones, la primera es que éstos se resisten al cambio, es decir, están acostumbrados al sistema tradicionalista que no se abren a otras perspectivas; por otra parte, el Estado no les brinda el apoyo para que ellos puedan capacitarse mejor. Ocurre de igual manera con muchos de los docentes de educación especial que no tienen la suficiente capacitación para brindar atención y educación a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.

En las escuelas regulares los psicólogos u orientadores son los encargados de resolver problemáticas de convivencia escolar y de aprendizaje, Mientras que en educación especial se les agrega la labor de realizar diagnósticos y evaluaciones psicológicas para posteriormente ver las estrategias e intervenciones a realizar.

Los padres y madres de familia son los que tienen el papel más importante para el aprendizaje de los y las alumnas ya que tienen un mayor contacto e influencia en el aprendizaje de éstos. Ellos son los encargados de brindarles el apoyo, motivación, valores, de satisfacer sus necesidades educativas, de ayudarlos a desenvolverse en su entorno social y a desarrollar sus habilidades y destrezas necesarias para su autonomía e independencia. Por ello es indispensable que las instituciones les brinden apoyo y orientación a éstos ya que en muchos casos no saben cómo actuar o apoyar a sus hijos y en vez de ello recurren a la sobreprotección lo que impide la autonomía e independencia del niño, niña o joven.

Por último se encuentra la sociedad en general, la cual ha venido arrastrando estigmas acerca de las personas con discapacidad lo cual ha generado discriminación, exclusión e injusticia hacia esta población. Esta también es importante en la inclusión de los niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad al ámbito social, ya que éste va a permitir a los y las alumnas a desenvolverse en su entorno social y desarrollar su autonomía e independencia.

Con lo anterior se puede destacar la importancia de la formación de los docentes regulares y especiales, la creación de políticas que ayuden a educar a una sociedad incluyente y la apertura de espacios que brinden información a la sociedad en general para que ésta ayude a la inclusión de los niños, niñas y jóvenes con y sin discapacidad al ámbito educativo, social y laboral.

Con respecto a la formación de los y las docentes tanto regulares como especiales se les debe de brindar información, estrategias y herramientas para satisfacer las necesidades educativas de todos los y las alumnas.

Mientras que las políticas deben de ayudar a la creación de instituciones que les brinden información y orientación a toda la sociedad con el objetivo de que ésta tome conciencia de la importancia que tiene su participación en la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito educativo, social y laboral.

La organización, trabajo e intervención en los CAM va a depender del contexto en el que éstos se encuentren.

Estos centros no solo se encargan de brindar atención y educación a niños, niñas y jóvenes si no también a los padres y madres de familia les brindan apoyo y orientación con el fin de que éstos cuenten con la información y estrategias para ayudar a é desarrollar habilidades, capacidades y destrezas que los ayuden a desenvolverse en su entorno familiar, social y educativo.

El CAM N°15 cuenta con una buena organización y comunicación escolar, es decir, que todos los que conforman la comunidad educativa colaboran entre sí, con el objetivo de lograr que todos los alumnos y alumnas logren desarrollar sus capacidades, habilidades y destrezas propias para su autonomía e independencia. Sin embargo, en el ciclo escolar 2017-2018 no se logro llevar a cabo el proceso de Educación Inclusiva, debido a factores externos a la institución.

Para que se lleve a cabo la educación inclusiva se requiere tener en claro que es una experiencia compartida, es decir, es importante la participación de todos para que se pueda llevar a cabo. Para ello se necesita de una transformación profunda, desde el cambio de actitudes y acciones que tiene la sociedad hacia la población con discapacidad; el cambio y modificación de políticas educativas; dirigir al sistema educativo a la educación inclusiva y la atención a la diversidad, respetando el derecho que tiene todos los niños, niñas y jóvenes de recibir educación de calidad, equitativa y justa.

La educación inclusiva no se ha llevado a cabo debido a los siguientes factores: los estigmas de la sociedad, la mala infraestructura de las escuelas regulares y la falta de material educativo, la inflexibilidad del currículo ante las necesidades educativas de los y las alumnas con discapacidad, la falta de información, formación y apoyo a los docentes regulares y especiales para dar atención de las necesidades educativas de todos los y las alumnas.

En el ciclo escolar 2017-2018 la maestra de grupo vio la posibilidad de llevar a cabo la inclusión de un niño con síndrome de Asperger a la escuela regular. La docente le brindó al alumno las herramientas necesarias para que éste desarrollará las capacidades, habilidades y destrezas propias y básicas para su autonomía, independencia e inclusión, trabajo colaborativamente con el padre y madre de familia e hizo los trámites administrativos para que el alumno asistiera a la escuela regular dos o tres veces por semana. Sin embargo, el docente de la escuela regular no lo aceptó. En mi opinión esto fue debido a la falta de formación y capacitación del docente regular.

La función del pedagogo como agente externo de una institución de educación especial será el de observar, analizar y realizar una evaluación de la institución para detectar las problemáticas institucionales, así como realizar propuestas de intervención, realizar asesorías pedagógicas con padres y madres de familia o cuidadores y elaborar material didáctico adecuado para que los alumnos y alumnas tengan un aprendizaje significativo.

La evaluación se va a dar mediante un asesoramiento pedagógico en donde se van a recoger información acerca del alumno, grupo, comunidad educativa en general para poder analizar y encontrar problemáticas y necesidades de los centros educativos y las necesidades de los y las alumnas. Esta evaluación va a ser de ayuda para que el pedagogo pueda realizar una propuesta de intervención que dé respuesta y solución a las necesidades institucionales y del alumno.

Hacer una evaluación psicopedagógica de un alumno no involucra solo hablar sobre la discapacidad en un ámbito médico, sino hablar del contexto, proceso de enseñanza-aprendizaje, interacción social, familiar y escolar del alumno

Por lo que se destaca el papel del pedagogo en el ámbito de la educación especial ya que es de gran ayuda en la identificación de problemas y detección de las necesidades educativas de los alumnos con el objetivo de que con ellos se puedan diseñar y elaborar propuestas de intervención que den respuesta o posible solución a la problemática de la institución. Éste siempre debe de

centrarse y destacar lo positivo del alumno, maestro, padre o madre de familia, es decir, en lo que éstos pueden llevar a cabo para dar solución a la problemática o necesidad encontrada. Éste también se va a encargar de hacer adecuaciones curriculares, trabajar colaborativamente con los docentes y realizar investigaciones acerca de de experiencias educativas que sirvan como ejemplo y guía para otras instituciones.

Es cierto que en la actualidad el pedagogo requiere de mayor formación con respecto a la atención a la diversidad, es decir debe de tener conocimiento de: lenguaje de señas mexicano, braille, estrategias para brindar atención y educación a niños, niñas y jóvenes con discapacidad y a su vez ayudar a su inclusión en las instituciones regulares y en los ámbitos familiar, social y laboral, la elaboración de material didáctico y propuestas de intervención, a su vez éste debe de ser capaz de brindarles el apoyo y orientación a los docentes, los padres y madres de familia.

Para concluir puedo decir que el CAM en donde realice esta investigación es un ejemplo de que se puede llevar a cabo una buena organización, gestión, atención y educación a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad si se trabaja de manera colaborativa con todo el personal que conforma la comunidad educativa, con un trabajo individualizado de acuerdo a las necesidades educativas, habilidades, destrezas, estilo y ritmo de aprendizaje de cada alumno, con las herramientas o material adecuado para las diversas actividades escolares y con el trabajo y dedicación de él o la docente de grupo.

Como en toda institución hay cambios que se deben de realizar, pero se destaca mayormente los aspectos positivos del trabajo de la docente en esta investigación, como es: su dedicación, trabajo, responsabilidad, autoridad, formación y capacitación en la atención y educación de la diversidad.

Los que conforman las instituciones educativas tanto regulares como especiales deben de trabajar colaborativamente en todas las actividades escolares para que los y las alumnas lleven a cabo un proceso de aprendizaje

adecuado y que desarrollen sus habilidades, capacidades y destrezas que ayuden a que se desenvuelvan en su entorno educativo, familiar y social.

Referencias bibliográficas:

Asociación Americana de Psiquiatría (2013). "Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5". Estados Unidos: Asociación Americana de Psiquiatría.

Caamaño, Rodrigo (2018). "Definición y fundamento de la educación inclusiva". Chile: IG&RO diversidad inclusiva - el mundo a tu alcance. [Recuperado el 22 de agosto del 2019 en]: <https://www.diversidadinclusiva.com/definicion-y-fundamento-de-la-educacion-inclusiva/>

Cáceres, Celsa (2004, noviembre). "Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS". *En: Revista Electrónica de Audiología*. España, vol. 2, N°. 3, pp. 74-77.

Cárdenas, Ramón; Barriga, Alejandra y Lizama Julio (2017). "La expresión artística como estrategia didáctica para el desarrollo de la afectividad y la autoestima en una persona con Discapacidad Intelectual y Síndrome Alcohólico Fetal". *En revista: Arte, individuo y sociedad*. España: Universidad Complutense de Madrid. Vol. 29, N°. 3, pp. 205-222.

Cárdenas, Teresita (2014). "México: Integración/ Inclusión". En: Cárdenas, Teresita y Barraza Arturo. *Marco conceptual y experiencias de la educación especial en México*. México: Instituto Universitario Anglo Español.

Cardona, Angélica; Arambula, Lourdes y Vallarta, Gabriela (2005). "Estrategias de atención para las diferentes discapacidades. Manual para padres y maestros". México: Trillas.

Cohen, Louis y Manion, Lawrence (2002). "Métodos de investigación educativa". España: Editorial La Muralla.

Colás, Pilar y Buendía, Leonor (1998). "Investigación educativa". España: ediciones Alfar.

Domínguez, Sofía (2010, mayo). "La educación, cosa de dos: la escuela y la familia: *En: Revista digital para profesionales de la enseñanza*. España. N° 8, pp. 1-15.

Down España (2018). "El síndrome de Down hoy: Dirigido a familias y profesionales". España: Down España.

Egea, Carlos y Sarabia, Alicia (2001). "Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad". En revista: *Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad*. España. N° 50, pp. 15-30.

Ezcurra, Martha; Márquez, Francisco y colaboradores (1982). "Análisis histórico del desarrollo de la educación especial: Marco conceptual de la educación especial en México".

First, Michael (2015). "DSM-5 Manual de Diagnostico Diferencial". España: Editorial Medica panamericana.

Fundación Carlos Slim (29 de septiembre de 2016). "Secretaria de Educacion Pública: la visión de Vasconcelos y los muralistas mexicanos".[Recuperado el 17 de junio del 2019 de]: <http://fundacioncarlosslim.org/secretaria-educacion-publica-la-vision-vasconcelos-los-muralistas-mexicanos/>

Gómez, Martha (2017, mayo-agosto). "Panorama del sistema educativo mexicano desde la perspectiva de las políticas públicas". En la revista: *Innovación Educativa*. Vol. 17, n° 74, pp. 143-163.

Gómez, Valeria (2005). "La anomía para las personas con discapacidad". México: Universidad de las Américas de Puebla. Para obtener el grado de Licenciada en Derecho con especialidad en Derecho Fiscal.

INEE (2015). "Reforma Educativa: marco normativo". México: INEE.

Luque, Diego (2009). "Las necesidades educativas especiales como necesidades básicas. Una reflexión sobre la inclusión educativa. En: *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. México. Vol. 39, Nº 3-4, pp. 201-223.

Ministerio de Educación de Chile (2008). "Necesidades Educativas Especiales asociadas a: Discapacidad auditiva". Chile: Editorial Atenas Ltda.

Ministerio de Educación de Chile (2008). "Necesidades Educativas Especiales asociadas al Autismo. Chile: Editorial Atenas Ltda.

Morales Sofialecía (1998). "*La educación indígena, especial e inicial: de 'modelos complementarios' a estrategias claves para reivindicar la igualdad en la diferencia*". En: Latapi, Pablo (Coord.). *Un siglo de educación en México II*. México: Fondo de Cultura Económica. pp. 141-172.

Moreno, Maite (2015). "Déficit auditivo: guía de estrategias y orientaciones en el aula y propuesta de intervención". Para obtener el grado de educación infantil. México: Universidad Internacional de la Rioja.

Parra Carlos. (2010, Diciembre). "Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos". En: *revista_isees*, Nº 8, pp. 73-84.

Pérez, A. L.; Álvarez, R. M.; Conde, M. y Godoy, N. (2003). "Pie equinovaro congénito". En: *Revista Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología*. España: Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Vol. 23, Nº 1, pp. 17-21.

Rivero, José (1997). "Educación y exclusión en América Latina: Reformas en tiempos de globalización". España: Miño y Dávila editores

Sánchez, Esteban (2011). "Principios de educación especial". España: editorial CCS.

Sánchez, Josefina (1996). "Jugando y aprendiendo juntos: Un modelo de intervención didáctica para favorecer el desarrollo de los niños y niñas con síndrome de Down". España: Ediciones Aljibe.

Sánchez, Manuel y Bonals, Joan (coords.) (2005). "La evaluación psicopedagógica". España: GRAÒ.

SEP-DEE (2003). "Cuadernillo de educación especial para el DF". México: DEE. [Recuperado el 24 de junio del 2019, en: http://ripei.org/work/documentos/escuela_todos.pdf].

SEP-DGEI (2012). "Educación pertinente e inclusiva. La discapacidad en educación indígena". México: SEP.

SEP-DEE (2010). "*Memorias y actualidad en la Educación Especial de México: Una visión histórica de sus modelos de Atención*". México: SEP-DEE.

SEP (s.f.). "Guía curricular equidad educativa C.A.M. Una propuesta basada en el principio de inclusión". México: SEP.

SEP (2017). "Modelo educativo para la educación obligatoria". México: SEP.

SEP (2002). "Programa Nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa". México: SEP.

Tirado, Milagro, Romero, Sánchez, Balagué, Zarazaga y Cebrián (2015). "Retraso mental de causa genética. Estudio observacional en una zona de salud. En: *Revista pediatría atención primaria*. España. N° 17, pp. 309-315.

Tec, Manuel; Martín, Sandra y Pérez, Milene (2011). "Educación especial en México y América Latina". México: Trillas.

UNESCO (1994). "Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje". Francia: UNESCO.

Imágenes:

González, Debbie (2016). "Cabeza Olmeca". [Recuperado el 22 de agosto del 2019 de]: <https://matadornetwork.com/es/por-que-toltecas-no-fueron-pueblo-mas-sino-alto-grado-sabiduria-de-toltecatoytl/20130612-cabeza-olmeca/>

Instituto Nacional de Antropología e Historia (n.d.). "Figurilla "Baby face"". [Recuperado el 22 de agosto del 2019 de]: https://www.lugares.inah.gob.mx/es/museos-inah/museo/museo-piezas/7513-7513-10-0223635-figurilla-baby-face.html?lugar_id=

Starbuck, Jhon (2014). "Evaluación Cuantitativa de la Morfología Facial de una Figura Tolteca de México Utilizando la Morfometría Geométrica". [Recuperado el 22 de agosto del 2019 de]: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022014000200021